



# Retazos para la paz

Reflexiones y relatos de mujeres y organizaciones  
tejedoras de paz y seguridad en Colombia







**Luis Gilberto Murillo Urrutia**

Ministro de Relaciones Exteriores

**Jorge Enrique Rojas Rodríguez**

Viceministro de Relaciones Exteriores

**Kandya Gisella Obezo Casseres**

Viceministra de Asuntos Multilaterales

**Paola Andrea Vasquez Restrepo**

Secretario General

**Catalina Ceballos Carriazo**

Directora Dirección de Asuntos Culturales

Editoras:

**Arlene B. Tickner**

Embajadora Itinerante de Asuntos de Género y Política Global Feminista

**Sofía Pérez Gil**

GIT de Política Exterior Feminista y Asuntos de Género

**Valentina Alfonso**

Fotografía de portada

**Paula Betancourth Arias**

Diseño gráfico y diagramación

**Juanita Cruz**

Diseño gráfico y diagramación

**Imprenta Nacional de Colombia**

Impresión

Primera edición 2025

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida sin el permiso previo escrito del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

# Retazos para la paz

Reflexiones y relatos de mujeres y  
organizaciones tejedoras de paz y  
seguridad en Colombia

Editoras

Sofía Pérez Gil y Arlene B. Tickner

Bogotá, 2024





“Por todas esas tías clarividentes y por aquellas que se erigen en abuelas guardianas de cualquier alma que las necesite. (...).

Por las comadres, “las adoradas”, es decir, las mujeres que cuentan con el aprecio de una mujer más joven (no importa si durante cinco segundos o mil años).

Por todas las mujeres que están tejiéndose una vida vibrante urdiendo esa trama con, al menos, un hilo de audacia, dos de rebeldía, tres de sabiduría.

Por las mujeres que en voz alta inician discusiones inspiradas, cambian de opinión, rectifican, perdonan, deslían y arreglan lo que ocurre en sus vidas y en sus relaciones para que las almas con menos experiencia las vean y aprendan a hacer lo mismo sin sentir vergüenza (...).

Por ellas. Que sigan enseñándonos siempre a amar este mundo y a todos los seres que hay en él de las formas que más le importan al alma.

Y por las queridas hijas.

Por las que están aprendiendo a ser sabias y a estar completas de nuevo o por primera vez.

Por todas las grandes ancianas que reconocen que no pueden existir sin las jóvenes, para meditar juntas, para enseñarles, para aprender de ellas, para encontrar en ellas el humor y el potencial y para apoyarse y volcarse en ellas. (...).

Por todas las grandes hijas y las grandes ancianas que mantienen vivos los fuegos de esas relaciones duales con cartas, libros, enseñanzas, reuniones, dichos y exclamaciones (...).

Por ellas. Que sus corazones peregrinos siempre se encuentren y no pasen de largo, sino que permanezcan cerca el uno del otro, se refuercen entre sí y sostengan los perímetros y los portales del mundo del alma que están dedicadas a cuidar”.

**CLARISSA PINKOLA ESTÉS**

El baile de las mujeres sabias (2007)



"Activista", [Bogotá, 25N], 2024.

Fotografía por Valentina Alfonso  
(@valentinalfonsog\_ph en Instagram)

# CONTENIDO

Tejiendo el significado de la paz y la seguridad feminista.....	12
<b>I.</b> .....	23
Reflexiones de las hacedoras de paz y seguridad desde la experiencia vivida .....	23
Introducción.....	24
La diplomacia feminista por la paz: la participación de las mujeres colombiana y sus organizaciones en las relaciones internacionales y en la construcción de la paz mundial .....	25
La paz será feminista e interseccional: un llamado de la reflexión a la acción .....	33
Mujeres paz y seguridad, una agenda en deuda, un reto, un proceso con las mujeres indígenas .....	47
<b>II.</b> .....	61
Aportes de las organizaciones de mujeres a la agenda de paz y seguridad en Colombia .....	61
Introducción.....	62
Resolución 1325 y la paz total colombiana .....	63
Aportes de la alianza 1325 en la agenda de mujeres, paz y seguridad en colombia: incidencia, monitoreo y construcción de paz .....	65
La paz se hace con las mujeres .....	78
Fundación mujer y futuro: de un grito feminista local, a un eco en las agendas nacionales y regionales por los derechos humanos de las mujeres .....	85
Diplomacia feminista por la paz: una nueva voz colectiva desde el exilio, la migración y el desplazamiento forzado transfronterizo .....	98
Los derechos de las humanas: refugiadas, exiliadas y migradas .....	110

<b>III.</b> .....	123
Los cuerpos de las mujeres como territorios de inseguridad: insumos para repensar la seguridad desde un lente feminista .....	123
El movimiento causa justa: un camino hacia la despenalización del aborto en Colombia... ..	126
Empleo de la violencia sexual con fines militares y políticos en Colombia durante el año 2020 .....	134
Entre rejas y derechos: una realidad invisibilizada .....	151
<b>IV.</b> .....	159
Deseos y experiencias de vida: un intercambio intergeneracional .....	159
Cartas de las niñas y adolescentes de Juan José, Puerto Libertador para las mujeres constructoras de paz .....	160
Cartas de las lideresas y hacedoras de paz desde los territorios .....	169
Reflexiones finales .....	190
Autoras y colaboradoras .....	192

# Tejiendo el significado de la paz y la seguridad feministas: narrativas, prácticas y saberes encarnados en la construcción de este libro

**Sofía Pérez Gil y Arlene B. Tickner**

En 2022, Colombia anunció que tendría una Política Exterior Feminista para guiar su quehacer internacional. La adopción de ese apellido “feminista”, inspirado en la tendencia iniciada en 2014 por la entonces ministra de Asuntos Exteriores de Suecia, Margot Wallström, y seguida por otros países, incluyendo México y Chile en el contexto latinoamericano, no solo transformó el horizonte de la política exterior colombiana, sino que sentó las bases para conversaciones más amplias sobre los aportes del feminismo a la paz y la seguridad. Además del apellido como tal, se bautizó a la Política Exterior Feminista con tres adjetivos para dotarla de sentido específico, a saber: sería *pacifista*, *participativa* e *interseccional*. Con la enunciación de estas tres palabras, se subrayó la importancia de un *ethos del cuidado* inspirado en las prácticas ancestrales y feministas que pone la protección y la dignificación de la vida humana (y no humana) en el centro del actuar político (no violento) con miras a eliminar distintas formas de opresión, discriminación y desigualdad basadas en

factores como género, raza, etnia, clase social, orientación sexual, discapacidad y ruralidad.

La Política Exterior Feminista de Colombia anticipó una fractura en las formas tradicionales de hacer política exterior en el país al reconocer la necesidad de integrar a las organizaciones de mujeres y feministas en su construcción. La consulta y la participación, premisas fundamentales de la praxis feminista, también se han visto reflejadas en la filosofía participativa que subyace el abordaje a la política pública del primer gobierno progresista de Colombia del presidente Gustavo Petro y Francia Márquez, tal y como se observa en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (Departamento Nacional de Planeación, 2023). Dicho enfoque constituye una forma alternativa de concepción, elaboración y ejecución de los planes y proyectos gubernamentales que privilegian el intercambio, la mediación y el reconocimiento de la autoridad compartida (Sottosopra / Librería de Mujeres de Milán, 2006).

Este libro hace honor al proceso de intercambio de saberes y de co-creación mediante un tejido narrativo que explora cómo las mujeres, las comunidades locales y sus prácticas nos permiten interpelar y reimaginar la paz y la seguridad desde una perspectiva feminista. Así como la Política Exterior Feminista se apoyó en mecanismos consultivos para incorporar voces diversas y conocimientos situados, el libro se construyó desde la escucha, el diálogo y el reconocimiento de las experiencias encarnadas como fuentes legítimas de conocimiento que permiten comprender las distintas realidades que se viven en nuestro país de forma más profunda y comprehensiva.

La consulta es, entonces, el corazón de este libro, el cual reúne voces diversas que comparten sus historias, reflexiones y propuestas, dotando al texto de un carácter colectivo y vivo.

## **Conocimiento encarnado y los saberes del cuerpo**

Dentro del pensamiento feminista, así como el ancestral indígena y afrodescendiente, es frecuente referirse al *conocimiento encarnado* o *el sentipensar* como aquel que solo se obtiene a través de la experiencia sentida en el cuerpo, que puede transmitirse a través de las palabras, pero no enseñarse sino con las vivencias corporales. Para la descripción de este

concepto, las palabras de las Mujeres de la Librería de Milán son especialmente útiles. Se trata de un grupo de pensamiento de mujeres feministas italianas que surgió en los años 70, impulsado por la necesidad de crear un espacio donde se reconociera y valorara la experiencia femenina desde la autoconsciencia, la relación y la mediación, lo cual conllevó a la reflexión sobre la relación entre la política y el saber del cuerpo (Herrera, 2019).

Para Luisa Muraro, los cuerpos constituyen nuestra primera realidad al ponernos en contacto con ésta en todos los sentidos (Muraro, 2001; Magallón Portolés, 2012). Como tal, el cuerpo es receptor de un aprendizaje único que arroja verdades sobre los acontecimientos y fenómenos que atraviesan la experiencia humana. Aunque regularmente los Estados toman decisiones desde un escritorio en sus capitales, cuyas consecuencias son de vida o muerte para ciertos seres humanos -por ejemplo, sobre el uso de la violencia, la guerra o las fronteras- la experiencia encarnada de vivir la represión estatal, la guerra o la movilidad humana en zonas fronterizas es un conocimiento tan importante como verdadero, sin el cual no debería construirse la política institucional.

Para Muraro:

... los cuerpos cuando se acerca la guerra tiemblan y penan. Saben que la guerra está hecha para destruir, en un crescendo que no se sabrá cómo parar,

todo lo que gusta a los cuerpos; como la casa, la mesa puesta, el café, los vestidos, las novias, los novios, la luz, el calor, el amor (...) las ideas del bien y del mal han matado y destruido demasiadas veces. Yo, por lo contrario, os aconsejo escuchar vuestro sentimiento de cuerpos vivos, deseosos, dependientes y razonar en consecuencia (Muraro, 2001, pág. 13).

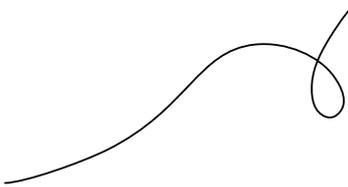
Es necesario conocer, aunque sea mediante la intermediación de otra persona, el saber del cuerpo de aquellas personas que conocen los efectos de la guerra y la paz. Este tipo de conocimiento también se refleja en lo que Gloria Anzaldúa describe como la facultad: una capacidad de percibir, conocer, sentir y ser, que surge de un tipo particular de razonamiento activado por el cuerpo en lugar de la mente, profundamente enraizado en la sensibilidad y conexión con el mundo. La facultad, al igual que el saber del cuerpo, sugiere que el conocimiento no es solo una actividad intelectual, sino una experiencia encarnada (Anzaldúa, 1987; en Tickner y Querejazu, 2021).

En el contexto de este libro, dicho entendimiento sobre el conocimiento está profundamente influenciado por las cosmovisiones afrodescendientes e indígenas latinoamericanas. Particularmente, encuentra arraigo en la *relacionalidad*, una ontología en la que todos los seres del mundo existen y se transforman

en función de sus relaciones (Querejazu y Tickner, 2022). Dentro de esta forma de entender y practicar la existencia, los seres humanos -al igual que los demás seres- no existimos en abstracto, sino en el contexto de nuestras relaciones con otros, con el territorio y con el cosmos. El conocimiento, en consecuencia, siempre está mediado por nuestro andar en el mundo y por los intercambios y relacionamientos que se dan en el camino (2022).

Bajo la premisa señalada, escribir sobre paz y seguridad feministas exige partir de las narrativas, interpretaciones y expectativas de aquellas personas que las han vivido y practicado en carne propia. Por ello, fueron convocadas diferentes organizaciones de mujeres y mujeres lideresas en los territorios del país, algunas de quienes acudieron generosamente a nuestro llamado para compartir sus experiencias y sus análisis. Mujeres defensoras de los derechos humanos, de la vida y del territorio; constructoras de paz y mediadoras; protectoras de la autonomía y libertad de las mujeres y niñas; y educadoras en cultura de paz, entre otras personas, aceptaron la invitación para *contar la paz y la seguridad feministas*.

El resultado de este ejercicio es la selección de textos aquí presentados, en la que la escucha activa y cuidadosa de los diversos relatos evidencia cómo los cuerpos, y en particular los cuerpos de las mujeres han sido sometidos a la devaluación



en contextos de conflicto. Para Carmen Magallón Portolés, “ante esta devaluación, el cuerpo como concreción de vida se rebela, erigiendo la excelencia de un saber que se enfrenta a las nociones abstractas: patria, derecho, soberanía, y otras, tantas veces esgrimidas como motivo para guerrear. Pues son los cuerpos los que sufren la violencia directa, visible (2012, pág. 84). Al integrar este conocimiento del cuerpo en nuestra imaginación sobre la paz, se vislumbran perspectivas que priorizan la vida y la dignidad humanas, promoviendo un entendimiento profundo de las mismas que va más allá de la ausencia de guerra, para abarcar la justicia social y el respeto por la diversidad de experiencias y realidades que configuran a nuestro país.

El reconocimiento de la importancia de la pluralidad de saberes que existen en torno a la violencia, la guerra, la paz y la seguridad en Colombia, y que está en la raíz del Acuerdo Final de Paz de 2016 y la concepción de la Paz Total del Gobierno actual, es entonces el motor de este libro, que se ofrece como un instrumento para *dar aliento* a algunas voces que siempre han existido, aunque hayan sido silenciadas por medio de la violencia o ignoradas por medio del poder. A saber:

Dar aliento es una expresión polisémica: puede significar, -como en la expresión “alentar las trompas”- el iniciar algo que no se esperaba más que la señal para expresarse en toda su plenitud. Puede

indicar, también, como hemos sugerido en primer lugar, el prestar el propio aliento a una voz, a una palabra, a una expresión. Materializarla, darle cuerpo, hacerse instrumento y ocasión de su salir a la luz.

Pero hay otro sentido más en el que se da aliento: el que lleva a prestar aliento, a dar respiro.

Se deja respirar, y la respiración es lo que denota la vida y, a la vez, le pone ritmo en el tiempo que le es propio.

Dar aliento a la palabra también es respetar su tiempo no forzarla acelerándola con un ritmo extraño que no le pertenece (Sartori, 2006, pág. 138).

El ejercicio de escucha y de dar aliento a las historias e ideas transmitidas por las mujeres y organizaciones en los territorios es resultado de aceptar -con humildad- la existencia de saberes desconocidos y de reconocer, aún en la posición de poder y privilegio que implica el encuentro entre el Estado y la sociedad civil, la *autoridad* de quienes se ofrecen a compartirlos.

## **El acontecimiento del descubrimiento de la autoridad**

El concepto de autoridad que inspira nuestra reflexión se origina en el trabajo de Hannah Arendt, quien la diferencia del poder o la coerción al señalar que “La autoridad, (...) puede ser atribuida a las personas (...) o a las instituciones (...). Su caracterís-

tica es el *indiscutible reconocimiento por aquellos a quienes se les pide obedecer; no precisa ni de la coacción ni de la persuasión*” (Arendt H., 2015, pág. 103).

En el contexto de creación de este libro, una de las relaciones en las que existe autoridad, tal y como la describe la autora es particularmente ilustrativa: la relación entre alumnxs y maestrxs. Para Arendt, la autoridad de la educadora no se deriva principalmente de su capacidad de castigar o premiar a la estudiante, ni del poder que le otorga la institución a la que pertenece, sino de la responsabilidad que asume hacia el mundo que presenta a sus alumnxs. Si bien lxs maestrxs debe conocer el mundo y darlo a conocer a sus alumnxs, la autoridad no radica en su conocimiento como tal sino en la confianza depositada en él por la estudiante, que cree en su palabra sin necesidad de coacción o persuasión (Arendt H., 2018). En otras palabras,

La práctica de autoridad consiste en que una persona “hace crecer” a otra con los conocimientos que posee, pero, a diferencia del poder, la autoridad no se impone, se reconoce. Para que se pueda llamar relación de autoridad debe cumplir una condición imprescindible: la persona interesada es quien tiene que reconocer la autoridad, no se puede imponer ni obligar, debe surgir ... es ahí donde se encuentra la libertad. (del Olmo Campillo, 2012)

Planteada así, la autoridad tiene origen en la confianza depositada en la persona, grupo o institución que la detenta, tras el reconocimiento de su mayor comprensión del mundo y la posibilidad de hacer crecer el propio. En el contexto de distintas comunidades rurales, indígenas o afrodescendientes, ello ocurre regularmente en el marco de la ancestralidad, un entramado de relaciones entre generaciones pasadas, presentes y futuras mediante el cual se transmiten saberes, prácticas y memoria (Querejazu y Tickner, 2022). Al ser portadora viva de la historia y la cultura, la ancestralidad guía el actuar y el entendimiento del presente y el futuro (2022), constituyéndose en un tipo de autoridad basado en la capacidad de conectar(nos) con un legado compartido que otorga sentido y orientación a la vida y su comprensión. Desde esta perspectiva, la autoridad es reconocida en quienes son depositarixs y transmisores de saberes ancestrales, encarnados y arraigados en el territorio, cuyas palabras y acciones tienen un impacto (trans) formador.

De forma similar, para el pensamiento feminista, nombrar la realidad y transmitir las palabras que la dan a conocer constituye una herramienta poderosa que convierte las caídas y los tropiezos vividos por las mujeres en su diversidad en oportunidades de significado. Así, el lenguaje no solo comunica la realidad, sino que también la transforma (Sottosopra / Librería de Mujeres de Milán, 2006).

Al recoger diversas narraciones sobre las experiencias de vida de mujeres y líderes territoriales, y de organizaciones de mujeres y feministas, este libro busca reconocer su autoridad. Las historias contenidas en estas páginas no solo constituyen un vehículo para recordar las luchas pasadas, sino también en una lectura del presente y un mapa para el futuro, sino en un espacio para la transmisión de saberes encarnados que emanan de la experiencia cotidiana en y con los territorios. En este diálogo, en el que participan una diversidad de organizaciones y de mujeres mayores y adolescentes, se crea un conocimiento de la paz y la seguridad que es sentido, encarnado, dinámico y con potencial transformador, y que permite ver que estas se configuran no solo como un objetivo político, sino como un proceso constante de aprendizaje y encuentro, sustentado en las relaciones y los saberes compartidos.

## **La mediación como tejido**

Este libro se erige también sobre la base conceptual de la *paz como cultura*: el entendimiento de que la preservación de las relaciones, es decir el reconocimiento y cuidado del otro, debe siempre prevalecer. Así, la mediación como práctica política, el intercambio de la palabra que busca *tejer* puentes en el marco de las diferencias, fue tanto instrumento como resultado de nuestro proceso creativo. La figura simbólica del *tejido* es particularmente relevante para ilustrar este proceso.

Abundan los ejemplos del uso reparador y transformativo del tejido en todo el mundo. Tickner y Querejazu (2021) reconocen, por ejemplo, a las mujeres arpilleras chilenas, quienes narraron a través de sus tejidos escenas cotidianas marcadas por la pobreza, las redadas policiales, las desapariciones forzadas y los asesinatos extrajudiciales durante la dictadura de Pinochet. Asimismo, destacan a las tejedoras de Mampuján y el uso del tejido como herramienta para el procesamiento del dolor, el fortalecimiento de la comunidad y el saneamiento tanto individual como colectivo. Otros casos ilustrativos incluyen las vasijas tejidas Agaseke de Ruanda, utilizadas como símbolo de reconciliación y sanación tras el genocidio de 1994 (Agaseke k'Amahoro Cooperative, 2024); los bordados en los pañuelos de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina, que reivindican la memoria de los desaparecidos durante la dictadura militar (Quiceno-Toro y González-Arango, 2023); las colchas conmemorativas de las madres de víctimas de Srebrenica (The Advocacy Project, 2024); y los textiles creados durante el apartheid en Sudáfrica, que también sirvieron como herramientas de resistencia y memoria (Michigan State University Museum, 2008).

Este libro busca ser un tejido en sí mismo. Aspira entrelazar voces, perspectivas y experiencias diversas, reflejando las dinámicas colaborativas y creativas que le dieron forma. Es, además, una reconstruc-

ción narrativa de la experiencia particular, única y encarnada que la *paz y la seguridad feministas* representa para las autoras de los textos incluidos. Así, el libro busca responder qué son la paz y la seguridad feministas y cómo podemos alcanzarlas, honrando el intercambio continuo de saberes y una cultura que nos invita a construir relaciones cuidadosas, respetuosas, mediadoras y con autoridad, particularmente en medio de las diferencias.

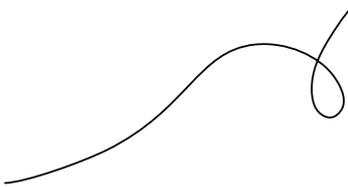
### **Retazos para la paz: Reflexiones y relatos de mujeres y organizaciones tejedoras de paz y seguridad en Colombia**

El libro se compone de cuatro secciones temáticas que agrupan las contribuciones de las mujeres y organizaciones participantes. En primer lugar, la sección *Reflexiones de las hacedoras de paz y seguridad desde la experiencia vivida* destaca las contribuciones de las mujeres colombianas en la redefinición de los conceptos de paz y seguridad, a través de sus voces, experiencias y liderazgos. Se aborda cómo, a partir de sus prácticas políticas y vivencias, han transformado los debates sobre estos temas, incorporando perspectivas feministas e interseccionales. Las mujeres han influido significativamente en la construcción de una paz que no solo busca la resolución del conflicto armado, sino también la transformación estructural de las relaciones de poder. Además, se re-

flexiona sobre las deudas históricas y los retos que persisten en las agendas de paz y seguridad en Colombia, destacando la importancia de integrar saberes ancestrales y territoriales en estos procesos.

En la sección *Aportes de las organizaciones de mujeres a la Agenda de Paz y Seguridad en Colombia*, se analiza el rol protagónico de las organizaciones de mujeres en la redefinición de las prácticas de la paz y la seguridad, desafiando las visiones tradicionales y proponiendo enfoques que abordan la violencia estructural y la vulnerabilidad de las mujeres. Se destaca su participación activa en los procesos de negociación y su llamado a una transformación estructural en las relaciones de poder, apuntando hacia una paz sostenible que incluya a las mujeres en todos los niveles de la toma de decisiones. La sección subraya tanto los avances como los obstáculos persistentes, haciendo un llamado a seguir fortaleciendo el papel transformador de estas organizaciones.

La sección *Los cuerpos de las mujeres como territorios de inseguridad: insumos para repensar la seguridad desde un lente feminista* pone en duda las nociones tradicionales de seguridad, centradas en perspectivas militarizadas y patriarcales. Se argumenta que estas visiones perpetúan desigualdades y violencias que afectan de manera desproporcionada a las mujeres y otras poblaciones vulnerables. A través de un enfoque feminista, se destaca la



importancia de los derechos sexuales y reproductivos como elementos esenciales para una seguridad inclusiva y transformadora. La sección aborda tres temas clave: la despenalización del aborto, el uso de la violencia sexual en conflictos armados y las barreras de acceso a derechos reproductivos en espacios de exclusión y privación de la libertad como las cárceles. El enfoque feminista plantea una visión de seguridad basada en la equidad, la justicia y la autonomía de los cuerpos.

Finalmente, la sección *Deseos y experiencias de vida: un intercambio generacional* recoge el intercambio epistolar entre dos generaciones de mujeres que piensan y hacen la paz de formas particulares a sus contextos y visiones del mundo. Primero, se presentan las cartas escritas por adolescentes de la comunidad de Juan José, en el municipio de Puerto Libertador, Córdoba, dirigidas a las activistas mayores por la paz. A través de estas cartas, las jóvenes expresan sus sueños, visiones de paz y aspiraciones para un futuro mejor, a pesar de las adversidades del contexto marcado por la violencia y la exclusión social. Las cartas revelan una perspectiva sobre la paz que enfatiza la inclusión, la justicia y la transformación de las estructuras sociales, invitando a las generaciones mayores a reconocer el potencial transformador de las voces juveniles en su construcción.

Esta sección incluye, además, las cartas y testimonios de lideresas sociales de

diversos territorios de Colombia, quienes han dedicado sus vidas a la construcción de paz en sus comunidades. Estas lideresas han creado redes de cuidado y seguridad comunitaria, reconociendo tanto las particularidades de los conflictos locales como las lógicas de resistencia a la violencia. La sección recoge sus reflexiones sobre la construcción de una paz feminista, basada en los saberes encarnados y la memoria territorial. También se incluye un que a través de un ejercicio de escritura creativa, relata la experiencia de una mujer con la guerra, la paz y la justicia, contribuyendo a la reconstrucción de la memoria y la sanación de las heridas dejadas por la violencia.

Los textos reunidos aquí son el resultado del esfuerzo y de las reflexiones de un grupo diverso de autoras, quienes, desde distintas perspectivas, trayectorias y territorios, han contribuido a tejer una narrativa colectiva sobre la paz y la seguridad feministas. Agradecemos y reconocemos profundamente la generosidad y el compromiso de cada una de las ellas, pues sus palabras, sus saberes y su autoridad son la inspiración de este libro, así como de nuestra Política Exterior Feminista.

# Bibliografía

Agaseke K'Amahoro Cooperative. (2024). *Peace Basket Cooperative*. Azizi Life. Recuperado el 28 de noviembre de 2024, de <https://www.azizilife.com/agaseke-kamahoro-association/>

Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands/La Frontera*. San Francisco: Aunt Lute Books.

Arendt, H. (2015). *Crisis de la República*. mandius.

Arendt, H. (2018). *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Ciudad de México: Partido de la Revolución Democrática.

Del Olmo Campillo, G. (abril de 2012). *El máximo de autoridad con el mínimo de poder*. Obtenido: <https://www.ub.edu/duoda/bvid/obras/Duoda.text.2012.04.0001.html>

Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial*

*de la vida*. Departamento Nacional de Planeación. <https://www.dnp.gov.co>

Herrera, M. M. (2019). *Entrevista a Clara Jourdan y a Luisa Muraro de la Libreria delle donne de la ciudad de Milán, Italia*. *Descentrada*, 3(2). Obtenido de <https://doi.org/10.24215/25457284e095>

Irigaray, L. (1987). *Sexes et parentés*. Paris: Minuit.

Magallón Portolés, C. (2012). *Contar en el mundo: una mirada sobre las relaciones internacionales desde las vidas de las mujeres*. Madrid: horas y HORAS.

Michigan State University Museum. (2008). *Quilts and Human Rights*. Exposición instalada en la Galería Principal del Museo de la Universidad Estatal de Michigan, del 15 de enero al 24 de agosto de 2008.

Muraro, L. (2001). *De qué lágrimas lloradas y de qué sangre y de qué esperma*.

En L. Muraro, C. Jourdan, & C. Zamboni, *Guerras que yo he visto. Saberes de mujeres en la guerra*. Madrid: horas y HORAS.

Muraro, L. (s.f.). *Autoridad sin monumentos*. Garretas, Ed.)

Quiceno-Toro, N., & González-Arango, I. C. (2023.). El ojo de la aguja: Bordar y hacer luchas presente. Dossier: Resistencias colectivas, futuros imaginados. Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia.

Querejazu, A., & Tickner, A. B. (2022). "Unsettling knowledges in Latin America". En A. Acharya, M. Deciancio, & D. Tussie (Eds.), *Latin America in global international relations* (pp. 89-108). Routledge.

Sartori, D. (2006). *Diana para Hipatía: dar aliento a la voz femenina*. En M.-M. R. Garretas, *La cultura patas arriba: selección de la revista Sottosopra (1973-1996)*. Madrid: Librería de Mujeres de Milán.

Sottosopra / Librería de Mujeres de Milán. (2006). *El final del patriarcado. Ha ocurrido y no por casualidad*. En M.-M. Rivera Garretas, *La cultura patas arriba. Librería de Mujeres de Milán. Selección de la Revista Sottosopra con el final del patriarcado 1973-1998*. Madrid: horas y HORAS.

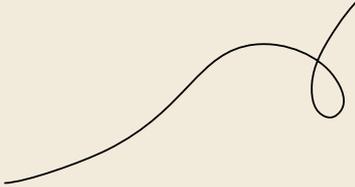
The Advocacy Project. (2024). *Srebrenica Memorial Quilts*. Recuperado el 28 de noviembre de 2024, de <https://www.advocacynet.org/39189-2/>

Tickner, A. B., & Querejazu, A. (2021). *Weaving Worlds: Cosmopraxis as Relational Sensibility*. *International Studies Review* (23).



"Primera autoridad", [Bogotá, 25N], 2024.

Fotografía por Valentina Alfonso  
(@valentinalfonsog\_ph en Instagram)



I.

---

Reflexiones de las hacedoras  
de paz y seguridad desde  
la experiencia vivida

# INTRODUCCIÓN

La primera sección de este libro es un esfuerzo por redefinir y reconstruir los conceptos de paz y seguridad desde una perspectiva feminista a partir de las voces, experiencias y liderazgos de las mujeres colombianas. Titulada *Reflexiones de las hacedoras de paz y seguridad desde la experiencia vivida*, la sección reúne las perspectivas de mujeres y organizaciones que, desde la experiencia situada y la práctica política, han alimentado reflexiones, discursos y prácticas en torno a la paz y la seguridad.

En los artículos que siguen, se destacan las contribuciones de las mujeres y las organizaciones al entendimiento de la paz y la seguridad, quienes han asumido un rol protagónico en las discusiones sobre estos temas, ampliando los horizontes de la construcción de paz hacia una visión feminista e interseccional. Estas visiones, cons-

truidas desde la experiencia con el territorio -o la necesidad de salir de él en el caso de las mujeres de la diáspora-, han influido en nuevos debates sobre las formas y procesos en los que la paz debe construirse y priorizarse, tanto en los escenarios institucionales como cotidianos.

Asimismo, la sección profundiza en las deudas históricas y los retos que plantean las agendas de paz y seguridad en Colombia, evidenciando cómo, al verse excluidas de los procesos institucionales, las mujeres han adelantado procesos significativos desde sus territorios. A través de estas voces y movimientos, han llamado la atención sobre la importancia de integrar saberes ancestrales, territoriales e interseccionales en los esfuerzos por consolidar una paz sostenible y equitativa.

# La diplomacia feminista por la paz: la participación de las mujeres colombianas y sus organizaciones en las relaciones internacionales y en la construcción de la paz mundial

**Elizabeth García Carrillo - Atisheikaringumma**

*Este escrito responde a muchas lecturas hechas tanto de textos escritos como de esas bibliotecas humanas que son las sabias de este gran movimiento. Son reflexiones del camino que quiero compartir con ustedes. Pensamientos no conclusivos que esperan ser complementados por su maravilloso andar.*

## **A modo de introducción**

Los movimientos sociales han sido los grandes protagonistas de los cambios estructurales de nuestra época. Hablamos de cambios estructurales porque tienen que ver con la ruptura de los paradigmas clásicos, hegemónicos y dominantes sobre los cuales se han fundado los Estados modernos. Una de las consecuencias de dichos cambios es el reconocimiento, cada vez más generalizado, de encontrarnos ante un mundo multipolar en el que la ideología de la globalización cuestiona varios de los paradigmas que han dado por hecho lo que somos como humanidad y

los principios ordenadores de nuestras relaciones.

Uno de esos grandes cambios tiene que ver con la noción de democracia que se validaba bajo el precepto tradicional de la representatividad donde los gobernantes elegidos por el pueblo son quienes pueden representar a los Estados tanto en espacios internos como externos. Es decir, son los gobernantes los encargados de definir la política internacional de sus países. Sin embargo, actualmente asistimos a sendas discusiones en las cuales se cuestiona el hecho de que dicha representatividad sea un mecanismo democrático idóneo.

Basados en este cuestionamiento, se han validado una diversidad de formas de representatividad, hablamos de voces individuales, pero también de pueblos enteros que exigen tener un mayor protagonismo en los espacios de decisión internos e internacionales. Hoy sabemos que las voces históricamente apagadas se han con-

vertido en gritos difíciles de no escuchar y, por ello, se afirma que los gobernantes, que en teoría encarnan la voluntad del Estado, no son los únicos legitimados para hablar en nombre de los pueblos y de sus intereses.

Por supuesto, las mujeres no están al margen de tan importantes cambios. Este escrito tiene como objetivo poner de manifiesto que las mujeres, en todas sus diversidades, han sido capaces de organizarse y darle voz a sus aspiraciones. En este caso particular, hablamos de las colombianas que hacen parte de la Colombia fuera de Colombia. A este amplio movimiento se ha llamado “Diplomacia Feminista por la Paz”.

## **La Diplomacia Feminista por la Paz. Intentos de definición:**

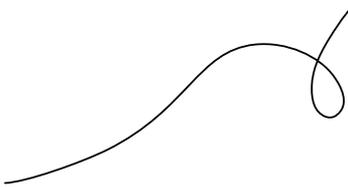
El concepto de “*Diplomacia Feminista por la Paz*” es nuevo y recoge la decisión consciente de las mujeres colombianas en situación de migración, refugio y exilio, de juntarse y participar desde sus nuevas realidades, de manera individual o por medio de sus organizaciones y comunidades, en iniciativas que conlleven a una verdadera transformación de los Estados en busca de la Paz verdadera. Una nueva propuesta originada en el quehacer de mujeres que, con una lucha incansable, han tratado de viabilizar sus derechos y alcanzar una vida digna para todas las mujeres, sin importar

su origen étnico, posición social, creencias religiosas, lugar de origen, afiliación política o el país donde viven.

Paradójicamente las razones que llevaron a estas mujeres a dejar Colombia, razones que tenían que ver con su experiencia organizativa histórica, fueron también su gran potencial para impulsar nuevos procesos organizativos que, con base en su convicción y fuerza, han logrado grandes avances en términos de reconocimiento y materialización de derechos. Hablamos de mujeres con visiones diferentes, pero no contrapuestas, que evidencian diversas miradas y lugares desde donde se abordan los procesos. Se pretende que, teniendo en cuenta la visión de las mujeres, los Estados ejerzan una propuesta democrática que garantice la presencia de todas las voces.

## **Antecedentes:**

Las pioneras de este movimiento han sido mujeres colombianas en condición de exilio, refugio o migradas cuya historia de vida está marcada por un gran liderazgo y un compromiso incondicional con la construcción de paz, tanto en su país de origen como en los de acogida. En su andar migratorio pudieron constatar que, en mayor o menor medida, la ausencia de las mujeres en las instancias con poder de decisión tiene como consecuencia una falta de atención a sus intereses específicos,



que en parte nacen de las desigualdades de género.

En cada país de paso o de residencia, estas mujeres han constatado que la globalización propende por una manera de integración que es selectiva y que excluye. Las historias que ellas cuentan hablan de un sistema que solidifica el carácter desigual de las personas. Afirman que la globalización ha potencializado el poder político y financiero de las transnacionales que, amparadas en el monopolio del poder, han vetado políticas que no les favorecen. Han experimentado el poder arbitrario que ejerce un grupo pequeño de países sobre otros países que no son considerados como iguales.

Conscientes de un panorama patriarcal desolador, estas mujeres se unen con el fin de conocerse y compartir estrategias para desmontar las relaciones sociales de dominio y la base para hacerlo es su identidad: ellas se definen desde su origen, desde su nacionalidad, desde su pertenencia étnica, desde su clase social, desde sus luchas organizativas, desde sus creencias, desde su nivel de estudio, desde su profesión, desde su quehacer diario, desde su situación familiar y su estado civil, desde su historia, su pasado y también su futuro.

Saben también que no se trata de una lucha de mujeres contra hombres, sino de luchar contra un sistema dominante en donde, por generaciones, se ha reprodu-

cido una mirada masculina del poder ejercido tanto en los espacios llamados privados como en los públicos, comenzando por la familia y la escuela y extendido a todo el sistema político, social y cultural. Con este abordaje, las mujeres analizan temas como el capitalismo y el colonialismo y, a partir de allí, le apuntan a visibilizar, desestabilizar y transformar las relaciones de subordinación, opresión y dominación, todos ellos impulsados desde un sistema patriarcal.

### **La estrategia:**

La lucha parte de conocer y contar la propia historia de las mujeres desde su propia voz, pero también contando la historia de las muchas mujeres que se cruzan en su andar. Las historias no se cuentan de manera desprevenida, sino que están atravesadas por conceptos como colonialismo, patriarcado, racismo, discriminación, clasismo e imperialismo. Es así como las historias que se entrelazan se convierten en un punto de partida y de llegada porque cada una de ellas pasa por un proceso de transformación tanto individual como colectiva. Desde sus historias transforman sus entornos, sus comunidades, las colectividades de las que hacen parte y, por supuesto, las instituciones.

La huella de estas mujeres no se hizo esperar. En los países de acogida impulsaron procesos organizativos orientados

a interpelar, a trastocar, a desacomodar, a desordenar y a desmontar las estructuras tradicionales de opresión que se basaban en las diferencias de sexo para fundamentar desigualdades. Conocedoras de que una mirada patriarcal heterosexista, adultocentrista, colonial y de clase, provocaba sociedades en las que prevalecían relaciones jerarquizadas y jerarquizantes, mismas que eran la antesala de continuas injusticias sociales e incluso de guerras, decidieron actuar para generar acciones y reflexiones en torno a la Paz.

La fuerza y unión de estas mujeres fue creciendo y volviéndose una estrategia emancipatoria. No paraban de denunciar injusticias, desigualdades y discriminación en cualquier forma que se presentara. Siempre han cuestionado la existencia de un poder predominante y de una cultura que se hace llamar civilizatoria donde el “Ser Mujer” se define desde una lógica de inferioridad que perpetúa la sujeción, no sólo en el relacionamiento entre culturas, sino al interior de cada cultura.

La revolución generada por estas mujeres vincula su lucha a procesos de descolonización provocando discusiones acerca de los rasgos racistas, clasistas y machistas sobre los cuales se han fundado los Estados. Haciendo análisis y cruces históricos han pretendido revertir opresiones históricas. Para ellas ha sido importante sacar el debate del orden estatal y posicionarlo en la sociedad, analizando

qué acciones pueden llevarse a cabo para modificar las relaciones de dominio, colonialistas y machistas.

## Los principios de la Diplomacia Feminista por La Paz

Este movimiento recoge las diferentes corrientes del feminismo y, por tanto, sus principios:

- Del *feminismo liberal*, que se enfoca en lograr la igualdad de derechos, recoge el principio de no discriminación de género y la lucha por la equidad dentro de los sistemas educativos y de participación política, así como el uso de estrategias legales y políticas.
- De los cuestionamientos a las estructuras patriarcales de la sociedad, realizados por el *feminismo radical*, han aprendido que existe una relación directa entre opresión de género y patriarcado y de allí la necesidad de transformar las relaciones de poder con el fin de liberar a las mujeres.
- Las que transitan por el *feminismo socialista* han compartido el hecho de combinar la lucha feminista con la lucha contra las desigualdades económicas y de clase, en tal sentido, hay una lucha en contra del capitalismo que perpetúa la opresión de género ya que, si las mujeres tienen acceso a oportunidades y

recursos, las sociedades son más justas e igualitarias.

- Con la mirada de las que han participado en la construcción del *feminismo interseccional* se ha podido reconocer que, tanto la opresión como la discriminación, no se manifiestan de la misma manera en todas las mujeres ya que están relacionadas con otras categorías sociales como raza, etnia, clase, orientación sexual, etc., por ello es necesario abordar con una mirada integral todas las discriminaciones.
- Cuando se valoran y reconocen las contribuciones culturales, los saberes invisibilizados de las mujeres que han sido subestimados por la sociedad patriarcal, ha sido necesario luchar por la valorización de la diversidad cultural y el respeto por las diversas identidades de género, aportadas por el *feminismo cultural*.
- A quienes siguen esta corriente, el *ecofeminismo* ha enseñado que es necesario conectar la opresión de género y la explotación de la naturaleza. Con esto, se busca promover una relación armoniosa y sostenible con el medio ambiente.
- Algunas otras vienen del *feminismo comunitario*, nacido en Latinoamérica. Este movimiento reclama un cambio de orden patriarcal, capitalista, racista y colonial ya que estas han sido las bases

para subyugar a las mujeres, a algunos hombres y a la naturaleza reproduciendo un sistema discriminatorio, opresor y violento construido desde el cuerpo de las mujeres. La apuesta es refundar políticamente un nuevo orden social basado en la igualdad, complementariedad y reciprocidad entre hombres y mujeres y con la naturaleza.

## **Los desafíos del movimiento Diplomacia Feminista por la Paz**

El desafío de despatriarcalizar pasa por reorganizar, bajo el principio de horizontalidad, los pactos relacionales y de poder. En la cotidianidad, un sistema patriarcal se expresa en la validación de discursos, la negación de la memoria histórica de las mujeres y sus luchas y con la imposición de estereotipos de modelos culturales y de explotación emocional.

La voz desde la cual hablan las mujeres se constituye en un enorme reto que implica que cada mujer tenga una voz que no apague las otras y que se conviertan en una voz colectiva. Se trata de hacer un ejercicio de construcción social de la diferencia, ejercicio que pasa necesariamente por insertarse en la historia de las otras, por dejar atrás el yo del individualismo occidental y poner en práctica un sujeto colectivo que entiende que las otras no son objetos, sino sujetos protagonistas de sus propias historias y experiencias.

El ejercicio consciente de saber desde dónde habla cada una de estas mujeres permite evidenciar las diferencias de clase, etnia, de género, edad y sexual. Desde estas diferencias han podido posicionarse y recuperar las esperanzas de las luchas individuales y colectivas. Otro reto ha sido el de traspasar el poder de los medios de comunicación dominantes y manipuladores de los que pensamos y sentimos, los que siembran dudas y desesperanzas nuestras luchas. La consecuencia es la imposibilidad de reconocer nuestros avances, nos enceguecen y roban nuestra capacidad de tomar en mano el horizonte trazado por nuestros pueblos quitándonos el protagonismo de nuestra propia historia.

## **A manera de conclusión**

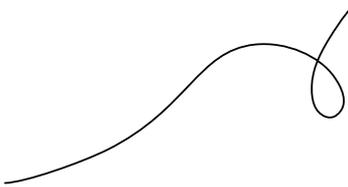
La Diplomacia Feminista Por La Paz se desarrolla al mismo tiempo en que avanza la migración forzada, o aparentemente voluntaria, que ha provocado que decenas de miles de mujeres colombianas se encuentren viviendo en diferentes países del mundo, mostrando una feminización de la migración. La migración, cruzada con la globalización, produce una integración selectiva y excluyente. Bajo este panorama es evidente la desigualdad de los actores, un excesivo poder político y financiero que frena las políticas que les son desfavorables y un trato desigual entre países que son aparentemente iguales.

Este nuevo movimiento tiene como uno de sus desafíos principales la consolidación de una nueva democracia donde la vida y sueños del más del 50% de la población mundial sean tenidas en cuenta. Para lograrlo es necesario asegurar una verdadera representatividad y legitimidad del sistema democrático y de sus instituciones.

Para el ejercicio diplomático estas mujeres funcionan como un factor oculto de equilibrio. Siendo conscientes de que esta visión de desarrollo, que se mueve entre integración y exclusión, trae consigo nuevos riesgos, conflictos y dudas, las diplomáticas feministas por la paz apoyan el surgimiento de nuevas subjetividades con las cuales se disputan nuevos espacios de ampliación de derechos.

Como una expresión de resistencia colectiva surge este movimiento en medio de muchos cambios intensos que acentúan las tensiones sociales. Hablamos de una afirmación de las identidades, fundamentalismos políticos y religiosos, al lado de una exclusión constante de las diferencias. La meta final es potenciar nuevos derechos y abrir la posibilidad de legitimar voces más allá de las propuestas tradicionalmente por el Estado Nación.

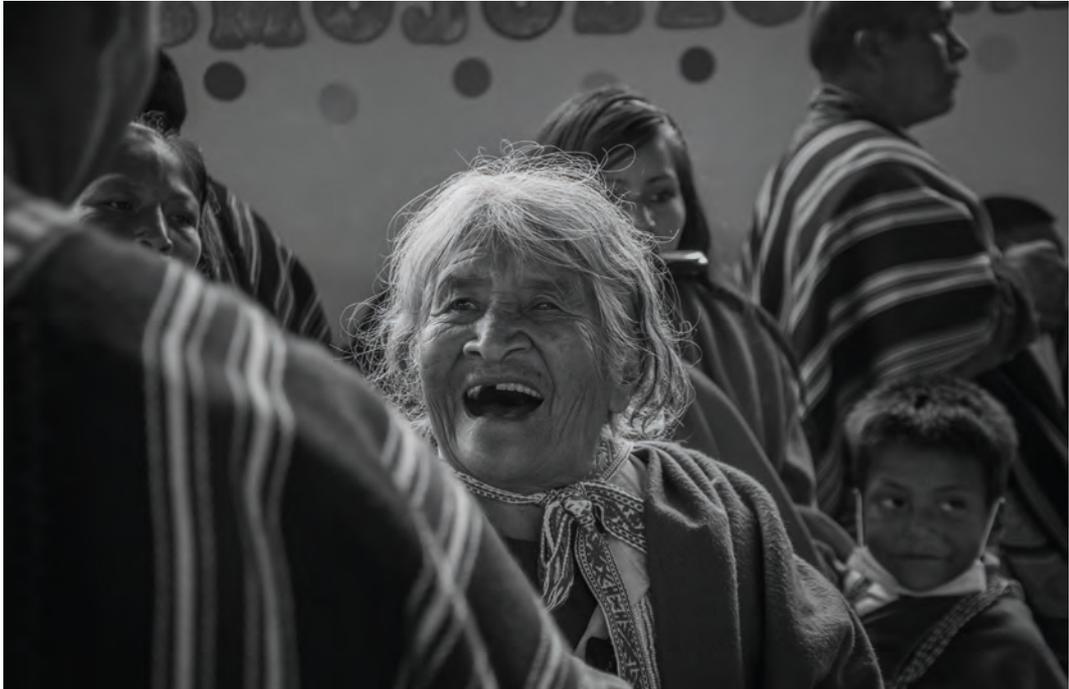
Creando un nuevo espacio desde donde comunicarse y comunicar, estas mujeres han entendido que el movimiento es



una expresión de una red que se alimenta, sobre todo en la virtualidad, que no es jerárquico ni unidireccional, sino multidireccional y horizontal. El desafío es no convertir su accionar en un terreno en disputa y lograr que los compromisos internacionales adquiridos por los Estados impacten la vida de las mujeres.

La apuesta de estas mujeres ha abierto la posibilidad de recuperar otros ima-

ginarios que restablezcan el equilibrio, basados en el reconocimiento de diversas cosmovisiones. De ninguna manera es un movimiento acabado, al contrario, es un proceso de creación de una nueva narrativa que exprese las esperanzas de estas y de todas las mujeres del mundo que se contagian de una nueva manera de ejercicio diplomático desde la sociedad civil, desde la óptica de mujeres cuyo motor es el alcance de la paz.



"Autoridad", [Cabildo Indígena Kamëntsá, Valle del Sibundoy], 2022.

Fotografía por Valentina Alfonso  
(@valentinalfonsog\_ph en Instagram)

# La paz será feminista e interseccional: un llamado de la reflexión a la acción

## LIMPAL Colombia

LIMPAL Colombia es una organización feminista, pacifista y antimilitarista; parte y filial en Colombia del movimiento *Women's International League For Peace and Freedom* (WILPF) reconocida como la organización pacifista de mujeres más antigua del mundo, con 109 años de activismo por la paz en 45 países del mundo, promoviendo y potenciando las voces de las mujeres a nivel global para generar alternativas no violentas a la resolución y transformación de conflictos. Trabajamos por la construcción de paz desde una mirada feminista interseccional a través del fortalecimiento de liderazgos de las mujeres y jóvenes y de su participación ciudadana y política para el reconocimiento, apropiación, defensa y protección de sus derechos, que les permita una vida digna, autónoma y libre de violencias, con igualdad y equidad de derechos y oportunidades. Practicamos el cuidado de la vida por una sociedad libre de violencias confrontando los sistemas que generan opresión sobre las mujeres en sus diversidades.

Promovemos la implementación de la Resolución 1325 del 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Agenda de "Mujeres, Paz y Seguridad" en

Colombia y somos reconocidas a nivel nacional e internacional por nuestra apuesta por el desarme, la reincorporación y la reconciliación. En esta línea, para LIMPAL Colombia, la adopción de la Resolución 1325/2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de esta agenda son un marco de referencia internacional para el trabajo de consecución y mantenimiento de la paz y la seguridad en el país, así como para la prevención de la violencias contra las mujeres, las apuestas que promueven la resolución de conflictos negociada, la reconstrucción del tejido social y los procesos de reconciliación, con procesos de memoria y sanación, especialmente con mujeres víctimas del conflicto armado, mujeres defensoras de derechos humanos, lideresas y mujeres firmantes de paz.

Defendemos, como dice la Agenda, que las mujeres no solo fuimos víctimas del conflicto armado, sino que somos actoras clave para la construcción de paz y la seguridad por lo que promovemos la participación de las mujeres en sus diversidades en espacios de decisión para que sean reconocidas como sujetas activas indispensables en los procesos de negociaciones de paz, así como

en el seguimiento a la implementación y territorialización de políticas públicas relacionadas.

En nuestro andar político, hemos venido fortaleciendo la apuesta por una pedagogía de paz desde una perspectiva popular, que posibilite el diálogo de saberes comunes, reconociendo y valorando los conocimientos de las mujeres en materia de paz y seguridad en múltiples niveles, reivindicando sus saberes y experiencias en los territorios, promoviendo el respeto y la garantía de los derechos humanos y de la naturaleza.

A continuación, compartiremos algunos de los debates y propuestas respecto de la paz, que hemos reflexionado e intercambiado con las mujeres a través procesos formativos y de incidencia política multinivel que han permitido ampliar y fortalecer nuestro horizonte ético y político en la construcción de paz y en la transformación del paradigma de seguridad desde una mirada feminista interseccional.

### **Aproximaciones a múltiples ideas sobre la paz**

Los estudios de paz han configurado una serie de conceptualizaciones sobre la paz y el conflicto que, lejos de ser debates cerrados e inequívocos, dialogan entre ellos, se complejizan y plantean dimensiones relevantes para la consolidación de

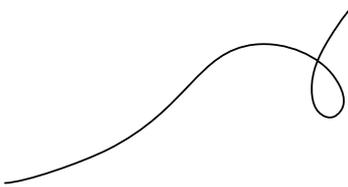
la paz, vale la pena indicar que la paz no tiene un significado exacto ni universal. En este sentido, a continuación, repasamos algunas breves concepciones de paz enfatizando en sus principales rasgos o dimensiones.

### **Paz negativa**

El elemento clave de la paz negativa es la ausencia de guerra o conflicto armado. Por lo tanto, las negociaciones de paz, bajo este modelo, se orientan a cesar los combates y a cumplir el Derecho Internacional Humanitario - DIH1. En ámbitos de interacción más amplios comprende “la ausencia de violencia expresa, directa, entre dos o más seres humanos” (Ramos, 2016) sin considerar, en ningún caso, el vínculo entre el conflicto armado y los problemas sociales, políticos y económicos. Cabe enfatizar que este modelo justifica la intervención militar en la búsqueda del control del oponente, la defensa y del orden, propicia la militarización y la represión social, siendo el Estado a través de su aparato represivo y jurídico, el proveedor de la paz. La participación de la sociedad es restringida al involucrar únicamente a actores armados y mecanismos legales.

### **Paz positiva**

Al reconocer la multidimensionalidad de las violencias, este modelo considera,



además de las violencias directas (como las guerras) dos dimensiones más: las violencias estructurales y la dimensión cultural. En este sentido, pretende alcanzar la justicia social y la satisfacción de necesidad básicas, así como el desarrollo de valores culturales que hagan posible la paz: “mientras existan injusticias y no se atiendan las necesidades humanas básicas (bienestar, libertad, identidad y sobrevivencia), no existirá la paz, aunque los seres humanos no se agredan directamente” (Galtung, 1985).

Este modelo considera dos dimensiones ausentes en el modelo negativo de la paz: la multidimensionalidad y la complementariedad. Es necesario, entonces, impulsar procesos de paz que profundicen las causas estructurales y culturales de los conflictos y que conlleven respuestas integrales y complementarias.

La paz positiva aspira también a consolidar valores de paz como la reconciliación y la justicia. En términos de participación social convoca, no sólo al Estado y a actores armados, sino también a una representación más o menos extensa de la sociedad.

No obstante, este modelo tiene una serie de limitaciones y problemas: ubica las violencias y la construcción de paz en un nivel estructural, desconociendo los procesos situados y comunitarios. Las personas son consideradas receptoras pasivas de

violencias estructurales sin capacidad de incidir en la paz y en la guerra. Por otra parte, aunque pretende profundizar las causas estructurales de la violencia no plantea transformaciones en el modelo de desarrollo que, evidentemente, se asocia al ejercicio de violencias y a las desigualdades.

## **Paz imperfecta**

Este concepto no se considera como dependiente y subordinado a la violencia (Montañés y Ramos, 2012) sino que se encuentra dotado de sentido en sí misma. La paz imperfecta hace referencia a las experiencias y espacios en los que los conflictos se regulan pacíficamente (Muñoz, 2004), es decir, es posible generar experiencias pacíficas no asociadas a la violencia, de modo que la paz no necesariamente implica su desescalamiento. Se trata entonces de acciones, pensamientos, diálogos y decisiones pacíficas producidas en múltiples ámbitos y escalas.

El adjetivo “imperfecta” enfatiza, por un lado, en que es un proceso no acabado ni absoluto, la paz se construye en la medida que sumamos todos los pasos que damos en su dirección, sin esperar a que sea completa o absoluta y por otro en que, a pesar de gestionarse pacíficamente las controversias, convive con los conflictos y algunas formas de violencia (Muñoz, 2004) incluso bélicas. En este sentido, la paz se percibe como un proceso vivo, en

permanente construcción y transformación que resulta de acciones humanas pacíficas en el marco de espacios de cohabitación o relacionales.

## **Paz transformadora y participativa**

Del mismo modo que la paz imperfecta, la paz transformadora rompe con el sentido estructural y, por lo tanto, altamente utópico de la paz positiva. El tratamiento a las personas no es el de receptoras pasivas de estímulos externos sino de activos en la construcción de realidades y atención de necesidades. No consiste en respuestas pacíficas aisladas, sino en una acción colectiva sinérgica que prioriza la satisfacción de necesidades conjuntas y el bienestar colectivo, en todo ámbito y escala de interacción, consolidando modelos de convivencia. El énfasis en la sinergia consiste en que, atender las necesidades propias a costa de las necesidades de los demás, propicia la violencia.

La Paz Transformadora emerge cuando los seres humanos, para atender una determinada necesidad, actuamos de modo tal que nuestro comportamiento no sólo nos beneficia a nosotros, sino que también lo hace al conjunto de la población; cuando logramos atender nuestras necesidades y las de los demás, conformando modelos convi-

venciales de atención sinérgica de las necesidades. (Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 2023)

Al tratarse de una realidad conjunta construida, la participación de la sociedad, de todos y todas, ocupa un lugar central. En este sentido, las iniciativas de paz populares y comunitarias son, en sí mismas, procesos de construcción de paz, siendo las negociaciones entre el Estado y grupos insurgentes un elemento más - aunque no menor - en el proceso amplio y multidimensional de construcción de paz. Así mismo, la paz transformadora no se desvincula por completo de las condiciones estructurales, de modo que reconoce que los sistemas o modelos económicos, políticos, culturales y sociales alimentan el conflicto y, por lo tanto, son susceptibles de ser transformados. Este reconocimiento marca una diferencia con la paz positiva en la cual coexisten e incluso facilita el mantenimiento de modelos de desarrollo violentos estrechamente relacionados con las causas estructurales del conflicto. (Ramos, 2013)

Otras nociones que podríamos tener en cuenta en los estudios sobre la paz son por ejemplo *la paz del vencedor*, que implica la victoria militar y el dominio sobre el vencido; *la paz liberal* que pretende el libre comercio y otros procesos para la inserción de los países en el sistema capitalista global; y *la paz civil* que trasciende el enfoque centrado en el

Estado de las dos anteriores corrientes, poniendo énfasis en la acción directa de la ciudadanía y su movilización. Sobre la paz liberal versan diferentes críticas, una de ellas señala que la puesta en práctica de las reformas económicas promovidas desde esta concepción “en lugar de contribuir a la transformación de los principales factores de conflicto (desigualdades, pobreza, corrupción, nepotismo, etc.) están, por el contrario, reproduciéndolos” (Ramos, 2013).

## **El camino hacia una paz feminista**

Los análisis feministas han interpelado la marginalidad de las desigualdades y violencias de género en los anteriores debates. A pesar de ser estructurales y manifestarse en experiencias cotidianas y situadas de violencias, es decir, en cada uno de los niveles en los que se ha centrado el debate sobre la paz y los conflictos, no han tenido un lugar concreto ni explícito.

Una interpelación en particular de las organizaciones que impulsan la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, es que, si bien el éxito de un acuerdo de paz depende, en cierta medida, de acotar la agenda de negociación para hacerla viable, no es posible la consecución de la paz en ningún ámbito sin igualdad de género y sin la garantía plena de los derechos humanos de las mujeres.

En este sentido, y al ser la desigualdad de género resultado de un sistema de opresión que estructura las relaciones sociales, las instituciones e incluso el modelo económico, esta apuesta por la igualdad de género es, no sólo central, sino indispensable en la consolidación de cualquier modelo de paz.

Otra interpelación consiste en que el abordaje convencional de la paz ha reproducido la división de los ámbitos público y privado, dejando la desigualdad de género y las violencias contra las mujeres al margen de las negociaciones políticas de paz, desconociendo el trabajo de cuidado colectivo de las mujeres y, peor aún, desconociendo el carácter político y estructurante de las relaciones de género en todos los ámbitos.

Ahora bien, la perspectiva interseccional complejiza este análisis reconociendo múltiples sistemas de opresión y discriminación que se intersectan entre sí, configurando experiencias concretas de desigualdad que deben integrarse decididamente a las discusiones y procesos de paz. En este sentido, en la experiencia del conflicto armado para las mujeres se pueden intersectar en, por ejemplo, la discriminación racial, de género, de clase y territorial, configurando riesgos y victimizaciones diferenciales. En síntesis, la experiencia de la paz está determinada por condiciones, contextos y experiencias específicas, individuales y colectivas, que se

expresan en la vivencia segura de la cotidianidad y de todo tipo de relaciones.

### **La paz desde las voces de las mujeres en sus diversidades: demandas y propuestas**

Reconocer los límites, retos y caminos pendientes para transitar hacia otras versiones de la paz, situada y en consonancia con las realidades territoriales, es una tarea que asumimos como parte de nuestras agendas y horizontes políticos que abogan por la participación de las mujeres y la necesaria sincronía entre las acciones gubernamentales e institucionales, sus contextos y trayectorias. Es por ello, que paralelo al análisis realizado frente a las distintas nociones de paz, proponemos el diálogo con las apuestas de las mujeres en tres de los territorios (Bolívar, Cauca y Meta) donde desde LIMPAL hemos venido desarrollando procesos de incidencia en articulación con colectivas y otras expresiones sociales de mujeres.

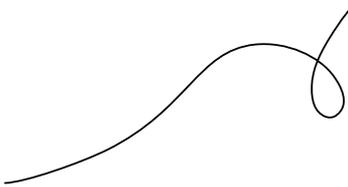
Estas apuestas surgen en dos escenarios de incidencia en los que exploramos las visiones de paz y sus perspectivas: por un lado, en los encuentros en los que canalizaron sus voces y sentires frente a los planes de desarrollo territoriales durante este 2024; y por otro, en los que otrora denominábamos como Comités Territoriales de Impulso de la resolución 1325/2000 a partir de las propuestas de acción elabora-

das por parte de las lideresas y defensoras de derechos humanos desde un ejercicio de priorización y del análisis territorial.

En primera medida, planteamos un recorrido por las perspectivas de paz presentes en los planes de desarrollo territorial (PDT) en diálogo con las voces recopiladas, con especial énfasis en asuntos relacionados con la paz en relación con la protección de defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas, derecho a una vida libre de violencias y, participación política para desde allí reconocer sus aportes a la comprensión de la paz desde diversas dimensiones.

Los principales aportes de las mujeres con relación a la construcción de paz están centrados en la activación de estrategias de monitoreo y análisis de procesos de justicia, paz y reparaciones. Además, en concordancia con otros territorios en el país, sus reclamos se han enfocado en la tolerancia cero a la discriminación y a las sistemáticas violencias.

Llama la atención cómo las mujeres han insistido en la exploración de formas de justicia comunitaria y espacios de diálogos para la paz como estrategias alternativas a la administración de justicia y prevención de violencias y como una forma de afrontar la desconfianza institucional. Esto es clave ya que deja ver otras formas de concebir la paz, desmontando imaginarios sobre la figura “paternalista”



del Estado y su institucionalidad como “proveedores” de paz en los territorios.

Dentro de las agendas de paz y seguridad, la participación tiene un espacio central, por ello, también se han gestado propuestas frente a la activación de instancias de participación con perspectiva interseccional, y acciones más concretas como la creación de espacios pedagógicos de formación política para la democracia y gobernanza dirigidas a las mujeres en todas sus diversidades, como una forma de amplificar la incidencia en distintos territorios y como garantía de la inclusión de sus perspectivas en distintas instancias.

Es así como la participación, como camino posible hacia la paz, se propone desde una lectura en perspectiva de género y que integre diferencialmente las necesidades de las mujeres a través de canales como la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas, el Comité de Justicia Transicional y subcomités Técnicos. Como acciones propuestas están la articulación con actores institucionales para garantizar el despliegue del componente de reparación integral para la población víctima del conflicto armado, incluidas medidas diferenciales para las mujeres con enfoque de género. Se hace énfasis en la inclusión de acciones que desde el arte y la cultura propendan por la transformación de patrones culturales a través de pedagogía de paz con temas de sensibilización de género y la

construcción de masculinidades alternativas y afirmativas para la paz.

En esta misma línea, las mujeres plantean que no hay posibilidad de construir paz sin una problematización de los efectos del militarismo sobre sus cuerpos-territorios, ya que mencionan que los integrantes de la fuerza pública en muchas ocasiones son quienes violan los derechos humanos de las mujeres y de las personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas. En contraste con la idea que asocia presencia armada del Estado con seguridad, el uso de armas incrementa la percepción de inseguridad para las mujeres y comunidades. En este sentido, la alternativa propuesta tiene que ver con la creación de una ruta progresiva de desmilitarización de los territorios y de desarme, que involucre como medida inmediata procesos de formación con la fuerza pública en DDHH, enfoque de género y masculinidades no violentas, desde el enfoque de seguridad humana con mirada feminista.

Para la materialización de la paz feminista interseccional, las mujeres proponen la consolidación del Comité de seguimiento a la Resolución 1325 como un espacio consultivo, no únicamente de seguimiento, que favorezca la articulación de la institucionalidad y las organizaciones sociales de mujeres en la territorialización de la Resolución y al Plan Nacional de Acción a nivel departamental y local. El mismo debe

formalizarse a través de Acuerdo con garantías de participación para las mujeres y obligaciones específicas institucionales.

Específicamente frente a la ausencia de representación de las mujeres rurales en los equipos negociadores del diálogo de paz entre el gobierno colombiano y actores armados como el ELN, se reclama la garantía a la participación de las mujeres en sus diversidades en los diálogos institucionales, aspirando a un 50% de representación en los equipos de negociación. Esta participación debe ser del movimiento de mujeres en sus diversidades para garantizar la representación de sus distintas identidades, situaciones, necesidades e intereses.

Dentro de los procesos participativos, se ha insistido en que, en el marco del conflicto armado, el cuerpo de las mujeres ha sido botín de guerra. Por ello, dentro de los impactos diferenciados se ubican la ruptura del núcleo familiar, afectaciones al cuerpo, violencia sexual, pérdida del territorio, economía alimentaria, afectaciones en la salud mental física y emocional, pérdida de la identidad, señalamiento, estigmatización, ruptura del tejido social, entre otros.

### **La desmilitarización como apuesta intrínseca en la construcción de paz feminista**

El recorrido que hasta aquí hemos planteado por las voces de las mujeres,

las lecturas actualizadas de sus contextos y sus apuestas nos han permitido ensanchar las perspectivas sobre la paz. En este sentido, lo primero que debemos decir es que hemos pasado por visiones de paz que, en respuesta a las demandas del contexto se han ido quedando cortas tanto en sus apuestas como en las acciones dirigidas a su garantía. Sin embargo, la incidencia y participación de las mujeres en sus diversos procesos organizativos han resultado efectivos en la medida en que dejan evidencia dichos límites.

La agenda de paz en Colombia ha estado planteada desde la superación de un conflicto armado que se posicionó estratégicamente como relato exclusivo no solo para narrar historias antagónicas de víctimas/victimarios a partir de la figura del enemigo interno, sino para justificar la intervención militar en los territorios y desde allí trasladar la responsabilidad de la producción de violencia a grupos armados ilegales, reforzando la referencia de un Estado presente, “proveedor” de seguridad desde el despliegue de las fuerzas armadas militares y el intervencionismo de organismos internacionales.

Lo anterior ha sedimentado un imaginario en torno a la paz como un asunto de debate y gestión meramente “público”, Estado-centrado y militarizado, por demás androcéntrico y reproductor de discursos basados en la necesaria maquinaria armada para la defensa ciudadana,

y a partir de allí justificar la destinación no solo de recursos materiales, sino humanos (Castillo, 2023).

Recogiendo las apuestas de las mujeres nos encontramos frente al reto de actualizar la mirada militarizada, Estado-centrada, basada en el control, así como el sesgo antropocéntrico que en el sentido común suele ser asociada con paz. Por ello, debemos seguir en la búsqueda de versiones de la paz más interdependientes y eco-dependientes que parten de la perspectiva de interconexión de los sujetos y las relaciones cuerpo-territorio, o podemos seguir pensándonos en desconexión con la naturaleza y no responder frente a las visiones capitalistas que la reducen a recursos.

El cuidado de recursos como el agua y los minerales, la defensa de los territorios y la denuncia del despojo y saqueo deben estar dentro de las agendas de seguridad, incluso la declaratoria de ríos, nevados y montañas como sujetos de derecho y las acciones de reparación y protección que de esta medida se derivan, ya es un avance; sin otros seres más que humanos no es posible pensar la paz feminista. Los reclamos legítimos de las mujeres lideresas y defensoras de Derechos Humanos que aquí plasmamos, constituyen el derrotero hacia la necesaria revisión de las nociones de paz, ampliando las perspectivas sobre lo que integralmente debería estar garantizado

para el pleno ejercicio de los derechos, la búsqueda de la equidad y el acortamiento de las brechas.

## **La paz feminista interseccional desde los territorios**

Las diferentes acepciones alrededor de la paz proponen lecturas de acuerdo con paradigmas, momentos históricos, posicionamientos políticos o campos de saber, entre otros, dando cuenta de enfoques que nos permiten sentirnos reconocidas en nuestras diversidades, prácticas y resistencias, así como tomar referencias que brindan la posibilidad de problematizar aquellas que excluyen o minimizan las lecturas contextuales, territoriales, poblacionales, o se basan en miradas reduccionistas como aquellas que definen a la paz únicamente como la ausencia de guerras o conflictos armados.

Cabe entonces ubicar la lupa en aquellos aspectos que alimentan la perspectiva de paz feminista e interseccional, desde la que se configura un posicionamiento político que reivindica el lugar de las mujeres en sus diversidades y sus aportes a la construcción de la paz desde diferentes latitudes, con una mirada crítica desde el sur global. Así mismo, busca ir más allá de la versión de paz clásica y neoliberal, promoviendo visiones de paz transformadoras apalancadas por el movimiento feminista en diferentes contextos y escenarios.

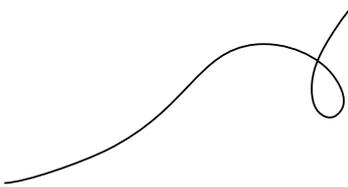
La construcción de paz feminista, en una perspectiva plural, nos sitúa desde la mirada interseccional que problematiza y profundiza lo relacional a partir de las distintas fuentes de opresión que han afectado a las mujeres y niñas en sus diversidades. El sistema patriarcal, el sistema militarista y el sistema capitalista han provocado prácticas que se han ido entrelazando, a todo nivel, en las que el racismo, el colonialismo, el clasismo o la LGT-BIQ+fobia, entre otras, generan impactos diferenciados en las vidas de las mujeres y de las personas en mayores niveles de desigualdades y opresiones de género.

Si bien es clave reconocer que la paz es una apuesta vivenciada en diferentes dimensiones que pasan por lo individual, lo familiar, lo comunitario y lo social, algunas pensadoras y teóricas feministas en sus reflexiones y análisis en torno a la paz, han dado un lugar relevante a la dimensión relacional, de allí se desprende la importancia de considerar otros escenarios de estudio en clave feminista que matizan la paz como una práctica política en la que la reivindicación del cuidado colectivo, la ética del cuidado, la paz cotidiana, entre otras, dan cuenta de acciones que buscan transformar realidades contextuales para un mejor vivir ante experiencias modificadas por las violencias, los conflictos armados y las guerras.

La paz feminista interseccional busca poner en el centro la vida, lo que signifi-

ca repensar no solo los modelos militarizados desde los cuales se ha posicionado la seguridad y la defensa, sino asuntos estructurales como el sistema económico extractivista que se vale de los cuerpos-territorios de las mujeres o del sistema político que mantiene un uso del poder que sostiene el privilegio masculino en la toma de decisiones. Así, la paz feminista interseccional es posible en tanto exista una transformación a los órdenes políticos, económicos y sociales dados a razón no solo del género sino de otros marcadores sociales como la raza y clase social; dicho esto, la perspectiva feminista de la paz es a su vez una apuesta interseccional que posiciona la diversidad de las mujeres, sus agendas y capacidad de agencia.

Al situarnos desde la paz feminista e interseccional, nos referimos a la construcción de un mundo digno y seguro para todas las personas, una paz que dé un lugar prioritario al cuidado y ubique en el centro la preservación de la vida en todas sus formas, especialmente las que han estado en mayor nivel de desigualdad y vulnerabilidad. En este sentido, no se basa exclusivamente en una apuesta por frenar la violencia armada, se trata de ir más allá ante los escenarios de diálogos de cese de hostilidades y acuerdos de paz que implican acciones a corto, mediano y largo plazo, en los que incluir de manera explícita el reconocimiento, la reparación y garantías de no repetición de las violencias ejercidas



contra las mujeres y las niñas sea imperativo y no un asunto secundario.

La paz de la que hablamos implica la agencia de las mujeres en cada entorno concreto, es la posibilidad de desarrollar proyectos de vida desde la seguridad feminista e interseccional y la satisfacción de las necesidades materiales básicas, así como emprender acciones de reconocimiento, reparación y garantías de no repetición frente a los múltiples tipos de violencias hacia las mujeres y niñas en sus diversidades a lo largo de sus vidas, efectuadas por múltiples actores en el marco de los conflictos armados y en diferentes ámbitos.

Asimismo, una mirada feminista e interseccional de la paz, considera la seguridad desde una perspectiva amplia, más allá de la tradicional impuesta por el Estado, que vincule las experiencias cotidianas de las mujeres sobre las violencias a partir de un enfoque multidimensional, que debe reconocer las fuentes de inseguridad, incluidas las asociadas a las desigualdades de género provocadas por el sistema patriarcal, militarista y capitalista.

En los escenarios de negociaciones de paz con diferentes actores involucrados en los conflictos armados, acuerdos firmados e implementación de estos, es indispensable garantizar la participación y representación de las mujeres en sus diversidades de forma permanente en la

toma de decisiones y en los más altos niveles de negociación y continuar haciendo real la consigna de ser pactantes y no pactadas.

### **Oportunidades para seguir tejiendo la paz feminista interseccional**

Es clave, entonces, reiterar el posicionamiento de la paz más allá de la ausencia de guerra. Desde una mirada multidimensional, es necesario el estudio de las realidades en las que se reproduce el continuum de violencias y de los modos en los que la interrupción de dichos ciclos es posible. No se trata entonces de que únicamente se produzcan la desmilitarización de los territorios o que se garantice la seguridad humana sin el uso de armas, sino que es necesario el análisis de las condiciones y desigualdades estructurales a partir de las cuales las mujeres resultan las mayores víctimas de los conflictos y las violencias sistemáticas.

En línea con lo anterior, una agenda política en torno a la paz feminista interseccional implica reiterar varios compromisos: por un lado, el llamado a no perder de vista las realidades de las regiones, no solo donde hay una incidencia directa. Esto es la constante búsqueda de puentes y acciones en pro de la participación y robustecimiento de la capacidad de agencia de las mujeres; además, la inclusión de

asuntos ambientales, la crisis climática, el modelo extractivista, como temas clave a la hora de pensar una paz con todos, todas y todes, en donde la defensa del agua, los territorios y de la vida misma esté en el centro de las agendas.

Es necesario reafirmar que no existe una paz acabada o conclusa, ya que este es un proceso en constante transformación alimentado por las experiencias de diversas personas en distintas latitudes y situados en distintos lugares de enunciación. Desde la lupa de análisis interseccional cabe resaltar la experiencia del

movimiento de mujeres y feminista en Colombia, cuyas reivindicaciones y luchas han forjado distintas estrategias para incidir en la construcción de paz en el país y afianzado su presencia y constancia. Pese a la multiplicidad de obstáculos institucionales, sociales y culturales -difíciles de sobrellevar- la apuesta se ha mantenido viva y continuaremos reivindicando las posibilidades de una salida negociada del conflicto armado con décadas de existencia y miles de víctimas producidas por la violencia, que permita dar lugar a una sociedad justa, equitativa, respetuosa y cuidadora de la vida.

# Referencias

Castillo, A. (2023). La seguridad humana desde adentro y desde abajo: una oportunidad para re-politizar los cuidados. En revista Voces feministas: diálogos desde el pacifismo y el antimilitarismo. Núm. 2. pp. 36 - 45.

Galtung, J. (1985). Sobre la paz. Fontamara. Noruega.

Mateos, O. (2011). La construcción de paz posbélica. Análisis de los debates críticos a través del caso de Sierra Leona. Universidad Autónoma de Barcelona.

Montañés y Ramos, (2012). La paz transformadora: una propuesta para la construcción participada de paz y gestión de conflictos desde la perspectiva sociopráctica. Revista Ciencias Sociales. Vol. 7. N°2.

Muñoz, F. (2004) Paz imperfecta. En: Mario López Martínez (dir.), et al. Enciclopedia de Paz y Conflictos: L-Z. Edición especial. Tomo II. Editorial Universidad de Granada.

Ramos, E. (2013). El conflicto sociopolítico colombiano y la construcción de paz transformadora y participativa. Una mirada desde el movimiento social. Nomadesc. Cauca. Disponible en: [https://issuu.com/viktorospinaramirez/docs/cartilla\\_unvert\\_agosto\\_impres](https://issuu.com/viktorospinaramirez/docs/cartilla_unvert_agosto_impres)

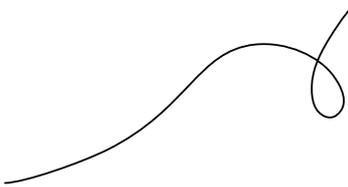
Ramos, E. (2016). El proceso de construcción de paz colombiano más allá de la negociación: una propuesta desde la Paz Transformadora y Participativa”, N° 2. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v16n2/v16n2a09.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2024). Conceptualizaciones de la paz. Disponible en: <http://contraviol.unah.edu.hn/index.php/que-es-contraviol/conociendo-la-paz/25-contraviol/que-es-contraviol/conociendo-la-paz/46-paz-transformadora>



"Maestra Pabla Flores, cantaora de bullerengue", [María la Baja, Bolívar], 2023.

Fotografía por Valentina Alfonso  
(@valentinalfonsog\_ph en Instagram)



# Mujeres paz y seguridad, una agenda en deuda, un reto, un proceso con las mujeres indígenas

**Janneth Lozano Bustos**  
**Con el apoyo de Rocío Doncel**  
**CODACOP**

*La paz “pensamientos que nacen del corazón y de nuestro caminar, porque para nosotras, la paz es unir la vida del ser desde el corazón hasta el vientre de la naturaleza... es recorrer el territorio... es sentir la vida desde las raíces de la madre tierra... es formar en armonía y equilibrio desde el fogón... es soñar desde la luna, desde el sol”.*

Mujeres indígenas del norte del Cauca<sup>1</sup>

## **Presentación**

Es importante destacar que, como pocas veces, el despliegue realizado para la formulación del Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 Mujer, Paz y Seguridad (PAN R1325) se convirtió en un ejemplo de cómo es posible facilitar espacios amplios de consulta y deliberación para construir una política pública verdadera-

mente inclusiva. En estos espacios participaron mujeres diversas: indígenas, campesinas, negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, urbano-populares, jóvenes, mujeres LBT, en situación de privación de la libertad, de frontera, de la diáspora, entre muchas otras. Todas ellas aportaron, desde sus propias visiones de paz y seguridad, propuestas valiosas que contribuyeron a la construcción de un PAN R1325 que, enmarcado en sus cuatro pilares (Participación, Protección, Prevención y Socorro y Recuperación), adoptó medidas efectivas para garantizar la participación activa de las mujeres en todas las etapas de los procesos de negociación de paz y resolución de conflictos, asegurando además la restauración plena de sus vidas tanto a nivel individual como comunitario.

En el marco del PAN R1325, en este artículo se intenta desarrollar las perspectivas de las mujeres indígenas, sus aportes, propuestas a un Plan de Acción que no solo se construye con muchas voces y

---

1. Mujeres Indígenas de la Cxhab Wala Kiwe. Voces, sueños y propuestas para la PAZ. Septiembre de 2014.

presencias de las mujeres, sino que además asume una perspectiva, que podría resultar “revolucionaria” a la hora de implementar el Plan. Se trata del enfoque interseccional, a partir del cual se propone territorializar, ejercicio que, entre otras, recupera visiones sobre qué es la PAZ, sus propuestas e implicaciones territoriales y retos para el mismo PAN R1325.

A partir del reconocimiento de los años de luchas de las mujeres indígenas por alcanzar la paz en sus territorios, se recurre en este texto, a documentos y propuestas sistematizados por las mujeres indígenas, resultado del “tejer la palabra” entre mujeres, junto al fogón en tulpas y espacios de celebración y encuentros comunitarios; espacios en donde la presencia sabia y sanadora de las mayores y la ruta marcada por las ancestras que entregaron sus vidas en las luchas por alcanzar la paz en sus territorios, mujeres como Cristina Bautista, Carmelina Yuli Pavi y Ana Tulia Zapata, a ellas todo el reconocimiento y gratitud.

### **La Política Exterior Feminista y el Plan Nacional de Acción Mujeres Paz y Seguridad, Resolución 1325**

En el 2024, entre los hechos políticos más relevantes para las mujeres en Colombia en temas de participación, derechos humanos y construcción de paz, se destacan la adopción de la Política Exte-

rior Feminista (PEF) y el Plan Nacional de Acción Mujer, Paz y Seguridad de la Resolución 1325 (PAN R1325). Ambas son el resultado de un compromiso claro del gobierno del presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez con las mujeres; compromiso que refleja años de trabajo e incidencia por parte de organizaciones de mujeres y feministas, así como de diversos movimientos sociales.

Tanto la PEF como el PAN R1325 se construyeron mediante procesos amplios de consulta con un enfoque interseccional. Este enfoque representa un desafío significativo, no solo en la formulación participativa, sino también en la implementación a nivel nacional, en un país donde la diversidad es la esencia de la identidad de las mujeres. La interseccionalidad se vincula estrechamente con el enfoque territorial, pilares fundamentales de la formulación del PAN R1325, que también integra otros enfoques como el antirracismo, discapacidad, ciclo de vida, orientación sexual, expresión e identidad de género, y diversidad étnica y sexual. Estos enfoques se alimentan y entrelazan, promoviendo una visión integral e inclusiva.

Lograr formulaciones como el PAN R1325 es resultado de poderosos ejercicios de participación liderados por mujeres desde sus experiencias e identidades. Estas experiencias, reflexionadas y teorizadas desde los llamados “bordes”, han

enriquecido los marcos de comprensión feminista con aportes de mujeres negras, indígenas, campesinas, de identidades sexuales diversas, urbano-populares y feministas. Todas ellas, desde sus propias condiciones y etapas de vida, han reivindicado su derecho a una vida libre de violencias y en paz.

En este ejercicio de construcción, especialmente, del PAN R1325, confluyen visiones y propuestas de muchas mujeres; de manera particular, resaltamos aquí la experiencia y trabajo de las mujeres indígenas; quienes parten de reconocer que si bien, en Colombia, ya hace años es central, en la formulación de políticas y programas, enfoques y perspectivas, que, coherentes con la definición de un Estado de derecho se han adoptado, como el enfoque de derechos humanos y el derechos humanos de las mujeres, y luego los enfoques de género y diferencial; estos, no necesariamente han sido incorporados en su integralidad. Con frecuencia el género, suele limitarse a la mención de la existencia diferenciada de personas: las, los, les; sin ahondar en la complejidad de la existencia desde lo que se ha llamado “lo diferencial”, personas, hombres y mujeres con identidad y opciones diversas, con realidades de vida marcadas por pertenencias a grupos sociales, étnicos y raciales y en momentos de la vida distintos. Esta complejidad se acentúa cuando se trata, por ejemplo, de atender y responder a las realidades que viven las mujeres

víctimas del conflicto armado: no necesariamente se ha comprendido, de manera amplia y suficiente, lo que implica integralmente las afectaciones de la guerra en la vida y cuerpo de las mujeres situadas en territorios y realidades concretas. A partir de esta comprensión, las mujeres indígenas, desde hace décadas —incluso siglos—, han reflexionado sobre su contexto y construido propuestas valiosas que hoy enriquecen la Agenda Mujer, Paz y Seguridad con un enfoque interseccional, étnico y de género.

Elas hacen un llamado urgente a:

- Reconocer que la guerra contra las mujeres indígenas en Colombia no es un hecho reciente, sino que se remonta al proceso de la colonización, cuando ya se les arrebató la vida, el cuerpo, los saberes y los bienes. Este reconocimiento remite a lecturas y propuestas decoloniales.
- Reconocer que el conflicto prolongado “provocó daños graves, diferenciados y desproporcionados al territorio y a la naturaleza, comprometiendo las condiciones de existencia de múltiples sistemas de vida”. Esto convoca a un enfoque ecocentrista decolonial que desafía las agendas antropocéntricas tradicionales.
- Incorporar en las agendas, políticas y programas, visiones y propuestas cons-

truidas desde las luchas y el caminar de las mujeres indígenas.

Este enfoque, basado en procesos de memoria histórica y, en una lectura integral de las realidades que viven las mujeres, fortalece el compromiso de implementar el PAN R1325 como una herramienta transformadora hacia una paz sostenible y con justicia para todas las mujeres. Desde de este punto de partida, las mujeres indígenas, de años atrás, décadas y algunas incluso lo remiten a siglos pasados, han estado en la tarea de leer y reflexionar su contexto y de construir propuestas que han sido valiosas y necesarias hoy en la Agenda Mujer, Paz y Seguridad con un enfoque interseccional, étnico de género. Es así como ellas llaman con fuerza a:

- Reconocer que la guerra contra las mujeres indígenas en Colombia, no es un hecho reciente, se hace memoria de cómo desde la “invasión” ya la vida, el cuerpo, los saberes y bienes de las mujeres les han sido arrebatados; lo que remite a lecturas y propuestas decoloniales.
- A reconocer que el conflicto, prolongado “provocó daños graves, diferenciados y desproporcionados al Territorio y a la Naturaleza y comprometió las condiciones de existencia de múltiples sistemas de vida”<sup>2</sup>, que convocan a un enfoque

ecocentrista decolonial que reta agendas antropocéntricas tradicionales.

- A reconocer e incorporar en las agendas, políticas y programas, visiones y propuestas construidas desde el caminar y las luchas de las mujeres indígenas.

### **Visiones que se construyen desde la experiencia de las mujeres indígenas y enriquecen la agenda Mujer, Paz y Seguridad de las Mujeres**

Desde sus experiencias y visiones las mujeres indígenas aportan y enriquecen los enfoques territorial e interseccional; exigiendo a su vez que las respuestas, plasmadas en el PAN R1325 sean adecuadas cultural y territorialmente y contribuyan al fortalecimiento de las mujeres indígenas como sujetos, actoras y protagonistas de la construcción de la paz.

### **Mujeres indígenas, mujeres diversas**

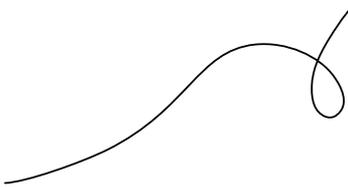
Colombia, por definición constitucional, es un país multiétnico y pluricultural, esto es, entre otras cosas, reconocer la diversidad étnica que habita al país. Y, con

---

2. Izquierdo Torres, Belkis. Magistrada JEP. Contribuciones a la reparación y restauración del Territorio y la

---

Naturaleza en el marco de la investigación de crímenes ambientales en la justicia transicional. Ponencia hecha en el marco de la Celebración de la COP 15, Cali 2024.



esto es reconocer que a las mujeres indígenas las impacta en su identidad, las formas de ser y habitar en territorios y pueblos diversos, 115 pueblos indígenas, habitantes de territorios que van desde el norte del país como la Guajira, el centro oriente, sur occidente, Amazonía y la Orinoquía. Zonas geográficas claramente delimitadas por sus características que transitan por páramos, selvas, sabanas, desiertos, montañas, valles, que claramente influyen en formas de vida y sobrevivencia. Son 115 pueblos, 115 cosmovisiones y 115 realidades marcadas por condiciones de pobreza resultado de la expropiación sistemática de todo cuanto habita sus territorios, su cultura y hasta sus cuerpos como mujeres.

### **Mujeres de pueblos indígenas que confluyen en perspectivas de paz ecocentrista decolonial:**

*La paz es para nosotras, para las familias, para la comunidad, para el pueblo y significa tener TERRITORIO, de él y en él nace todo el sentido y visión de nuestro ser nasas, en él está sembrado nuestro ombligo, estamos en una conexión cósmica que afirma nuestra identidad, nuestras normas de comportamiento y las bases para el ordenamiento territorial que hemos plasmado en el Plan Cultural Territorial, que es el Plan de Vida del Pueblo Nasa. (Tejido Mujer ACIN 2014)<sup>3</sup>*

---

3. Mujeres Indígenas de la Cxhab Wala Kiwe. Voces. Sueños y Propuestas para LA PAZ. 2014. P15

Parte del ejercicio realizado por la mujeres indígenas, de manera particular las nasa del norte del Cauca, articuladas en la Cxhab Wala Kiwe, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - ACIN, es revisar el concepto de paz desde sus propias visiones: “Las lecturas colectivas y cosmogónicas de las lideresas indígenas coinciden en que la paz no se trata solo de la ausencia de conflicto entre los seres humanos, sino también de la armonía con la naturaleza, con los espíritus que habitan la tierra, el agua y el aire. Para ellas, el territorio no es solo un recurso, es un ser vivo, un ser espiritual que nos protege y al cual debemos proteger. Cuando las lideresas indígenas hablan de la paz con la naturaleza, reclaman un profundo respeto por los ciclos de vida que sostienen a sus comunidades, y estos ciclos no se limitan a los espacios titulados o legalmente reconocidos”<sup>4</sup>.

Alcanzar la paz, para las mujeres indígenas, es mucho más que alcanzar el silenciamiento de las armas; es:

- “no son solo palabras, son acciones, es el compromiso con la vida, con la comunidad...”
- ... Es la realización de nuestro Plan de Vida de la Autonomía, la Unidad, la Cultura y el Territorio...

---

4. Codacop. Ponencia en el marco de la COP16, Cali octubre 2024: Mujeres, paz y seguridad una agenda necesaria para el cuidado de la vida y la biodiversidad”.

- ... Es la certeza de poder envejecer al lado de nuestros maridos, hijos e hijas, de la comunidad, tranquilas, sin culpas, sin dolor y sabiendo que nuestros cuerpos ya no son más un botín de guerra,
- ... Es poder seguir viviendo en territorios libres de actores armados y libres de todo tipo de violencias contra las mujeres: físicas, culturales, psicológicas y sexuales.
- ... Es poder tener la tierra y garantías para nuestra soberanía alimentaria, con relaciones de intercambio y comercio justo de nuestros productos...”<sup>5</sup>

La paz es para nosotras, para las familias, para la comunidad, para el pueblo y significa tener TERRITORIO, de él y en él nace todo el sentido y visión de nuestro ser nasas, en él está sembrado nuestro ombligo, estamos en una conexión cósmica que afirma nuestra identidad, nuestras normas de comportamiento y las bases para el ordenamiento territorial que hemos plasmado en el Plan Cultural Territorial, que es el Plan de Vida del Pueblo Nasa. (Tejido Mujer ACIN 2014)<sup>6</sup>

... “paz más allá de la negociación con los armados” Ya se afirmaba en el 2012 el Territorio de Convivencia y Paz de La María Piendamó; lugar de encuentro y delibera-

---

5. Mujeres Indígenas de la Cxhab Wala Kiwe. Voces. Sueños y Propuestas para LA PAZ. 2014. P 25

6. Ibidem. Página 15.

ción hacia la Paz de los Pueblos Indígenas en Colombia, que con el tiempo fue perdiendo valor político - estratégico en el contexto nacional.

Desde estas nociones de paz, que trascienden lo conceptual, y que hablan del camino recorrido por las mujeres indígenas, es que se posicionan, en los procesos como la formulación del PAN R1325, como un sector poblacional diverso con perspectivas étnicas como mujeres que complejizan y enriquecen perspectivas como el enfoque interseccional.

## **La interseccionalidad, un enfoque multidiverso**

La interseccionalidad, como categoría de análisis, se convierte en una herramienta que conceptualmente articula y responde a necesidades particulares de análisis de realidades y programas que sean adecuados a la diversidad que son las mujeres. El concepto de interseccionalidad ha hecho camino desde los desarrollos conceptuales de las mujeres negras, que por ejemplo lo posicionaron en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, Durban 2001; y luego en múltiples espacios de derechos humanos, contra la discriminación y contra el racismo. Pero ya desde el siglo 19 y mediados del siglo 20, los relatos de la dominación colonial en América Latina, daban cuenta de sistemas de opresión,

en donde la condición de mujeres e indígenas, profundizaba los daños en la vida de las mujeres y sus pueblos; se reconocen desde entonces opresiones de raza, género y clase, con una marca propia del colonialismo: blanco, eurocentrista, heterosexual y judeo cristiano, entre otras.

En los análisis desde la interseccionalidad, se reconoce que las desigualdades sistémicas se configuran a partir de la superposición de diferentes factores sociales como el género, la etnia y la clase social; así lo define Mara Viveros, como: “la imbricación de opresiones que se afectan mutuamente”<sup>7</sup>; no es sumatoria de opresiones y sus consecuentes daños, es la profundización del daño, que es diferente y desproporcionado en razón del género, de la pertenencia étnica, la edad, la identidad sexual, el lugar de vivienda o de la condición de migrantes o en desplazamiento forzado; entre muchas otras realidades que puedan afectar un colectivo poblacional.

## La guerra golpea distinto

Desde la perspectiva del análisis interseccional, las mujeres indígenas del norte del Cauca escriben: “Así como lo muestra la historia, mucho hemos hablado entre nosotras y lo hemos evidenciado en infor-

---

7. Viveros Vigoya, Mara. Interseccionalidad. Giro decolonial y comunitario. CLACSO. P 43

mes y análisis que hemos compartido en muchos escenarios de derechos humanos y de construcción de paz. La guerra nos golpea a todas las personas, pero a nosotras nos golpea distinto por el hecho de ser mujeres y por ser indígenas; parte de un pueblo y un territorio; es decir, que por razones de género y etnia la guerra nos impacta diferente”<sup>8</sup>

Con esta certeza, las mujeres indígenas llegaron al proceso de formulación del PAN R1325, como muchas otras, con el legado y la experiencia de mujeres que, en la historia de resistencia les han heredado para, enfrentar el riesgo de “extinción físico y cultural” tal como lo reconoció la Corte Constitucional en el Auto 004<sup>9</sup>, riesgo resultado de la acción depredadora de un sistema patriarcal, racista y capitalista que se ha ensañado, de manera cruel y despiadada contra pueblos y comunidades y de manera desproporcionada contra las mujeres, tal como la misma Corte lo reconoció en el Auto 092<sup>10</sup>. Con estas experiencias y saberes construidos desde el reconocimiento de una historia de pervivencia, de la conexión con la Madre-Tierra y todos los saberes y recursos que les comparte; la protección espiritual y el acompañamiento

---

8. Tejido Mujer de Cxhab Wala Kiwe. Tejemos Historia para Sanar la Memoria. Colombia, Norte del Cauca, 2020. P 46.

---

9. Corte Constitucional. Auto 004 de 2009.

---

10. Corte Constitucional. Auto 092 de 2009

to de las ancestras; las mujeres indígenas participaron en la construcción del Plan y ahora camina con ellas las expectativas de lo que será la implementación de un plan encarnado en cada territorio y con plena participación de las mujeres.

“Durante más de cinco décadas Colombia sufrió el conflicto armado entre la extinta guerrilla de las FARC EP y el Estado colombiano. Este prolongado enfrentamiento provocó daños graves, diferenciados y desproporcionados al Territorio y a la Naturaleza y comprometió las condiciones de existencia de múltiples sistemas de vida”<sup>11</sup>. Este conflicto armado, prolongado, sistemático, impacta la vida, sueños y aspiraciones de las mujeres en sus territorios, en sus familias y pueblos; siendo un factor desequilibrante y que desarmoniza la vida en medio de los territorios:

- “Con la militarización del territorio se contaminan nuestros sitios sagrados y los ciclos armónicos de producción; se afecta de manera importante y ponen en riesgo la realización del Plan Cultural Territorial del pueblo Nasa. De igual manera se incrementan los señalamientos, las amenazas, los daños a nuestras viviendas, los secuestros, son muchos los y las comuneras heridas en medio

de la confrontación, las personas desaparecidas, los niños y niñas que no pueden asistir a clases”. (Tejido Mujer ACIN 2014)<sup>12</sup>

- Esta guerra además nos arrebató a nuestros hijos e hijas, nuestros compañeros, padres y hermanos; es una guerra que nos obliga a vivir en medio de la zozobra de la confrontación armada permanente, una guerra que vulnera derechos fundamentales como el derecho a la vida, a la alimentación, a la educación, a la salud, a la libre y segura movilización por el territorio y a una vida libre de violencias”. (Tejido Mujer ACIN 2014)<sup>13</sup>
- ... “El conflicto ha trascendido lo humano. La explotación extractivista y las economías ilícitas han destruido ríos, bosques y tierras fértiles, afectando profundamente la armonía territorial. Para las mujeres indígenas, esta destrucción no solo representa una amenaza ecológica, sino también una amenaza a su forma de vida, a su espiritualidad y al derecho a existir en armonía con el entorno. Esta violencia contra la naturaleza es, en sí misma, una manifestación del racismo estructural”<sup>14</sup>.

---

12. Mujeres Indígenas de la Cxhab Wala Kiwe. Voces. Sueños y Propuestas para LA PAZ. 2014. P 9

13. Ibidem. Página 12.

---

14. Codacop. Ponencia en el marco de la COP16, Cali octubre 2024: Mujeres, paz y seguridad una agenda necesaria para el cuidado de la vida y la biodiversidad”.

---

11. Izquierdo Torres, Belkis. Magistrada JEP. Contribuciones a la reparación y restauración del Territorio y la Naturaleza en el marco de la investigación de crímenes ambientales en la justicia transicional. Ponencia hecha en el marco de la Celebración de la COP 15, Cali 2024.

- Reconocen las mujeres indígenas que las afectaciones, los daños contra sus vidas, son el resultado de un continuum de violencias que “Con la llegada de los españoles, se inicia una historia de conflicto, de dominación y expropiación de nuestros territorios aún presente en nuestros días. Todo lo que en ellos habitaba en ese entonces, no les bastó. Vinieron por nuestras vidas, nuestros cuerpos, nuestra sexualidad, nuestros saberes, nuestra cosmovisión, nuestros hijos y compañeros; nos obligaron a servirles, a aprender costumbres extrañas y ajenas a nuestra tradición, a negar nuestra espiritualidad y aprender una religión que nada tenía que ver con nosotras y nuestros pueblos”<sup>15</sup>
- Es sustancial a la vida de las personas indígenas y de manera particular a las mujeres los lugares propios de la sanación, del pago, de la “ombligada” (siembra del ombligo del recién nacido), la cosecha de plantas curativas y afirman ellas: “se profanan sitios sagrados, como los páramos y las lagunas, espacios exclusivos para la celebración ritual, el pago y la invocación de la protección. Cuando los ocupan, adelantando acciones bélicas, abandonan desechos y basuras que los contaminan, los ensucian y enferman según nuestra cosmovisión. Se afecta nuestra espiritualidad, porque estos lugares, templos

de nuestra espiritualidad están ocupados y sucios; y como si fuera poco, nos está prohibido llegar porque podemos perder la vida en el camino hacia estos sitios, por el control que imponen los armados. A ellos, les es indiferente en donde instalan sus campamentos, hemos visto muchas veces como sin ningún cuidado se han instalado en sitios sagrados, claves para la celebración de nuestra espiritualidad”<sup>16</sup>

### **El PAN R1235 una oportunidad para avanzar hacia la paz con las mujeres desde la diversidad**

Un antecedente importante en la vida y procesos de las mujeres en la búsqueda de la paz, sin duda y no se cansan de reconocer las mujeres y la comunidad internacional, es el logro de la inclusión de las medidas de género y para las mujeres alcanzadas en la firma del Acuerdo para el Fin del Conflicto, firmado entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC en el año 2016. Ahora aparece como otro hito, la formulación del PAN R1325, después de 24 años de espera; por supuesto, estos no son hechos a los que llegan de repente; son logros resultado de décadas de trabajo y procesos de las mujeres organizadas y cuidando de manera incansable de sus familias y comunidades. Son décadas de

---

15. Tejido Mujer de Cxhab Wala Kiwe. Tejemos Historia para Sanar la Memoria. Colombia, Norte del Cauca, 2020. P 29.

---

16. Tejido Mujer de Cxhab Wala Kiwe. Tejemos Historia para Sanar la Memoria. Colombia, Norte del Cauca, 2020. P 74.

lectura permanente de lo que les hace la guerra, de implementación de estrategias para la resistencia y de soñar juntas en lo que en concepto indígenas es el Buen Vivir para las mujeres.

La Paz, es un sueño, una aspiración profunda de vivir en armonía y equilibrio con todo lo que habita el territorio: los humanos, todos los seres vivos y todo lo que ha sociedad mayoritaria ha llamado "recursos"; la paz es la realización del Plan Vida construido de manera colectiva, así lo han expresado las mujeres indígenas nasa del Norte del Cauca.

Con el enfoque interseccional se espera:

- garantizar, de manera real y efectiva, la aplicación del principio de igualdad y no discriminación; adelantar análisis que, desde el reconocimiento de la igualdad,
- aportar al reconocimiento de daños y afectaciones distintas en razón de la edad, el género, la identidad sexual, la orientación sexual, la pertenencia étnica, la salud física o mental, o cualquier otra condición, que en la vida de las personas se superponen, exigiendo respuestas adecuadas, especialmente en contextos de conflictos, en materia de atención, asistencia, protección y reparación;
- contar con principios orientadores que promuevan actitudes y acciones que se ajuste a las particularidades propias de cada individuo o grupo poblacional y territorio.

Garantizar protección y garantías a las defensoras de derechos y territorios. Bien es conocido que Colombia es uno de los países a nivel mundial con mayor riesgo para defensores y defensoras del medio ambiente; realidad que afecta de manera desproporcionada a mujeres y hombres indígenas defensores. Se espera que con PAN R1325, se redoblen esfuerzos para el cuidado, protección y acompañamiento de procesos liderados por mujeres indígenas y a ellas mismas como hacedoras protagonistas de la paz y su rol fundamental en la territorialización del Plan y la protección de territorios y todo lo que habita.

Se espera un PAN R1325 que contribuya al desmantelamiento del patriarcado, como un sistema de opresión no aislado, imbricado con múltiples sistemas de opresión que adquieren matices propios para cada mujer, en su comunidad y su lugar situado. Por ello el PAN debe ser el conjunto de acciones que permitan abordar a nivel territorial. Un PAN R1325 que priorice la "transformación cultural" de prácticas e imaginarios que perpetúan la discriminación contra las mujeres por el solo hecho de serlo y que se profundizan en razón de sus identidades, sus condiciones y situaciones de vida y sus opciones diversas.

Se espera que el PNA R1325, se articule y apalanque las normativas y planes que se han pactado con Pueblos Indígenas y de manera particular con las mujeres:

- La Planes Integrales de Reparación y Restauración simbólica y material de Derechos de la Madre Tierra, a la que se reconocerá como víctima en los términos establecidos en el Decreto Ley 4633 de 2011, y a la que se reparará conforme a las prácticas culturales de las comunidades indígenas.
- La creación e implementación de los Observatorios de Violencias contra las Mujeres Indígenas Pactadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2024 Colombia Potencia Mundial de la Vida.
- El avance en la implementación de las medidas pactadas en el Acuerdo para el fin del Conflicto, hecho con la guerrilla de las FARC en el 2026, especialmente las que tienen que ver con las mujeres incluyendo lo pactado en el Acuerdo Étnico que incluye la perspectiva de las Salvaguardas de Mujer, Género, Familia y Generación.
- Que el PAN R1325, articule, de manera integral la defensa del territorio como sustantiva a la paz y con ello la Paz con la Naturaleza: esto es reconocer y enfrentar los contextos de violencia estructural que buscan silenciar las voces de las mujeres indígenas y destruir los ecosistemas de los que dependen sus comunidades. Las mujeres indígenas han estado en la primera línea de esta lucha, enfrentando riesgos mortales, pero también proponiendo soluciones basadas en sus cosmovisiones, que reconocen el valor espiritual del territorio.
- Que en el proceso de implementación del PAN R1325, se priorice la perspectiva del “cuidado de la vida”: reconozca el trabajo de las mujeres, proteja su gestión y reconozca sus formas de resistencia, respete la autonomía de los gobiernos propios y las incluya en los procesos de toma de decisiones sobre el futuro de sus territorios.
- Que la implementación del Plan de Acción de la Resolución 1325 aliente la inclusión de las mujeres en los espacios de decisión sobre la gestión ambiental y el desarrollo local, que se potencien las condiciones para garantizar a las comunidades indígenas que puedan seguir existiendo en sus territorios ancestrales en condiciones de justicia y dignidad para todas y todos.
- Avanzar y articular con la Apuesta por la Paz Total, que para las mujeres indígenas es posible si, y sólo si se garantizan condiciones para una vida digna y feliz para toda su gente y todos seres que habitan su territorio. Un territorio en donde se garantice el pleno ejercicio de los derechos humanos y los derechos colectivos de toda su gente. (Tejido Mujer ACIN 2014)<sup>17</sup>.

---

17 Mujeres Indígenas de la Cxhab Wala Kiwe. Voces. Sueños y Propuestas para LA PAZ. 2014. P 6

- El enfoque feminista interseccional propuesto en el Plan de Acción de la Resolución 1325 de las Naciones Unidas es crucial para comprender desde las mujeres la dimensión de una Paz estable y Duradera con las mujeres; y con ello reafirmar la urgencia de la protección no solo física, sino que reconozca y adop-

te las iniciativas de desmilitarización y construcción de paz desde una perspectiva integral, que incluya la seguridad espiritual. Las mujeres indígenas han desarrollado, día tras día, formas comunitarias y pacíficas de resistencia, y estas voces deben ser escuchadas y respaldadas.

## Bibliografía

Corte Constitucional, Auto 004 de 2009 sobre protección a los Pueblos Indígenas.

Corte Constitucional, Auto 092 de 2008, sobre la protección a las mujeres víctimas del Conflicto Armado

Tejido Mujer ACIN. Voces, sueños y propuestas para la paz. Mujeres Indígenas de la Cxhab Wala Kiwe. Septiembre de 2014

Tejido Mujer Cxhab Wala Kiwe. Tejemos historia para sanar la memoria. Norte del Cauca, Colombia 2020



“Celebración de autoridades y exautoridades previa al Bëtskënaté (carnaval del perdón)”, [San Francisco, Alto Putumayo, Cabildo Indígena Kamëntsá], 2022.

Fotografía por Valentina Alfonso  
(@valentinalfonsog\_ph en Instagram)

A small, handwritten mark or scribble in the bottom left corner of the page. It consists of a few thin, dark lines that form a shape resembling a stylized letter or a signature flourish.

## II.

---

Aportes de las organizaciones  
de mujeres a la agenda de paz  
y seguridad en Colombia

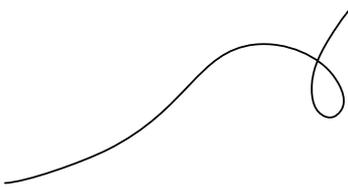
# INTRODUCCIÓN

La construcción de paz en Colombia ha estado marcada por la persistencia de desigualdades estructurales, violencia sistémica y la exclusión de las mujeres. En este contexto, las organizaciones de mujeres han jugado un rol fundamental en la redefinición de los conceptos de paz y seguridad, desafiando las visiones tradicionales y proponiendo enfoques que dirigen la atención a la violencia estructural, pidiendo abordar las prácticas y nociones que aumentan las vulnerabilidades de las mujeres en los contextos de conflicto. Su contribución a la agenda de paz y seguridad en Colombia no solo ha sido un acto de resistencia frente a la violencia, sino también un proceso de construcción colectiva y de socialización de los saberes y las necesidades de las mujeres en todas sus diversidades.

Las organizaciones de mujeres han sido parte activa de los procesos de negociación

y diálogo, impulsando una agenda que no solo se centra en la resolución del conflicto armado, sino también en la transformación estructural de las relaciones de poder, en la superación de las injusticias históricas y en la inclusión de las voces de las mujeres en todos los niveles de la toma de decisiones. De este modo, han visibilizado el papel central que las mujeres deben jugar en la construcción de una paz sostenible.

En esta sección, se comparten los aportes significativos de las organizaciones de mujeres en la agenda de paz y seguridad en Colombia. La mirada se dirige tanto a los avances logrados como a los obstáculos que persisten, haciendo un llamado a seguir reconociendo y fortaleciendo la capacidad transformadora de estas organizaciones, cuyo compromiso ha sido y sigue siendo indispensable para lograr una paz feminista y la seguridad para las mujeres.



# Resolución 1325 y la paz total colombiana

## **Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP**

*“Para que una reconciliación nacional verdadera y duradera pudiera tener lugar. Sería necesario que todos los actores involucrados en el conflicto, y no solo los actores armados; participen activamente en su superación.*

### **Escrito por Rodrigo Uprimmy en 1995**

Los colombianos y colombianas compartimos la transición de la guerra a la paz con otras naciones del mundo. Con nuestras dificultades y particularidades, estamos atados a la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que *“vincula a las mujeres y las niñas con el mantenimiento de la paz y la seguridad nacional”*<sup>18</sup>.

Desde el 31 de octubre del año 2000, fecha en la que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas expide la Resolución; su implementación ha pasado por varios acontecimientos que responden a la interpretación de los cambios contextuales propios de nuestro país.

Vincular la Resolución a la convención

CEDAW aprobada y ratificada por Colombia -tiene como objetivo alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres-, a través de la recomendación N° 30 que reconoce a las mujeres como ejecutantes en los procesos de paz, la integra automáticamente al bloque de constitucionalidad.

Sin desconocer las acciones y actividades que las diferentes plataformas y organizaciones de mujeres y feministas han realizado cada una por su parte, podría afirmarse que la Resolución no tenía “dolierte” hasta el 2022, fecha en la que Laura Gil como viceministra de Asuntos Multilaterales impulsa su discusión, reconocimiento e implementación vinculando el movimiento de mujeres a este propósito.

Pasa posteriormente a ser responsabilidad del Ministerio de la Igualdad y Equidad que termina formulando el Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad, Resolución 1325 de Naciones Unidas (PAN 1325) superando en parte la tendencia a insistir en la dimensión jurídica para tratar las demandas sociales y en su lugar profundizar la discusión política y el logro de resultados; proceso que se había inicia

---

18 ONU MUJERES (2012).

con la participación de las mujeres en el Acuerdo de Paz<sup>19</sup> firmado en el año 2016.

La Cumbre de Mujer y Paz que se reúne por primera vez en Bogotá en el Año 2013 crea un contexto para la participación efectiva de una delegación de mujeres en Cuba, que logra, si no la transversalidad de género, sí el enfoque de género en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Pese a su importancia, el Acuerdo con las FARC-EP no terminó la violencia, que viene negociándose parcialmente desde el año noventa con los diferentes grupos armados, sin que se logre parar los asesinatos de líderes y lideresas comprometidas con el Acuerdo y/o con la defensa de los Derechos Humanos, incluidos los ambientales.

La reflexión sobre el proceso que llevamos de “pases parciales”, ha dejado lecciones al Estado, a tal punto que el actual gobierno plantea como salida definitiva al conflicto armado “LA PAZ TOTAL”, que lo aboca a defender posiciones políticas en los ámbitos: militar y de seguridad, psico-social, socioeconómico y de derechos.

De igual forma podría pensarse con respecto al PAN 1325, al que se le atribuye la tarea de reconstruir el tejido social

destruido por el conflicto armado y que encuentra en el actual gobierno, la condiciones para su implementación.

Pero, así como el gobierno progresista de Gustavo Petro logró colocar funcionarios afines a su pensamiento político en algunas de las instituciones claves del Estado, el desarrollo de las iniciativas para la implementación y el seguimiento del PAN1325 por parte de las diferentes plataformas y expresiones organizativas de mujeres requiere de funcionarios públicos enterados y capacitados en los temas de género, que implementen el plan más con convicción que como obligación.

EL PAN 1325 en su enfoque *interseccional*, al igual que la “Paz Total”, se enfrentan a la arrogancia de los grupos armados, los poderes criminales y en algunos casos de los grupos políticos que en regiones del país se conforman como sistema, y entran en contradicción con un gobierno central que está procurando consolidar Estado; se trata por tanto de encontrar una respuesta estatal que integre desde lo local los enfoques propuestos por las organizaciones de mujeres y la paz total. ¿Una vía podría ser el ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental?, ¿Si los POT, como pacto social de la población con su territorio, son construidos con transversalidad de género, que incorpore el Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 como política de largo plazo, se construirían las bases de un marco institucional para su implementación?

---

19 Acuerdo de paz firmado entre la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias FARC-EP y Gobierno nacional.

# Aportes de la alianza 1325 en la agenda de mujeres, paz y seguridad en Colombia: incidencia, monitoreo y construcción de paz

**Alianza 1325**  
**Mujeres, Paz y Seguridad**



“La paz en el mundo es un asunto tuyo, mío y nuestro”,  
[Naciones Unidas, Nueva York], 2023.

Fotografía por la Alianza 1325.

# Introducción

En Colombia, décadas de conflicto armado interno han impulsado a las organizaciones feministas a movilizarse de manera constante para incluir sus demandas y prioridades en las políticas de paz, consolidando la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad (Agenda MPS). Este esfuerzo alcanzó un hito significativo con la creación de la Subcomisión de Género en la Mesa de Negociaciones de La Habana, que aseguró la incorporación de la perspectiva de género, la igualdad y los derechos de las mujeres en el Acuerdo Final de Paz (AFP) con las FARC-EP.

A pesar de la ausencia de un Plan de Acción Nacional (PAN) específico para implementar la Resolución 1325 /2000 (R1325) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, las organizaciones feministas han trabajado por más de dos décadas para adaptar esta resolución al contexto colombiano. Entre ellas, la Alianza 1325 se ha posicionado como un actor clave, impulsando la construcción del primer PAN 1325 como una herramienta estratégica de política pública para avanzar en la Agenda MPS.

Este artículo busca responder a la pregunta: ¿Cuáles han sido los aportes de la

Alianza 1325 en la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad en Colombia, en términos de incidencia, monitoreo y construcción de paz? A partir de esta interrogante, se profundiza en varios aspectos fundamentales: en primer lugar, se analizan los logros clave de la Alianza 1325 y su incidencia política, incluyendo los antecedentes para la construcción del PAN 1325, sus aportes temáticos específicos y los resultados alcanzados en términos de incidencia política. En segundo lugar, se exploran sus apuestas en la implementación, seguimiento y monitoreo del PAN 1325, destacando el desarrollo de informes de monitoreo, metodologías participativas y estrategias de localización.

Posteriormente, se examinan los desafíos enfrentados por la Alianza 1325 para consolidar un PAN que responda de manera efectiva a las necesidades de las mujeres en su diversidad, y se ofrecen recomendaciones para fortalecer los procesos de monitoreo y la participación activa de las mujeres en la Agenda MPS. A través de este análisis, se busca aportar una comprensión integral de cómo la experiencia de la Alianza 1325 puede servir como modelo para fortalecer los procesos de paz inclusivos en contextos de transición hacia la paz.

## **Logros clave de la Alianza 1325 y su incidencia política**

La Alianza 1325, conformada por catorce organizaciones feministas, ha sido un actor fundamental en el fortalecimiento de la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) en Colombia. Su labor se enfoca en garantizar la implementación de un Plan de Acción Nacional (PAN 1325) que refleje la participación efectiva y diversa de las mujeres en todos los niveles e incidir para que las medidas de género del AFP se implementen adecuadamente (ver Anexo 1. Integrantes de la Alianza 1325).

### **Antecedentes para la construcción del PAN 1325**

Durante el gobierno de Iván Duque (2018-2022), aunque la vicepresidenta y Canciller Marta Lucía Ramírez manifestó interés en formular un PAN 1325, el proceso no avanzó debido a que no estaba concebido como un ejercicio participativo que incluyera a las mujeres. Esta exclusión limitó la posibilidad de recoger perspectivas diversas y garantizar un enfoque inclusivo en la formulación del plan. No obstante, el compromiso del gobierno quedó reflejado en el Documento CONPES 4080 de abril de 2022, el cual establece que, entre 2022 y 2030, el Departamento Administrativo de la Presidencia lideraría la creación y ejecución del PAN 1325 en colaboración

con organizaciones de mujeres y una Comisión Intersectorial.

Con la llegada del gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez (2022-2026), este compromiso cobró un nuevo impulso. El 24 de octubre de 2022, en Quibdó, bajo el liderazgo de Laura Gil, entonces viceministra de Asuntos Multilaterales, se reafirmó la construcción de un PAN 1325 inclusivo, con participación de las mujeres en toda su diversidad.

Posteriormente, se concertó una hoja de ruta, iniciada el 22 de marzo de 2023, a través de un espacio técnico y temático denominado Comité de Impulso. Este esfuerzo fue liderado por el Viceministerio de Asuntos Multilaterales, en articulación con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM), en colaboración con la Mesa de Género de la Cooperación Internacional, facilitado por ONU Mujeres Colombia y con participación de la Alianza 1325 y otras organizaciones de mujeres y feministas.

### **Logros de la Alianza 1325 en incidencia política**

La incidencia de la Alianza 1325 fue clave para que el gobierno actual asumiera un compromiso firme con la construcción participativa del PAN 1325.

Dentro del Comité de Impulso, la Alianza aportó:

- **Asesoría técnica:** Participó e hizo aportes al diseño de diseño de la metodología de los foros macrorregionales y del foro nacional.
- **Promoción de la inclusión y diversidad:** Incidió para que la participación de las mujeres fuera plural.
- **Contribuciones temáticas y políticas:** Ayudó a definir los ejes estructurantes del PAN 1325, la incorporación de los enfoques y los mecanismos de seguimiento y monitoreo.
- **Comprensión amplia de la paz:** Una visión que incluye justicia social, igualdad de género y bienestar colectivo, más allá de la ausencia de conflicto.
- **Intersección entre paz, seguridad y otras conflictividades conectadas:** Tales como el cambio climático<sup>20</sup>, los flujos migratorios<sup>21</sup>, la desigualdad económica<sup>22</sup> y los derechos humanos<sup>23</sup> adquieren una dimensión específica y compleja, especialmente para las mujeres debido a las desigualdades de gé-

En particular, la Alianza lideró cinco de los seis foros poblacionales para incorporar las perspectivas de:

- Mujeres adolescentes y jóvenes.
- Mujeres firmantes del acuerdo de paz.
- Mujeres en zonas de frontera.
- Mujeres indígenas.
- Mujeres lesbianas, bisexuales y trans (LBT).

La Alianza aportó su experiencia en temas como paz y seguridad, enfoque territorial e interseccionalidad y logró posicionar, dentro del Comité de Impulso y en los foros macrorregionales, reflexiones innovadoras y cruciales a nivel global, como:

- **Seguridad desmilitarizada:** Una visión que trasciende las respuestas armadas y se centra en enfoques de paz transformadores.

---

20 Las mujeres, especialmente las que viven en áreas rurales o en comunidades vulnerables, son más susceptibles a los efectos del cambio climático, como la escasez de agua o los desastres naturales. Además, las mujeres a menudo son responsables de la gestión de los recursos naturales, lo que las pone en una posición aún más vulnerable cuando esos recursos escasean. Esto puede aumentar su carga de trabajo y exponerse a situaciones de violencia y abuso en contextos de crisis.

---

21 Las mujeres en contextos migratorios enfrentan riesgos específicos, como la violencia de género, el tráfico de personas, la trata de personas y la explotación laboral. En muchos casos, las políticas de migración no consideran las necesidades particulares de las mujeres, dejándolas desprotegidas y expuestas a situaciones de vulnerabilidad. Además, las mujeres migrantes pueden sufrir una doble discriminación debido a su género y su estatus migratorio.

---

22 Las mujeres son las más afectadas por las desigualdades económicas, tanto en tiempos de paz como en situaciones de conflicto. La falta de acceso a empleo, recursos y educación perpetúa su dependencia económica y las ubica en una posición más vulnerable ante crisis económicas o la reconfiguración de los mercados laborales en tiempos de post-conflicto.

---

23 Las violaciones de derechos humanos contra las mujeres, como la violencia sexual en conflictos armados, la trata de personas y la discriminación, son cuestiones de seguridad y paz fundamentales.

nero, la violencia estructural y la discriminación que enfrentan.

Enfoques interseccional y territorial: La Alianza 1325 dinamizó la conversación en el Comité de Impulso e influyó significativamente en los resultados de los foros macrorregionales, contribuyendo a la formulación de un PAN 1325 inclusivo y transformador desde los enfoques interseccional y territorial.

La Alianza entiende la interseccionalidad como la relación de los diversos sistemas de opresión, que varían según contextos específicos, valoran las diferencias étnico-culturales, de género, orientación sexual, ciclos vitales y pertenencia urbano-rural, lo que genera desigualdades para las mujeres en su acceso a oportunidades y derecho.

En cuanto al enfoque territorial el aporte se centró en el reconocimiento de los territorios como espacios dinámicos e interconectados donde interactúan dimensiones sociopolíticas, económicas, culturales y ecológicas, que deben gestionarse de manera integrada, considerando las relaciones entre personas, naturaleza y actores diversos. Así, en el proceso de construcción del PAN 1325, las mujeres destacaron la importancia de reconocer a los territorios no solo como medios de vida, sino como espacios con capacidades de protección espiritual y de conexión con el ecosistema.

El enfoque territorial propuesto por la Alianza se basa en cinco principios: lugar, dinámicas entre personas y naturaleza, multiactorial, multinivel e interseccionalidad, promoviendo la sostenibilidad socioambiental y la participación activa de las comunidades en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

## Aportes temáticos específicos

Como resultado de este trabajo, las organizaciones integrantes de la Alianza entregaron al gobierno insumos técnicos y recomendaciones que orientaron la formulación del PAN 1325, incluyendo:

- **Salud sexual y reproductiva:** Documento elaborado por la Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres.
- **Perspectivas de mujeres adolescentes y jóvenes:** Aportes de la Red Nacional de Mujeres sobre mujeres adolescentes y jóvenes en el marco de la Agenda MPS<sup>24</sup>.
- **Inclusión de mujeres LBT:** Recomendaciones de Colombia Diversa para garantizar que las necesidades específicas de mujeres lesbianas, bisexuales y trans sean reconocidas y

---

24 En: <https://rednacionaldemujeres.org/documentacion/mujeres-adolescentes-jovenes-paz-y-seguridad>

atendidas a través de un enfoque interseccional y territorial<sup>25</sup>.

- **Implementación efectiva:** Propuestas de la Alianza 1325 para garantizar un monitoreo adecuado y acciones concretas en la ejecución del PAN 1325<sup>26</sup>.
- **Documento de áreas temáticas:** Propuesta que desarrolla el PAN 1325 en Colombia a partir de ocho áreas temáticas, cada una con su respectivo objetivo y líneas temáticas para guiar su implementación.
- **Mapeo de políticas públicas y desarrollos legislativos:** Se realizó un análisis de las políticas públicas vigentes relacionadas con la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, así como de los desarrollos legislativos que protegen a las niñas y mujeres. Este mapeo tuvo como objetivos:

- Facilitar la articulación interinstitucional e identificar actores clave, así como la arquitectura institucional necesaria para implementar el PAN.

- Identificar recursos y presupuestos asignados compatibles con los objetivos del PAN.

- Dar vigencia y revitalizar las medidas de género del Acuerdo Final de Paz y

---

25 En: <https://colombiadiversa.org/publicaciones/>

---

26 En: <https://linktr.ee/alianzamujeres1325>

potenciar el Plan Marco de Implementación.

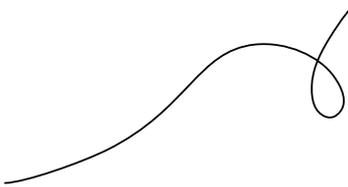
- Facilitar el seguimiento a la implementación del PAN, identificando vacíos y aspectos en los que debe concentrarse para abordarlos de manera efectiva.

Estos logros reflejan el compromiso y liderazgo de la Alianza 1325 en la promoción de una agenda transformadora que sitúe a las mujeres como protagonistas de los procesos de paz y seguridad en Colombia.

## **Apuestas en la implementación, Seguimiento y Monitoreo del PAN 1325**

Este capítulo explora el papel fundamental de la Alianza 1325 en la implementación, seguimiento y monitoreo de la Resolución 1325 en Colombia, resaltando su contribución a la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) a través de tres dimensiones clave: la producción de informes de monitoreo, el uso de metodologías participativas y las estrategias de localización.

En primer lugar, se analiza cómo los informes de monitoreo han sido esenciales para evaluar los avances y desafíos en la construcción de paz desde una perspectiva de género, incidiendo tanto en políticas públicas como en la construcción del Plan de Acción Nacional (PAN) 1325. En segundo lugar, se aborda el uso de metodologías



participativas que, a través de encuentros y talleres, han incorporado las voces y necesidades de las mujeres en los territorios. Finalmente, se examinan las estrategias de localización, orientadas a adaptar los compromisos internacionales a las realidades locales, promoviendo la participación activa de las mujeres en la construcción de una paz sostenible y democrática.

El enfoque desarrollado en el marco de este capítulo refleja el compromiso de la Alianza 1325 con la construcción de una agenda inclusiva que priorice la seguridad de las mujeres como eje central para consolidar la paz en Colombia.

## **Informes de Monitoreo**

Colombia, un país marcado por más de 60 años de conflicto armado interno, ha enfrentado numerosos enfrentamientos entre diversos actores armados. Este prolongado conflicto ha dado lugar a múltiples procesos de diálogo y acuerdos en busca de la paz. En este complejo escenario, las organizaciones de mujeres y feministas han desempeñado un papel crucial, abogando por que sus prioridades, demandas y necesidades sean incluidas y priorizadas en las estrategias de construcción de paz del país.

En este contexto, la producción de informes y estudios por parte de estas organizaciones se ha convertido en un

componente esencial para monitorear la implementación de los compromisos del Estado colombiano en materia de paz. Dichos informes no solo cumplen una función de veeduría, sino que también constituyen insumos clave para incidir tanto a nivel nacional como internacional.

Una de las estrategias más destacadas ha sido la construcción de alianzas entre organizaciones de mujeres, cuyo propósito ha sido consolidar la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) y adaptar la Resolución 1325 (R1325) al contexto colombiano. Este trabajo colaborativo ha resultado en la elaboración de una serie de informes de monitoreo que han contribuido significativamente a incidir en políticas públicas y a generar conciencia sobre los avances y desafíos en la implementación de la R1325.

Desde 2011, las organizaciones que integran la Alianza 1325 han producido seis informes de monitoreo. Los dos primeros informes (2011 y 2012) fueron desarrollados por el Grupo de Trabajo de la Resolución 1325 en Colombia. Posteriormente, este grupo se consolidó como la Coalición 1325, la cual continuó con el monitoreo hasta el sexto informe.

En 2020, como parte de la conmemoración del vigésimo aniversario de la Resolución 1325, se publicó un informe que evalúa su implementación en Colombia durante 2019. Este informe, elaborado por 13 organizaciones (algunas de ellas integrantes de la

Alianza 1325), ofreció un análisis detallado sobre los avances y retos en el país.

Más recientemente, en 2023, en el marco del proceso participativo para la construcción del primer Plan de Acción Nacional (PAN) 1325, la Alianza 1325 presentó un documento en Nueva York durante la semana de Mujeres, Paz y Seguridad. Titled *“Una Alianza para superar 23 años sin Plan Nacional de Acción de la R1325”*, este documento destacó que un PAN 1325 debe priorizar la seguridad de las mujeres como un componente esencial para garantizar la democracia y la paz.

En esta misma línea, la Alianza 1325 también publicó el informe *“¿Cómo posicionar la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad en los planes Territoriales de Desarrollo?”*. Este documento busca apoyar a las organizaciones de mujeres y lideresas en su labor de incidencia, con el fin de que las propuestas del PAN 1325 sean incorporadas en los planes de desarrollo departamentales y municipales.

En síntesis, los informes de monitoreo de la Alianza 1325 han sido esenciales para adaptar la Resolución 1325 al contexto colombiano, incidir en políticas públicas y visibilizar los avances y desafíos de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad. Este trabajo colaborativo resalta la importancia de priorizar la seguridad de las mujeres como eje central para la construcción de una paz sostenible y democrática.

## **Metodologías Participativas para Incidir en el PAN 1325**

En su compromiso por promover un enfoque inclusivo y participativo, varias organizaciones de la Alianza 1325 llevaron a cabo más de 56 encuentros, talleres y espacios reflexivos en 22 departamentos de Colombia —entre ellos Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cauca, Cundinamarca, Meta y Nariño—, así como en Bogotá. En total, estas actividades contaron con la participación de alrededor de 968 mujeres provenientes de diversas comunidades y orígenes.

Tanto en formato presencial como virtual, estos espacios tuvieron como principal objetivo recoger insumos sobre las necesidades e intereses de las mujeres en relación con la paz y la seguridad. Además, se buscó escuchar sus propuestas para la construcción de una paz territorial que refleje las realidades locales.

Los aportes recopilados durante estos encuentros resultaron fundamentales, ya que sirvieron como base para los insumos que la Alianza 1325 presentó al gobierno nacional durante el proceso de construcción del PAN 1325.

Simultáneamente, algunas organizaciones de la Alianza desarrollaron actividades formativas orientadas a fortalecer las capacidades de las participantes. Por ejemplo, se implementó una escuela vir-

tual y un diplomado de incidencia política, en los cuales participaron 108 mujeres pertenecientes a diversos pueblos indígenas. Estas iniciativas buscaron capacitarlas en temas relacionados con la Resolución 1325 y su implementación práctica.

## **Estrategias de localización**

Desde sus inicios, la Alianza 1325 ha priorizado la implementación de la Resolución 1325, incluso en contextos marcados por la ausencia de un Plan de Acción Nacional. En este sentido, su estrategia de localización se ha enfocado en vincular los compromisos internacionales de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) con las necesidades y prioridades específicas de las mujeres en los territorios.

Para avanzar en la territorialización de la Resolución 1325, la Alianza ha promovido diversas acciones, particularmente mediante articulaciones y colaboraciones con organizaciones de mujeres y feministas, tanto a nivel nacional como local. Estas iniciativas han sido fundamentales, ya que han permitido fortalecer la presencia de la Agenda MPS en los territorios. Asimismo, la Alianza ha trabajado estrechamente con gobiernos locales, medios de comunicación, la policía y la sociedad civil, desarrollando procesos de pedagogía, sensibilización y apropiación que han facilitado la comprensión y el compromiso con la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad.

Además, este enfoque incluye un conjunto de acciones, mecanismos y herramientas diseñados para traducir la agenda global en soluciones prácticas y efectivas a nivel local. De manera específica, la Alianza ha fomentado la participación activa de mujeres y lideresas en la elaboración de políticas públicas, así como en la implementación de planes de acción adaptados a las realidades territoriales. De este modo, se asegura que dichos planes sean coherentes con los compromisos internacionales establecidos.

Como resultado de estas estrategias, la Alianza 1325 ha buscado consolidar la Resolución 1325 como una herramienta práctica y accesible para las mujeres en sus comunidades. De esta forma, ha promovido su apropiación y fortalecido su impacto en contextos específicos, contribuyendo a la construcción de entornos más inclusivos y seguros.

## **Desafíos**

A noviembre de 2024, las expectativas en torno a la creación del primer Plan de Acción Nacional (PAN) de la Resolución 1325 en Colombia siguen siendo altas. Más allá de su formalización como un decreto, se espera que este PAN represente un avance significativo en la incorporación de la seguridad de las mujeres como una prioridad fundamental para la democracia y la paz.

El plan debe abordar la eliminación de las violencias con un enfoque territorial, reflejando las voces de las mujeres que participaron en los foros macrorregionales, nacionales y territoriales que se realizaron en el marco de su formulación. La inclusión de estas perspectivas es esencial para garantizar que el PAN responda a las realidades y necesidades diversas de las mujeres en el país.

Asimismo, resulta imprescindible que el PAN contemple medidas concretas y claramente definidas, acompañadas de metas, indicadores, responsables y presupuesto asignado. Su diseño e implementación deben estar articulados con las medidas de derechos humanos de las mujeres y de género previstas en el Acuerdo Final de Paz, así como con las políticas públicas y los avances legislativos existentes, los cuales, aunque de manera parcial, ya han abordado aspectos clave de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad.

Finalmente, el PAN debe reflejar las prioridades identificadas por las mujeres en toda su diversidad, reconociendo sus contribuciones y necesidades específicas para vivir en seguridad y participar activamente en la construcción de una paz sostenible. Este desafío no solo radica en cumplir con compromisos internacionales, sino también en consolidar un instrumento que transforme la vida de las mujeres y fortalezca la democracia y la paz en Colombia.

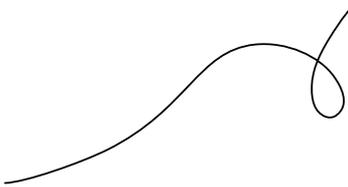
## **Recomendaciones para Fortalecer los Procesos de Monitoreo y Participación de las Mujeres en la Agenda MPS**

La implementación del Plan de Acción Nacional (PAN) de la Resolución 1325 en Colombia exige un mecanismo de seguimiento y monitoreo que sea claro, adecuado y efectivo. Este mecanismo debe garantizar la evaluación continua de su cumplimiento en los diferentes niveles del país, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

La Alianza 1325 enfatiza la importancia de un sistema que no solo mida los avances en la gestión pública, sino que también permita aplicar medidas correctivas cuando sea necesario e identificar oportunidades para fortalecer las acciones del PAN. Un seguimiento bien estructurado no solo evalúa el progreso, sino que también genera valor público y fomenta la apropiación de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) por parte de la sociedad civil y el Estado.

Para ello, la Alianza 1325 propone un mecanismo de monitoreo basado en la articulación entre el Estado y la sociedad civil, estructurado en cuatro componentes principales:

Mecanismo de Seguimiento del Estado  
El seguimiento al PAN 1325 debe realizar-



se en todos los niveles: nacional, departamental, distrital, municipal y en los territorios de comunidades étnicas. Para ello, se recomienda la creación de una institucionalidad específica que incluya comités de seguimiento en cada nivel, integrados por las entidades gubernamentales responsables de coordinar y supervisar la implementación del plan. Estos comités deben contar con representación de los actores clave involucrados en el cumplimiento de los compromisos de la Resolución 1325.

- **Mecanismo de Seguimiento de la Sociedad Civil.** La participación activa de la sociedad civil es esencial en el monitoreo del PAN. Las organizaciones de mujeres y las comunidades afectadas por la violencia deben contar con instancias propias de seguimiento, funcionando en paralelo a las del Estado. Estas instancias, con representación a nivel nacional y territorial, monitorearían la implementación del PAN desde una perspectiva crítica e inclusiva, fomentando el acceso a la información y promoviendo la transparencia.
- **Integración de la Sociedad Civil en las Entidades Territoriales.** Los comités estatales de seguimiento deben garantizar la participación efectiva de la sociedad civil, convocándola y asegurando su inclusión en los procesos de monitoreo a todos los niveles. Esto implica realizar reuniones perió-

dicas donde las organizaciones civiles puedan aportar información sobre los avances, identificar desafíos y proponer soluciones concretas para mejorar la implementación del PAN.

- **Propuesta de Indicadores de Seguimiento.** La Alianza 1325 propone desarrollar indicadores específicos que permitan medir los avances en las áreas clave del PAN. Estos indicadores deben abordar temas como la participación de las mujeres en la toma de decisiones, la implementación de políticas públicas con enfoque de género, la atención a víctimas de violencia, y la integración de la Resolución 1325 en los planes territoriales. Estos instrumentos facilitarán la identificación de logros y áreas que requieran ajustes, promoviendo una gestión orientada a resultados.

En síntesis, la propuesta de la Alianza 1325 aboga por un enfoque integral y colaborativo para el monitoreo y seguimiento del PAN 1325. La creación de un sistema estructurado de comités, la participación activa de la sociedad civil y la implementación de indicadores claros permitirán evaluar de manera efectiva el impacto del PAN, fortalecer la rendición de cuentas y asegurar la mejora continua de las acciones dirigidas a promover la paz, la seguridad integral y la inclusión de las mujeres en sus diversidades en Colombia.

# Bibliografía

Alianza 1325 Mujeres, Paz y Seguridad (2023). Análisis de los Desarrollos Legislativos. Agenda Mujeres, Paz y seguridad. [@alianzamujeres1325 | Linktree](#)

Alianza 1325 Mujeres, Paz y Seguridad (2023). Análisis de las Políticas Públicas. Agenda Mujeres, Paz y seguridad. [@alianzamujeres1325 | Linktree](#)

Alianza 1325 Mujeres, Paz y Seguridad (2023). Documento para la Incidencia ¿Cómo posicionar la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad en los Planes Territoriales de Desarrollo? 2023 [@alianzamujeres1325 | Linktree](#)

Alianza 1325 Mujeres, Paz y Seguridad. (2023). *Una Alianza para superar 23 años sin Plan Nacional de Acción*. Bogotá. Obtenido de <https://mujerespazyseguridad.co/wp-content/uploads/2023/10/Una-Alianza-para-superar-23-anos-sin-PNA-1.pdf>

Alianza 1325 Mujeres, Paz y Seguridad (2023). Propuesta de Áreas Temáticas que Desarrollan el Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325. [@alianzamujeres1325 | Linktree](#)

Alianza 1325 Mujeres, Paz y Seguridad (2023). Propuesta de Seguimiento y Monitoreo a la Implementación del Plan Nacional de Acción de la Resolución 1325. [@alianzamujeres1325 | Linktree](#)

Alianza 1325 Mujeres, Paz y Seguridad (2023). Propuesta sobre cómo incorporar el enfoque interseccional y territorial en el Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325. [@alianzamujeres1325 | Linktree](#)

Colombia Diversa (2023) Insumo sobre mujeres LBT para el Plan Nacional de Acción Incluyendo hallazgos del foro poblacional de Mujeres Lesbianas, Bisexuales y Trans. <https://colombiadiversa.org/publicaciones/>

Documento CONPES 4080 (2022). Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País. Departamento Nacional de Planeación. <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf>

Gender Action for Peace and Security (2024). Participación de las Mujeres en la Construcción del Plan de Acción de la

Resolución 1325 en Colombia. [gaps-uk.org/wp-content/uploads/2024/10/LEA-P4Peace-Colombia-paper-FINAL.pdf](https://gaps-uk.org/wp-content/uploads/2024/10/LEA-P4Peace-Colombia-paper-FINAL.pdf)

Red Nacional de Mujeres. (2022). Informes de Monitoreo Resolución 1325 <https://mujerespazyseguridad.co/informes-pdf/>

Red Nacional de Mujeres. (2023). *Mujeres adolescentes, jóvenes, Paz y Seguridad en el Cauca. Documento dirigido al gobierno Nacional*. Bogotá. <https://red-nacionaldemujeres.org/documentacion/mujeres-adolescentes-jovenes-paz-y-seguridad>

# La paz se hace con las mujeres

## Red Nacional de Mujeres

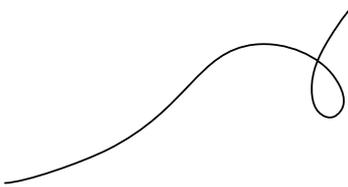
### Un papel central

En Colombia, el conflicto armado ha sido una constante durante más de cinco décadas. Guerrillas, paramilitares, fuerzas armadas estatales y narcotraficantes han protagonizado un conflicto interno que ha dejado más de ocho millones de víctimas, según cifras oficiales. En este contexto, el papel de las mujeres ha sido clave. Ellas no sólo han sido víctimas sino también líderes de resistencia y de reconstrucción del tejido social. A pesar de la violencia que han sufrido, incluyendo el uso sistemático de la violencia sexual como herramienta de control, muchas mujeres han desafiado las estructuras violentas y guerrilleras para reconstruirse y proteger a sus comunidades. Ejemplos como el de las Madres de Soacha o el de las lideresas indígenas y afrodescendientes en regiones como Cauca y Chocó muestran cómo las mujeres han protagonizado procesos de resistencia pacífica, de defensa de los derechos humanos y de organización comunitaria. Aunque históricamente invisibilizadas en las narrativas oficiales, su rol como agentes de cambio es fundamental para la construcción de paz y el fortalecimiento del tejido social en Colombia.

### Un país en guerra, una resolución esperanzadora

En el año 2000, cuando la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas fue adoptada, marcó un cambio significativo en la forma de abordar los conflictos armados. Debido a la incidencia del movimiento feminista mundial, la comunidad internacional reconocía, por primera vez, el rol crucial de las mujeres en la prevención de conflictos, la construcción de paz y la seguridad global. Este marco internacional llegó en un momento crítico para Colombia, en el que las organizaciones feministas y de mujeres ya habían comenzado a posicionarse como actores políticos clave aun en medio de un conflicto armado que seguía vigente.

La Red Nacional de Mujeres (RNM), ese entramado de alianzas entre feministas y activistas había nacido en un momento de esperanza democrática, en el marco de la Constituyente de 1991. Aunque sus primeras iniciativas no se centraron exclusivamente en el conflicto armado, para sus integrantes era claro que la violencia estructural hacia las mujeres, agudizada por el conflicto armado interno, requería una respuesta articulada y profunda. En este



contexto, la RNM recibió con entusiasmo la Resolución 1325 y entendió que era una herramienta clave para exigir la inclusión de las mujeres en los procesos de paz. “Muy rápido nos dimos cuenta de que la 1325 era una herramienta muy poderosa. Era como si el mundo finalmente nos hubiera dado la razón”, recuerda Beatriz Quintero, una de las fundadoras de la RNM y quien fuera su coordinadora por varios años.

A pesar de que era claro que la 1325 era una herramienta muy útil, también era claro que en un país donde las negociaciones de paz habían sido históricamente lideradas por hombres, implementar esta resolución iba a ser un desafío enorme. Para enfrentarlo, la RNM comenzó a trabajar para empoderar a las mujeres y para posicionar la idea de que la paz no es sólo la ausencia de guerra sino una forma de vivir que debe permear los espacios cotidianos. A menudo, cuando se menciona la Resolución 1325, se piensa que sólo aplica para los países en guerra o en conflicto, pero, como ha insistido el movimiento feminista, esta resolución no se limita a los contextos bélicos. En palabras de Susana Mejía, actual coordinadora de la RNM, “la 1325 es para todos aquellos que aspiran a construir una paz real, donde la violencia de género y la exclusión de las mujeres sean cosa del pasado”. Para las mujeres de la Red, hablar de la 1325 es hablar de participación, prevención y reconstrucción, pilares esenciales para cualquier democracia que se denomine así.

## Desde y con las regiones

La Resolución 1325 establece principios universales, pero su implementación depende de adaptarla a los contextos locales, un proceso conocido como “localización”. Cuando la RNM adoptó la Resolución 1325 como herramienta de trabajo, entendió que no bastaba con promoverla a nivel nacional. Era necesario ajustarla a las realidades específicas del país. Este proceso implicaba, un proceso conjunto de identificar las necesidades de las mujeres en los territorios y traducir los pilares de la resolución en acciones concretas.

Uno de los primeros pasos fue generar conciencia sobre la potencia de la Resolución 1325. Por medio de talleres, campañas y materiales educativos, la RNM les ha explicado a miles de mujeres sus derechos y cómo pueden utilizar este marco internacional no sólo para exigir justicia y reparación, sino para que sus voces sean tenidas en cuenta en sus localidades. La participación en estos talleres les ha permitido a muchas mujeres entender que sus vidas importan, que no son simples cifras en informes oficiales, que su voz tiene poder y que pueden hacer parte de las decisiones que las afectan. Para que así sea, la RNM ha trabajado con organizaciones y mujeres en distintas regiones del país en el desarrollo de diferentes estrategias de empoderamiento y para integrar los principios de la 1325 en los planes de desarrollo locales y departamentales. Este trabajo

para que las propuestas de paz de las mujeres se traduzcan en estrategias y acciones no sólo ha mejorado sus condiciones de vida, sino que también ha fortalecido el tejido social en comunidades duramente afectadas por la guerra.

## La negociación con las FARC

La RNM, tal como lo han expresado sus integrantes, no es una organización convencional. “Es un tejido de alianzas”, explica una de ellas, “una estructura viva que se expande con cada nueva colaboración”. Este enfoque colaborativo ha sido el secreto de su impacto y ha permitido que sus iniciativas obtengan logros más amplios y profundos. Desde sus inicios hasta hoy, para la RNM ha sido claro que la unión no sólo hace la fuerza, sino que transforma realidades.

El 3 de septiembre de 2012, varios grupos y organizaciones de mujeres, entre los que se encontraba la RNM, enviaron una carta que marcaría un hito en la lucha por la paz en Colombia. Bajo el encabezado “Las mujeres en las mesas de negociación”, la misiva dirigida al entonces presidente Juan Manuel Santos no sólo saludaba su decisión de iniciar un proceso de diálogo con la insurgencia, sino que también hacía un llamado claro y contundente sobre la necesidad de incluir a las mujeres en los distintos espacios en los que se estaba trabajando el acuerdo de paz. Para quienes

integraban la RNM y todas las organizaciones firmantes, aquella solicitud no era una opción sino un imperativo ético y político.

A esta carta le siguió un largo y complejo proceso que duró varios años y que tuvo como resultado un logro histórico no sólo para Colombia sino para el mundo entero: en trabajo conjunto, diversas organizaciones de feministas y de mujeres y de Derechos Humanos lograron la inclusión de la perspectiva de género en el Acuerdo de Paz firmado en 2016 entre el gobierno y las FARC. Fue en el marco de este trabajo de incidencia que nació Gpaz, una alianza entre Colombia Diversa, la Red Nacional de Mujeres, la Comisión Colombiana de Juristas, la Corporación Humanas, Sisma Mujer, Women’s Link y Dejusticia. Gpaz hizo importantes contribuciones a este contundente logro y le ha apostado a hacer seguimiento a la implementación de las provisiones de género incluidas en el acuerdo. Hasta el momento, Gpaz ha publicado cuatro informes y en el momento actual se encuentra preparando el informe número cinco.

Otra gran alianza de la que la RNM hace parte junto con Colombia Diversa, la Corporación Humanas, la Corporación Sisma Mujer y Women’s Link Worldwide es la Alianza 5 Claves que trabaja para que los crímenes de violencia sexual, y reproductiva y otras violencias motivadas por la sexualidad de las víctimas, cometidos por los actores de la guerra, sean in-

vestigados, sancionados y reparados por la Jurisdicción Especial de Paz (JEP). En este trabajo, que también se enmarca en los principios de la Resolución 1325, se destaca la apertura del Macrocaso 11 que busca que se haga justicia en cuanto a la violencia basada en género, la violencia sexual, la violencia reproductiva y otros crímenes cometidos por prejuicio basados en la orientación sexual, la expresión y/o identidad de género diversa en el marco del conflicto armado colombiano.

## Herramientas innovadoras

La creatividad ha sido uno de los pilares del trabajo de la RNM. Una de sus iniciativas más destacadas es el juego educativo *Las mujeres avanzan hacia la paz*. Este recurso lúdico-pedagógico permite a las participantes apropiarse de los principios orientadores de la Resolución 1325. El objetivo es preparar a las mujeres para que se apropien de un rol activo en la construcción de la paz y empoderarlas para que asuman un papel de lideresas en sus comunidades.

El impacto del juego ha sido transformador. En un comentario sobre el juego, publicado en las redes sociales, una adolescente planteó que nunca había considerado la posibilidad de participar en procesos de liderazgo. “Pensé que esas cosas eran para políticos o expertos, no para alguien como yo. Pero este juego me hizo

darme cuenta de que puedo hacer algo por mi comunidad”, relató. Con respecto al juego, una de mujeres que participó en su diseño lo explica así: “Queríamos algo que fuera accesible para todas las mujeres, independientemente de su nivel educativo o ubicación geográfica” y agrega, “el juego permite que las participantes se enfrenten a situaciones en las que es necesario actuar con base en los principios de la Resolución 1325 y también amplía los conocimientos que tienen sobre estos. Es una manera de mostrarles que ellas también pueden ser protagonistas y constructoras de la paz”.

## Premiar otras narrativas

La comunicación ha sido una de las estrategias más poderosas de la RNM para cambiar las narrativas sobre las mujeres y el conflicto armado. En alianza con GNWP, en 2020 la RNM lanzó el Premio Nacional de Periodismo Mujeres, Paz y Seguridad, un reconocimiento para los periodistas que visibilizan el papel de las mujeres en la construcción de la paz. En sus tres ediciones se han premiado historias de mujeres que han dado todo de sí para que la paz se establezca en sus territorios y en los corazones y mentes de los miembros de la comunidad.

Además del juego y el Premio, la RNM ha desarrollado herramientas como guías prácticas, materiales audiovisuales y pla-

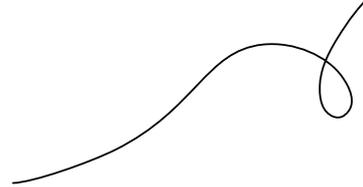
taformas digitales que les permiten a las mujeres acceder a recursos educativos y conectarse con otras lideresas. La Red también ha producido campañas en redes sociales y podcasts que buscan sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de la inclusión de las mujeres en la construcción de paz. Estas iniciativas han ayudado a cambiar la percepción de las mujeres que ya no se miran a sí mismas como víctimas pasivas de la guerra sino como líderes activas y resilientes constructoras de paz.

## **El Plan Nacional de Acción de la Resolución 1325 y la Paz Total**

El tejido de alianzas, como estrategia central, también le permitió a la RNM conformar, junto con otras catorce organizaciones, la Alianza 1325, un esfuerzo colectivo que logró que en 2022 el gobierno colombiano se comprometiera a crear un Plan Nacional de Acción para implementar la Resolución 1325. Este esfuerzo buscaba garantizar que las mujeres estuvieran en el centro de los procesos de paz y seguridad y las propuestas que se discutieron con el gobierno fueron construidas con la participación de cerca de 1.500 mujeres de diferentes organizaciones y colectivas que se hicieron presentes en diversos foros en las distintas regiones del país. Aunque este impulso del gobierno actual al plan de acción se considera un gran logro, la RNM también

ha planteado cuestionamientos a la política de Paz Total, especialmente porque considera que el enfoque de género no se está teniendo en cuenta, de manera clara, en las negociaciones. “La 1325 no puede ser sólo un marco teórico. Debe ser una práctica política que incluya a las mujeres en todas las mesas en las que se toman decisiones”, enfatiza Beatriz Quintero. Para la RNM, incluir a las mujeres en las negociaciones de paz no es sólo una cuestión de justicia, sino una condición esencial para la sostenibilidad de la paz.

En una declaración presentada ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el 15 de octubre del año en curso, Beatriz Quintero, actuando como vocera de la RNM y de GPaz, señalaba que la política de Paz Total, pese a ser una valiosa y ambiciosa iniciativa para ponerle fin a la guerra en Colombia, no les ha dado a las mujeres el espacio suficiente para participar en su construcción. Con base en ello y con el ánimo de seguir contribuyendo a la paz en Colombia, en la declaración se le recomendó al gobierno, “incluir la perspectiva de género en todas las negociaciones de paz, asegurando la exclusión del cuerpo de las mujeres y niñas del conflicto, e incluyendo el enfoque de género en todos los acuerdos de paz” y “reconocer al movimiento de mujeres y feminista como un sujeto social y político diverso, e incluirlo en todas las negociaciones de paz, garantizando la participación plena, igualitaria y segura de mujeres y personas LGBTIQ+.”



## Los desafíos siguen

A pesar de los avances, el país enfrenta desafíos enormes. La violencia contra lideresas sociales sigue siendo una realidad alarmante. Según un informe de la Defensoría del Pueblo, más de setenta mujeres lideresas han sido asesinadas en los últimos cinco años. Las mujeres que trabajan en la implementación de la Resolución 1325 en las regiones saben que los pasos hacia la paz no se dan en línea recta, pero también saben que por ninguna razón se puede retroceder. Sin las mujeres, la paz no sería real.

El trabajo de la RNM no sólo ha transformado las vidas de cientos de mujeres en Colombia, sino que también ha dejado un legado de resistencia y esperanza. En cada comunidad donde ha

trabajado, ha demostrado que las mujeres son líderes, visionarias y constructoras de futuro.

Hoy, mientras Colombia sigue enfrentando los desafíos de la implementación de los acuerdos de paz, la RNM continúa recordándonos que la paz no es posible sin las mujeres. Las historias de construcción de paz de muchas de las mujeres con las que ha trabajado la Red demuestran que, incluso en medio de la adversidad, las mujeres tienen el poder de transformar sus comunidades y construir un futuro mejor. Con iniciativas innovadoras, alianzas estratégicas y un compromiso inquebrantable, la RNM sigue siendo un faro de esperanza en un país que aún busca reconciliarse consigo mismo.



“Mamita artesana”, [Valle del Sibundoy], 2021.

Fotografía por Valentina Alfonso  
(@valentinalfonsog\_ph en Instagram)

# Fundación mujer y futuro: de un grito feminista local, a un eco en las agendas nacionales y regionales por los derechos huma- nos de las mujeres

**Fundación Mujer y Futuro**



*“Tuve la oportunidad de encontrarme con ustedes (...) sentí una angustia abrumadora porque si continuaba con el embarazo, no podría irme y ya no aguantaba más; lo único que me detenía eran mis hijos. Gracias por todo, ustedes salvaron mi vida. Me ofrecieron atención psicológica y asesoría legal, mi vida estaba en riesgo ya que mi esposo ejercía violencia física y psicológica.*

*Gracias a ustedes, logré salir de esa situación “*

**Mujer acompañada por FMF.**

## **FMF: Un legado de resistencia feminista en el nororiente colombiano**

La Fundación Mujer y Futuro (FMF)<sup>27</sup> es una organización feminista con 36 años de experiencia en la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Desde su creación, se ha comprometido con intervenciones centradas en la cadena de cambio para la transformación de la vida de las mujeres mediante el ejercicio de sus derechos. Durante su trayectoria ha acompañado a más de sesenta y ocho mil de ellas en diversos procesos, e impactado positivamente la región, a través de diversos mecanismos como: programas de formación, asesorías psico-jurídicas, investigación social e incidencia política.

Gracias a su trabajo constante y estratégico, esta organización de base comunitaria, una ha asumido un papel de liderazgo en diversas articulaciones sociales e interagenciales y se ha vuelto una pieza clave del movimiento de mujeres en Colombia, integrando redes nacionales e internacionales como: La Red nacional de Mujeres, Movimiento, Ruta Pacífica de las Mujeres, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos, OEA, iniciativas nacionales de Localización (Flagship y Near), Causa Justa y la Mesa Nacional de Seguimiento a la Ley 1257 de 2008.

---

27 Para más información sobre la Fundación Mujer y Futuro, puede visitar el sitio web: <https://mujeryfuturo.org/>

En coherencia con su compromiso y enfoque, la FMF complementa la Política Exterior Feminista de Colombia al ofrecer un modelo replicable de incidencia local y construcción de paz con perspectiva feminista. Este enfoque prioriza el diálogo y la co-creación de estrategias junto a las mujeres, valorando sus diversidades y contextos particulares. Así, la FMF contribuye a la promoción de la justicia reproductiva, la seguridad humana y la consolidación de una paz sostenible.

Este modelo se implementa principalmente en escenarios urbanos y rurales de Santander y Norte de Santander, departamentos de Colombia en los cuales las niñas y mujeres enfrentan desafíos significativos, debido a la persistencia de una cultura predominantemente machista y patriarcal, así como de estereotipos de género, sesgos teológicos y el constante posicionamiento de nuevos discursos anti-derechos en diversos espacios, inclusive en la esfera estatal. De acuerdo con el Sistema de Información Integrado de violencias de género de Colombia (SIVIGE) para el 2023 se reportaron 7.676 de estos casos contra niñas y mujeres, algunos de ellos de mujeres indígenas, ROM-Gitano, negro, afrocolombianas, palenqueras y raizales. De este número total 797 son contra mujeres provenientes de Venezuela<sup>28</sup>.

---

28 Para acceder al Sistema Integrado de Información de Violencia (SIVIGE), puede ingresar al enlace del Observatorio Nacional de Género de Colombia aquí: <https://www.sispro.gov.co/observatorios/on->

En Santander, “entre enero y octubre de 2024, la fiscalía general de la Nación ha registrado 38 noticias criminales por feminicidio, 14 consumados y 24 en grado de tentativa; además en los primeros nueve meses de este año se han realizado 3.476 denuncias por violencia intrafamiliar e identificado 497 casos de violencia sexual; todas ellas contra mujeres y niñas”<sup>29</sup>. A su vez, Norte de Santander cuenta con un registro de más de 36 casos de feminicidio entre 2022 y octubre del 2023 y, según el observatorio Colombiano de Feminicidios de ese departamento, tiene la tasa más alta de feminicidios por cada 100.000 mujeres en el 2023.

Por otro lado, estos departamentos están ubicados cerca de la frontera con Venezuela. Norte de Santander, por ejemplo, comparte 467 Km de frontera y tiene un total de población de 1.658.835 habitantes; de los cuales, 334.940 son población refugiada y migrante proveniente de ese país<sup>30</sup> convirtiéndolos en lugares para el asentamiento y tránsito de personas que son obligadas a migrar de manera forzosa por la crisis económica, política y social,

---

violenciasgenero/Paginas/home.aspx#:~:text=Conoce%20el%20Sistema%20Integrado%20de,estado%20sobre%20violencias%20de%20g%C3%A9nero.

---

<sup>29</sup> Sistema Integrado de Información de Violencia (SIVIGE).

---

<sup>30</sup> Datos de género, boletín número 12 (febrero 2024) – Fundación Mujer y Futuro. Para visualizar el micrositio de datos de género revise el siguiente link: <https://mujeryfuturo.org/datos-de-genero/>

pero también y especialmente por la exacerbación de violencias de género derivadas de ella.

Otro componente que debe visibilizarse es que históricamente el conflicto armado ha tenido una fuerte presencia en estos departamentos y marca de forma diferencial la vida de las mujeres. “La CEV- Comisión de la verdad reporta que, de los 1.294 hechos relatados a esa entidad, de 1.154 de violencia sexual, el 89,51% tienen como víctimas a mujeres por otro lado, la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas (UARIV) reporta a enero de 2022, hay 32.820 hechos de violencias sexuales contra mujeres”<sup>31</sup>.

Estos hechos ponen en evidencia las atmosferas que permiten fácilmente la configuración de triples afectaciones para las mujeres, derivadas de la migración forzada, el conflicto armado y los desastres naturales, que perpetúan desigualdades estructurales y violencias de género.

## **Feminismo cotidiano: Resignificando espacios, cuerpos y derechos**

*“Al terminar de contar mi historia, quiero pedir que mi voz y la de todas las mujeres migrantes que han sufrido violencia durante su trayecto migratorio o en su lu-*

---

<sup>31</sup> CEV- Comisión de la verdad.

*gar de permanencia sirva como para mejorar las medidas de protección. no hay medida pequeña para salvar la vida de las mujeres que se encuentran en situaciones similares”.*

### **Mujer acompañada por FMF**

Atendiendo al contexto propuesto, la imperiosa necesidad de abarcar la mayor cantidad de retos que trae consigo un concepto tan amplio y vivo cómo el de “paz feminista”, se definieron modalidades de intervención y trabajo que le permitieron a la FMF movilizarse -en el sentido más amplio de la palabra-, y se determinaron pilares fundamentales en los cuales se debe basar su modelo de intervención:

### **El desarrollo con justicia de género**

Un proceso transformador de largo alcance que busca dismantelar las causas estructurales de la desigualdad de género y da un lugar central a las mujeres, reconociéndolas como actoras de cambio que participan en la construcción de un futuro equitativo.

### **La respuesta humanitaria con enfoque de género:**

Acciones para que las mujeres en su diversidad, víctimas de vulnerabilidades en sus diferentes ciclos vitales en situación

de crisis por contextos de emergencia a ejerzan sus derechos, reduzcan su vulnerabilidad para la integración y la construcción de paz con enfoque de género.

### **El triple Nexus para la integración y construcción de paz:**

Acciones para fortalecer los mecanismos de protección, promover la integración económica, fomentar la cohesión social entre las mujeres migrantes con vocación de permanencia y las comunidades de acogida como actoras claves en la construcción de paz territorial”<sup>32</sup>.

A este nivel, debemos referirnos específicamente a algunas problemáticas que evidenciamos para la consecución de los derechos de las mujeres en todas sus diversidades, y que son de especial interés para los feminismos y, naturalmente, para el ejercicio de la paz feminista, además de que fundamentan gran parte su quehacer y el de la FMF.

Cómo mencionábamos al inicio del texto, Santander y Norte de Santander son departamentos permeados por herencias de diferentes sistemas de creencias que conciben a las mujeres desde los mandatos de género tradicionales y niegan la existencia del patriarcado y la restricción de los

---

32 Documento de presentación FMF.

derechos para las mujeres. La reproducción de estereotipos, los sesgos de género, se encuentra fuertemente arraigadas a nivel social, llevando a que se extrapole a todos los espacios incluido el institucional; y en todos ellos, las mujeres sean presionadas a responder a las expectativas de lo concebido cómo “lo clásico femenino y heteronormativo” y a no romper con esta concepción, para evitar consecuencias y sanciones.

Queremos decir con esto que los escenarios en los cuales se ejerce la violencia son múltiples. En este territorio, las mujeres no están seguras en ningún lugar, ni en su hogar, ni en la calle, ni en el trabajo, ni en el hospital, ni en el transporte, ni en el mundo digital y, tampoco, en las entidades de protección, porque las violencias a las que están expuestas, derivadas de las ideas sobre el deber ser de la mujer permeadas por los estereotipos de género, terminan estando en el imaginario de gran parte de la población, quienes replican como grabadoras móviles de manera consciente e inconsciente discursos de odio sobre ellas.

Otro elemento que exagera es la inactividad que tiene el Estado frente a la prevención real, protección y sanción de las violencias contra las mujeres, así como la carencia de espacios integrales para la restitución de derechos y oportunidades que favorecen la protección de mujeres víctimas y supervivientes que eviten caer o recaer en ciclos de violencia.

La FMF evidencia esta situación en el boletín “La Ceiba - un estudio de casos múltiples: Cómo la activación de la ruta de protección y atención de las violencias contra las mujeres puede ser ‘un camino espinoso’”, la FMF advierte, a partir de casos documentados, que existen fuertes barreras en la asignación de medidas de protección como lo menciona la ley. 1257 de 2008<sup>5</sup> pues se implementan barreras como la priorización de conciliaciones a pesar de que es una práctica prohibida en casos de violencia intrafamiliar que involucre lesiones personales y violencia de género, la negación y/o negligencia para adoptar medidas de protección derivadas del no reconocimiento de las violencias, la minimización de las mismas o los estereotipos del deber ser de la mujer, y la permanencia de profesionales sin enfoque de género y diferencial, a pesar de que en reiteradas ocasiones, incluso la Corte Constitucional Colombiana ha ratificado el deber de aplicar estos criterios de análisis en casos de violencia contra la mujer y dictar medidas, actos administrativos y fallos (incluso *extra* y *ultra petita*) que se requieran de acuerdo a las particularidades del caso. Dentro de esta barrera, existen prácticas como el incumplimiento del derecho a la no confrontación, la no recepción de denuncias a mujeres migrantes, la ineficacia de las medidas de protección adoptadas, la negación de la existencia de violencia contra la mujer recientemente reconocidas, cómo la violencia vicaria. La aquiescencia institucio-

nal, en este sentido termina legitimando las violencias contra las mujeres y siendo un cómplice directo de las mayores expresiones de odio hacia ellas, por el solo hecho de serlo: El feminicidio.

Por otro lado, una consulta muy frecuente que ejemplifica la situación de las violencias en el territorio son las barreras de acceso al derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), el cual se encuentra suscrito en la sentencia de la Corte Constitucional C355 de 2006<sup>6</sup> acorde con la protección del derecho a la salud y que se ha visto fuertemente amenazado después de los avances de la sentencia de la Corte Constitucional C055 de 2022<sup>7</sup>, que despenalizó el aborto hasta la semana 24.6; y que fue promovida por el movimiento causa justa, al cual se encuentra adscrita la FMF.

En la actualidad, a pesar de que el derecho a la IVE se reconoce en el país; en la práctica poder acceder a él se complejiza. Históricamente, las discusiones de los cuerpos de las mujeres se centraron en hablar de su uso, en función de la pervivencia como especie. Es por ello que, a pesar de lo irrisorio e irracional que suene, una de las primeras cosas que tuvo que hacer el movimiento feminista, fue dejar clara la respuesta a la pregunta: ¿A quién le pertenece el cuerpo de esa mujer y actualmente también a esa persona con capacidad de gestar?, al responderla, sentó las bases de consignas trascendentales como “mi cuerpo, mi decisión” pero sobre

todo, para el desarrollo de lo que hoy son los derechos sexuales y derechos reproductivos; lo que implicó el reconocimiento de que la sexualidad y la reproducción son dimensiones del ser humano que están muy relacionadas, pero que no pueden considerarse como iguales, sino que son ámbitos diferentes, ya que la primera no debe ser entendida como un medio para lograr la segunda.

Para el derecho a la IVE, este hito significativo una fractura necesaria entre lo que es, vive y piensa esa mujer o persona con capacidad de gestar que quiere acceder al derecho, y lo que la sociedad piensa que le debe imponer ser y hacer, bajo la influencia de la división histórica del hombre en la esfera pública de lo productivo y la mujer en la esfera privada de lo reproductivo (Poljak, 2009). Tal fractura representa un avance significativo para la autonomía reproductiva de las mujeres, pero sigue teniendo una fuerte resistencia motivada por los estereotipos de género, materializadas en diversas trasgresiones.

En el diagnóstico “Nuestro cuerpo, nuestro territorio: situación del acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en el área metropolitana de Bucaramanga”<sup>33</sup>, realizado por la FMF, se encontró que acceder a la IVE se convierte en un

---

33 Para ver el diagnóstico puede ingresar al siguiente link: <https://mujeryfuturo.org/wp-content/uploads/2023/07/Nuestro-cuerpo-nuestro-territorio.pdf>

proceso revictimizante, marcado por discriminaciones y violencias de género, que se materializa en; i) barreras institucionales por parte de las EPS e IPS (públicas y privadas) en la ruta de acceso al derecho y que se evidencian en:

- El bajo interés de la entrega oportuna, eficaz y veraz de la información por parte de los prestadores de servicios de salud.
- Dificultades de afiliación a las EPS, situación que se profundiza en la población migrante.
- En el territorio santandereano solo existe una institución privada con capacidad instalada y voluntad para realizar procedimientos mayores a 14.5 semanas.
- Desconocimiento del marco legal.
- La interpretación restrictiva de la legislación que derivan exigencias de requisitos que no están contemplados en las sentencias.
- Objeción de conciencia de todo el personal.
- Dilataciones del proceso.
- Rutas desactualizadas,
- No aplicación del enfoque de género
- Señalamientos derivados de las creencias personales que proveen los servicios de salud.

Barreras sociales que dificultan el proceso de toma de decisión y la búsqueda de apoyo institucional que afectan la salud social y mental de las mujeres, tales como:

- Miedo a la criminalización, a la difusión de la información personal e historias clínicas.
- Creencias propias y desconocimiento de sus derechos, así como temor al señalamiento por su comunidad
- Limitadas redes de apoyo y contextos de violencia de género.

Fallas en la prestación del servicio, que incluyen:

- La restricción de información frente al derecho a la IVE.
- Violencias obstétricas<sup>34</sup> cómo: práctica del legrado para producir dolor, falta de seguimientos a nivel físico y mental.
- Falta de seguimiento o atención en salud mental cuando se solicita.
- Dilaciones excesivas del servicio.

Así, evidenciamos que incluso para ejercer un derecho tan básico y humano cómo el tomar decisiones sobre su propio cuerpo, las mujeres muchas veces deben enfrentarse a diversos ejercicios de poder: el de su pareja, su familia, personal asistencial y médico y el de la sociedad en general, que las juzga y criminaliza.

En este punto debemos recalcar que los análisis y contextos descritos; no solo

---

34 Fundación Mujer y Futuro realizó una intervención en la Corte Constitucional en la primera Sentencia donde se estudia un caso de violencia obstétrica en el marco del ejercicio del Derecho a la IVE. Sentencia T576 de 2023 proferida por la Corte Constitucional.

en este apartado, sino durante todo el texto, terminan siendo una mera traducción a un lenguaje más formal y, una sistematización de las voces de las mujeres; que, en la mayoría de los casos, son historias crudas que se contraponen a sus anhelos y a la espera de ser consideradas sujetas de derechos por la sociedad.

### **Desde ese ejercicio, las mujeres se escuchan y leen así:**

#### **La posibilidad de ser niña y jugar con mis amigas:**

*“Desde muy pequeña fui instrumentalizada por grupos armados para realizar oficios varios en campamentos, como lavado de ropa, aseo, cocina, entre otros. Conocí muchos casos de amigas que reclutaban de manera forzosa, las entrenaban o las hacían sus parejas y uno nunca volvía a saber de ellas”.*

*“Cuando tenía 14 años me vendieron al papá de mi hija, que era un hombre colombiano con un rango relativamente alto dentro de la organización criminal”*

#### **Tener una pareja que me ame y respete:**

*“Me amenazo de nuevo, me culpo de la violencia que había ejercido sobre mí”*

*“Mi expareja me violentaba, desde que supe que estaba embarazada, sabía que no podría tener un hijo(a) con él y quería hacerme una IVE, en el hospital me la negaron, me dijeron que estaba loca y en otros lugares me cobraban más de 500 dólares”*

*“La última vez me golpeo, me dejo estas mordidas en mis brazos. Fue en plena vía (...) nadie se detuvo para ayudarme”*

*“Me amenazo que me quitaba a la niña, la niña vio todo, (...) me decía que me callara, que a él no le importaba matarme, enterrarme e irse”*

Poder tomar decisiones de manera autónoma, libre e informada sobre mi propio cuerpo:

*“subí entré a mi habitación, a la 1 de la mañana (...) lo dejaron pasar, yo estaba arriba, sola, toca la puerta... abro... cállese, cállese, se me fue encima (...) me agarró la boca, me forjó el hombro izquierdo... me duele... me dejo morado en el cuello”*

*“Estuve casi por tres horas con fuertes dolores y un charco de sangre en el baño de urgencias del hospital, nadie me ayudo a pesar de que lo pedí muchas veces”*

*“Algunas ni si quiera sabes que pueden decidir no tener hijo o cuidarse de enfermedades”*

*“No quiero que nadie más se entere porque lo único que van a hacer es juzgarme, decirme cosas la verdad no quiero porque eso me pone mal”*

*“A nosotras nos resulta difícil acceder a los métodos anticonceptivos por la condición económica y por no tener el Permiso de Protección Temporal (PTT)”.*

### **Cuando quiero acceder a justicia, protección y atención:**

*“La profesional de psicología, que la atiende por parte de la comisaría le dice que su caso no es grave (...) y textualmente que debe madurar”*

*“una mujer que vive constante violencia psicológica por parte de su expareja, al comentarle formalmente a la Policía la situación, la mandan a cuidarse y le dicen que las palabras no rompen huesos”*

*“La denunciante recibe argumentos como estos: “cuando les pegan a las mujeres el por algo y luego vienen acá a victimizarse”*

La esperanza y el alivio cuando alguien les ofrece ayuda:

*“El chofer llevó a mi amiga adelante en la cabina y empezó a manosearla, ella como única opción se tiró del camión”*

*“Un señor dijo que él nos daba el aventón a cambio de que mi prima le diera a la niña de 12 años”*

### **La felicidad de conseguir un trabajo y lograr un mejor futuro:**

*“Cuando llegué a la ciudad, me di cuenta de que esto era falso, el hombre que me esperaba me amenazó con un cuchillo y me advirtió que, si realizaba algún tipo de escándalo, me mataría. Así fue como logró llevarme junto con mi hija de 4 años, me mantuvo encerrada durante varios días, allí me violó”  
Relato de mujer acompañada por FMF”.*

### **Cumplir con mi proyecto de vida:**

[ ] a veces no hay frases, solo silencios porque muchas niñas y mujeres son víctimas de feminicidio.

### **La fuerza de nuestras historias es construir paz feminista desde las mujeres**

*“Yo normalizaba todo lo que sucedía alrededor mío, porque siempre recibí malos tratos, (...) fue después de un tiempo y con la ayuda de lo que aprendí acá en fundación, que entendí que yo había sido víctima de violencias toda mi vida”.*

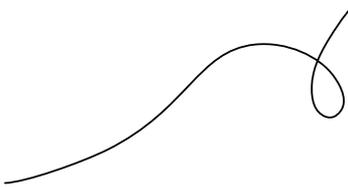
**Relato de mujer acompañada por FMF.**

El primer punto es analizar que las experiencias basadas en contexto y las voces permiten a la FMF lecturas más precisas de las realidades de los territorios, logrando que se fortalezca la capacidad de realizar análisis multinivel que abarcan las dimensiones individuales/personales, comunitarias y políticas. Lo anterior se encuentra estrechamente ligado a la manera en que la FMF vive el feminismo, ya que, al hacerse común con otras mujeres, facilita la identificación de necesidades concretas de las mujeres y aumenta las capacidades de respuestas interseccionales. Así es cómo; en primera medida, la sede de la FMF “La Casa de Todas” se dota de mayor significado con las historias que entrelazan las luchas y los sueños colectivos. Sus experiencias dejan en claro que vivir el feminismo, traspasa conceptos “delimitantes”, cómo posturas ideológicas o propuestas teóricas, para convertirse en herramientas cotidianas que nos permiten reconocer la fuerza e historias de las mujeres y salir de lógicas hegemónicas, coloniales, heteronormativas y patriarcales que han sido implantadas en los imaginarios colectivos a través del tiempo y, que justifican violencias contra las mujeres, la discriminación y las desigualdades así como otros patrones de opresión.

En estos términos, empezar a acercarnos y referirnos a la paz feminista desde esta perspectiva va a significar, necesariamente, hablar de la erradicación de todas las formas de violencia, incluidas las estructurales y simbólicas, pero también

de las opresiones que afectan desproporcionadamente y de forma diferencial a las mujeres y a las niñas. Este concepto incluye por supuesto a la equidad de género cómo un pilar fundamental para la construcción de sociedades más justas y seguras, proponiéndolo como un eje transformador, que no debe excluir otras categorías de análisis, como la raza, religión, clase, discapacidad, etnicidad; o abstraerse de realidades particulares, obligándolas a moldearse a una sola categoría específicas que puede llegar a ser insuficiente, orillándolo al error de subestimar el impacto diferencial de fenómenos como la migración, el conflicto armado, las recientes regresiones de derechos para las mujeres especialmente los relacionados con la autonomía reproductiva, las afectaciones al medio ambiente, entre otros, de manera tal que la capacidad de agencia logre generar justicia territorial-social con equidad de género al mismo tiempo.

Las vidas y la autonomía de las mujeres están en constante riesgo en el contexto de la construcción de una paz feminista. Por ello, y a la luz del reconocimiento de las voces de las mujeres, la FMF considera fundamental reafirmar y defender “nuestro cuerpo y nuestro territorio”. Esto tiene un sentido especial, ya que “al entender el cuerpo como el primer territorio donde se desarrolla nuestra historia de vida, nuestra identidad, gustos, pareceres y deseos, y al reconocerlo como el primer territorio a defender y



proteger, es posible también defender el entorno”. En este sentido, el cuerpo debe ser el primer gran territorio de paz.

En segundo lugar, cobra especial relevancia la proclamada frase “lo personal es político”, pues, desde esa mirada, entender el cuerpo como primer territorio de resistencia y autonomía desconfigura las expectativas de las opresiones patriarcales que se materializaban en él y comienza la lucha por la dignidad e incluso la justicia social. Reconocer esa “irreverencia” del cuerpo significa superarlo como botín de guerra, como objeto sujeto a la instrumentalización, de violencia, de control reproductivo o a la explotación económica y empezar a garantizar su autonomía, cuidado y libertad, lo que es una condición esencial para una sociedad con un enfoque de paz feminista. Así, lo personal empieza a desentenderse de la dimensión individualizada de la modernidad, y se convierte en una manifestación ante las dinámicas colectivas de inequidad y opresión, el “NOSOTRAS” significa LIBERTAD.

Para la paz feminista de la FMF en la práctica, juegan un papel fundamental las líneas estratégicas, que se interconectan orgánicamente para promover un cambio estructural a partir de los datos, las agendas feministas, las evidencias que se recolectan de la realidad territorial y en la experiencia como insumo vital, haciendo especial mención a dos de ellas: **Vida Libre de Violencias y Construcción de**

**Paz:** que aborda la transformación cultural mediante procesos educativos, incidencia política y asesoría psicosocial, contribuyendo a la disminución de las violencias contra las mujeres. y **Derechos Sexuales y Reproductivos:** En la que se reconocen como fundamentales para la autonomía de las mujeres, y en donde se lideran procesos de formación y exigibilidad al Estado, promoviendo una salud sexual placentera, segura y libre de discriminación.

Estas líneas estratégicas no solo se enuncian, sino que son acciones vivas que encuentran su materialización en los territorios donde trabaja la FMF, así es que ha logrado, entre muchas otras las siguientes acciones:

- Por medio de su Unidad Móvil Médica para la salud sexual y reproductiva se recorrieran 87, 230 Km y 28.786 personas fueron atendidas y recibieron asistencia psico jurídica.
- Se gestarán 75 planes de negocios con estrategias de sostenibilidad por medio de su estrategia “Protección para la Integración: Acción Humanitaria, Desarrollo y paz”.
- A través de su ruta de protección para el transporte humanitario 30.243 personas fueron transportadas de manera digna y segura y 700 casos con altas necesidades de protección fueron acompañados.
- Con proyectos como “Nuevas narrativas para la afectividad, sexualidad y

derechos”, 2.041 mujeres adolescentes reconocieran sus derechos sexuales y reproductivos, 1.200 mujeres jóvenes aprendieran sobre cuidado menstrual y digno y tuvieran acceso a kits.

De esta manera, la FMF interconecta y articula el cuerpo con la paz, lo personal con lo político, lo territorial con lo estructu-

ral, lo educativo con lo transformador, **su ser y quehacer con la paz feminista**, consolidando su papel como un epicentro de resistencia y cambio, afirmando en cada intervención el compromiso con la paz feminista, que desafía las violencias contra las mujeres y siembra las bases para una sociedad donde las mujeres puedan vivir con autonomía, dignidad y libertad.

## Un Futuro de Transformación Feminista:



*“Me gustaría mucho replicar todo lo que aprendí hoy (...) todo lo de las violencias y saber que lo llevo en la agenda me motiva, he sido víctima de violencia muchas veces, pero hasta hoy pude reconocerlo y seguro eso pasa mucho a otras personas como yo”.*

### **Mujer acompañada por FMF.**

En un mundo donde las desigualdades de género persisten, la FMF continúa

siendo esperanza y acción. Su capacidad para conectar el trabajo local con agendas regionales demuestra el poder de las organizaciones feministas para liderar un cambio significativo y sostenible. Con su enfoque integral, la FMF reafirma su compromiso con la construcción de un mundo donde las mujeres sean protagonistas de su propio futuro y donde la justicia, la equidad y la paz sean una realidad tangible para todas.

# Bibliografía

Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

Canavate, D. L. (2022). *Genealogías de los feminismos*. Bucaramanga: Fundación Mujer y Futuro.

Corte Constitucional Colombia. (10 de mayo de 2006). Sentencia 355 de 2006. Obtenido de Relatoría Corte Constitucional: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/c-355-06.htm>

Corte Constitucional Colombia. (15 de octubre de 2009). Sentencia T732 de 2019. Obtenido de Relatoría Corte Constitucional Colombia : <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/t-732-09.htm#:~:text=T%2D732%2D09%20Corte%20Constitucional%20de%20Colombia&text=En%20virtud%20de%20la%20autodeterminaci%C3%B3n,cu%C3%A1ndo%20y%20con%20qu%C3%A9%20frecuencia>.

Corte Constitucional Colombia. (2022 de febrero de 21). Sentencia C055 de 2022. Obtenido de Relatoría Corte Constitucional: <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2022/C-055-22.htm>

Corte Constitucional Colombiana. (18 de noviembre de 2014). Sentencia 878 de 2014. Obtenido de Relatoría Corte Constitucional Colombia:

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-878-14.htm>

Jaramillo, I. C. (2018, 11 de abril). *La crítica feminista al derecho*. Recuperado de <https://www.pensamientopenal.com.ar/documenta/46462-critica-feminista-al-derecho>

Jerez, A. M., & Castañeda Plata, E. J. (2022, 1 de octubre). *Nuestro cuerpo, nuestro territorio*. Fundación Mujer y Futuro. Recuperado de <https://mujeryfuturo.org/wp-content/uploads/2023/07/Nuestro-cuerpo-nuestro-territorio.pdf>

Lamas, M. (2018). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Poljak, A.V (junio de 2009) *La violencia obstétrica y la esterilización forzada frente al discurso médico*. Obtenido de Scielo: [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-37012009000100010](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000100010)

# Diplomacia feminista por la paz: una nueva voz colectiva desde el exilio, la migración y el desplazamiento forzado transfronterizo

**Gabriela M. Cano Salazar e Ingrid García**

Más que certezas, llevamos preguntas y reflexiones que brotan desde nuestras vivencias y aprendizajes colectivos. Nos interrogamos sobre cómo las prácticas organizativas y la capacidad de “aprender de otras paces” de las mujeres diaspóricas han ido forjando los cimientos de lo que hoy llamamos *Diplomacia Feminista por la Paz*. Estas preguntas, lejos de encontrar respuestas individuales, se resuelven en el calor del trabajo colectivo, porque es en esa construcción compartida donde se teje el espacio común que habitamos y donde, juntas, seguimos desarrollándonos de manera constante y profundamente vital.

## **¿Qué es el movimiento Diplomacia Feminista por la Paz?**

Nuestras voces llevan consigo el eco de muchas mujeres; mujeres que han sido forzadas a abandonar su hogar y su tierra, pero que no han perdido su lucha por la paz. En nuestra historia, la violencia, el desplazamiento y el olvido han sido protagonistas; sin embargo, desde la diáspora, surge una forma de resistencia que no es

sólo reactiva, sino también proactiva: la *Diplomacia Feminista por la Paz*.

Este concepto no es sólo un llamado a la acción; es un acto de reafirmación de nuestras voces, de nuestras historias y de nuestros derechos. Es un puente que conecta a las mujeres migrantes y exiliadas con un poder transformador, capaz de desafiar las estructuras patriarcales, coloniales y bélicas que perpetúan el sufrimiento. La diplomacia feminista no se limita a ser una herramienta política, sino que es una manifestación de nuestra capacidad para sanar, reconstruir y liderar en un mundo que necesita de nuestro coraje y nuestras perspectivas para avanzar hacia una paz verdadera. Hoy, al alzar nuestra voz desde el exilio, no sólo hablamos por nosotras mismas, sino por todas las mujeres que, en silencio, aún esperan que el mundo las escuche. La Diplomacia Feminista por la Paz tampoco es una teoría, sino una práctica viva, una reconstrucción colectiva que nos une a través de nuestras experiencias compartidas y nuestras luchas comunes. Desde este lugar de resistencia, reclamamos un futuro donde la paz sea un derecho tangible para todas.

## Historia de su creación

El conflicto armado colombiano, que ha moldeado la historia del país por más de setenta y cinco años, ha dejado un saldo de más de ocho millones de víctimas, y las mujeres constituyen casi la mitad de ellas (Wemer, 2020). A lo largo de estos tiempos tumultuosos, estas mujeres se han organizado y movilizado por la paz a pesar de ser víctimas de la guerra, reflejando sus experiencias únicas y la naturaleza interseccional de las violencias que enfrentan; aquí, allá y acullá (Gillooly, 2023a).

Estas mujeres han estado expuestas a un sinnúmero de violencias: desplazamiento forzado, homicidios, feminicidios, violencia sexual y la agresiva violencia estructural tanto en sus países de origen como en los lugares de llegada. No obstante, en medio de estas atrocidades, muchas se han organizado y han abrigado la esperanza de lograr la paz, no solo para ellas mismas, sino también para sus comunidades.

Las experiencias interseccionales de las mujeres afrocolombianas e indígenas han puesto de manifiesto las complejidades de la violencia y discriminación de género, lo que ha requerido un enfoque más matizado de la Diplomacia Feminista que reconozca y aborde las luchas únicas de estas mujeres en los procesos de paz. El objetivo de este activismo es remodelar

las normas sociales y promover una paz más justa y sostenible, posicionando a las mujeres como actores clave a nivel local, nacional e internacional.

En este contexto, surgió la *Red de Diplomacia Feminista por la Paz* (Cano-Salazar et al., 2024), creada en el I Encuentro Internacional de Diplomacia Feminista en Bogotá en noviembre de 2023, la cual busca amplificar las voces de las mujeres colombianas en el exterior y garantizar su participación en la toma de decisiones internacionales. Conformada por más de 50 organizaciones en 26 países, esta Red se ha convertido en una plataforma vital para la articulación de las demandas de este movimiento transnacional, reflejando la fuerza de las mujeres migradas, retornadas, insiliadas, refugiadas y exiliadas colombianas que, a través de sus experiencias y luchas, abogan por una paz auténtica y sostenible. Este evento marcó un hito en la integración del enfoque feminista en la política exterior de Colombia. Reunió a mujeres de diversas regiones del mundo para reflexionar sobre las brechas de género y las desigualdades históricas, y para impulsar la participación de las mujeres en la construcción de políticas públicas inclusivas y no discriminatorias (*Diplomacia Feminista por la Paz*, s. f.).

*“Quiero proponer el tema del territorio porque los territorios son diversos y como nosotras nos pensamos como territorio y la*

memoria está en “este territorio” (haciendo referencia a su cuerpo)”<sup>35</sup>.

*“La apuesta de estas mujeres ha abierto la posibilidad de recuperar otros imaginarios que restablezcan el equilibrio, basados en el reconocimiento de diversas cosmovisiones”<sup>36</sup>*

Este movimiento no solo responde a las violencias y discriminaciones sistémicas que estas mujeres enfrentan en sus países de origen, tránsito y llegada, sino que también busca transformar las estructuras de poder globales que perpetúan las desigualdades de género. Su objetivo es claro: construir una paz que garantice los derechos y las voces de las mujeres, especialmente de aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad debido al desplazamiento forzado transnacional. Así lo afirma Elizabeth García Carrillo<sup>37</sup>, una de las principales

---

35 Documento de trabajo, Relatoría Mesa de trabajo 6: “Estrategia de territorialización y enfoque de género con el Centro Nacional de Memoria Histórica” durante el I Encuentro Internacional de Diplomacia Feminista por la Paz. 29 de noviembre de 2023.

---

36 Documento. “La Diplomacia Feminista por la Paz: la participación de las mujeres colombianas y sus organizaciones en las relaciones internacionales y en la construcción de la Paz Mundial”. Elaborado por Elizabeth García Carrillo, integrante de la Red de Diplomacia Feminista por la Paz. Pendiente de publicación.

---

37 Esta reflexión hace parte del informe sobre “La participación de las mujeres colombianas y sus organizaciones en las relaciones internacionales y en la construcción de la paz Mundial”, el cual será publicado en las memorias del primer encuentro de Diplomacia Feminista por la Paz.

impulsoras de La Diplomacia Feminista por la Paz, en el mundo.

## **¿Quiénes hacen parte de este movimiento?**

Las activistas feministas colombianas han jugado un papel crucial en garantizar que las voces y experiencias de las mujeres sean parte fundamental de los procesos de paz, reflejando un compromiso profundo con la igualdad de género y la justicia social en los contextos de conflicto y posconflicto. Este trabajo ha sido especialmente notable en las negociaciones del acuerdo de paz de 2016 con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que incorporó más de 120 disposiciones sobre igualdad de género (Santos et al., 2024). Sin embargo, a pesar de estos avances, persisten importantes desafíos. La participación de las mujeres sigue siendo limitada, especialmente para aquellas de comunidades históricamente marginadas, quienes enfrentan barreras estructurales y la constante amenaza de violencia.

*“Si estoy sola siento mi territorio pequeño pero la juntanza me permite estar en un territorio más amplio a través del cuerpo de las otras”<sup>38</sup>.*

---

38 Documento de trabajo, Relatoría Mesa de trabajo 6: “Estrategia de territorialización y enfoque de género con el Centro Nacional de Memoria Histórica” durante el I Encuentro Internacional de Diplomacia Feminista por la Paz. 29 de noviembre de 2023.

El activismo feminista migrante colombiano ha emergido como una fuerza crucial en este panorama, abordando los desafíos particulares de las mujeres migrantes, retornadas, exiliadas y refugiadas, especialmente en el contexto de las crisis humanitarias y la violencia de género (VBG). Este activismo se caracteriza por un enfoque feminista que pone énfasis en la acción colectiva, empoderando a las mujeres como agentes de cambio dentro y fuera de sus comunidades.

### **Aportes al trabajo de las mujeres en general: metodológicos y de contenido**

Por su parte, la *Diplomacia Feminista para la Paz*, en el contexto del *Activismo Feminista Migrante Colombiano*, se refiere a la intersección entre los movimientos feministas y los esfuerzos de construcción de paz, buscando abordar los desafíos únicos que enfrentan las mujeres afectadas por el conflicto y el desplazamiento forzado. Este enfoque subraya el papel fundamental de las mujeres en la promoción de la paz y la defensa de sus derechos, particularmente en un país con una larga historia de violencia que ha afectado de manera desproporcionada a las mujeres.

*“...las diplomáticas feministas por la paz apoyan el surgimiento de nuevas subjetividades con las cuales se disputan nuevos*

*espacios de ampliación de derechos”*<sup>39</sup>.

*“...es esencial la creación de un sistema de recopilación sistemática de datos diferenciados sobre las condiciones de vida de nosotras, las mujeres migrantes forzadas colombianas...”*<sup>40</sup>.

### **Bases teóricas del movimiento**

Desde mediados del siglo XX, los movimientos feministas en Colombia han luchado por la participación política de las mujeres, comenzando con el movimiento sufragista, y han sido parte integral de las luchas por la justicia social («From Suffrage to Insurgency, Female Rebelliousness Has Always Been Crucial to Peace in Colombia | LSE Latin America and Caribbean», 2017).

La Conferencia de Feministas Latinoamericanas de 1981 en Bogotá fue un punto clave, al reunir a feministas de toda la región para discutir la liberación femenina y

---

39 Documento. *“La Diplomacia Feminista por la Paz: la participación de las mujeres colombianas y sus organizaciones en las relaciones internacionales y en la construcción de la Paz Mundial”*. Elaborado por Elizabeth García Carrillo, integrante de la Red de Diplomacia Feminista por la Paz. Pendiente de publicación.

40 Documento *“Avances en la política exterior feminista en Colombia: La importancia de la participación de mujeres migrantes, refugiadas y desplazadas Transfronterizas. Propuestas de la red de diplomacia feminista por la paz”*. Elaborado por Viviana Yopasa Ramírez y Melba Revelo Osorio, integrantes de la Red de Diplomacia feminista por la Paz. Pendiente de publicación.

las tensiones entre identidad feminista y participación política (Santos et al., 2024). Este encuentro subrayó la diversidad y los desafíos de la militancia feminista, los cuales continúan configurando el panorama del movimiento de mujeres en la actualidad.

## **El contexto y los orígenes del movimiento**

Los movimientos feministas transnacionales han desempeñado un papel crucial en la articulación de los derechos y el activismo de las mujeres en Colombia. Influenciadas por agendas globales, como el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, las feministas colombianas han localizado estos marcos para abordar problemas específicos dentro de sus comunidades, creando estrategias innovadoras para promover la igualdad de género y la paz sostenible (Santos et al., 2024) (Villacis Izquierdo, 2024a).

El surgimiento de una *Diplomacia Feminista por la Paz colombiana* tiene sus raíces en la experiencia histórica de las mujeres, que, después de ser desplazadas por la violencia, encontraron en sus nuevas condiciones de exilio, retorno o migración una oportunidad para organizarse y visibilizar sus demandas en los espacios internacionales. Estas mujeres, provenientes de diversos contextos y con trayectorias de lucha organizativa en

sus comunidades de origen, han enfrentado la exclusión sistemática de los procesos de toma de decisiones tanto en sus países de acogida como en los internacionales. Esta exclusión, profundizada por la globalización y sus dinámicas de integración selectiva, ha llevado a estas mujeres a cuestionar las estructuras patriarcales y a buscar nuevas formas de representación política que incluyan sus voces en los espacios de poder y toma de decisiones.

A través de su organización, en redes transnacionales, y la participación en foros internacionales, presenciales y virtuales, las mujeres migradas, retornadas, insiliadas y refugiadas han logrado consolidar una voz colectiva que busca intervenir de manera efectiva en la construcción de una paz feminista que respete la diversidad cultural, reconozca las realidades interseccionales y se aleje de los mecanismos tradicionales de resolución de conflictos, dominados por visiones patriarcales y capitalistas.

*“Un movimiento que se alimenta, sobre todo en la virtualidad, que no es jerárquico ni unidireccional, sino multidireccional y horizontal”<sup>41</sup>.*

---

41 Documento. “La Diplomacia Feminista por la Paz: la participación de las mujeres colombianas y sus organizaciones en las relaciones internacionales y en la construcción de la Paz Mundial”. Elaborado por Elizabeth García Carrillo, integrante de la Red de Diplomacia Feminista por la Paz. Pendiente de publicación.

## **Principios fundamentales de la Diplomacia Feminista por la Paz colombiana**

En febrero de 2014, Colombia alcanzó un hito importante de consecuencias transnacionales cuando los movimientos de mujeres firmaron el “Pacto Ético por una Nación en Paz”, en el que se esbozan quince pasos para transformar la violencia social. Si bien se reconoció la violencia de género, el pacto enfatizó la necesidad de sociedades pluralistas y tolerantes que celebren la diversidad cultural y étnica (Céspedes-Báez & Jaramillo Ruiz, 2018). Este acto, evidencia la forma en que las ONG de mujeres colombianas, movimientos sociales y grupos defensoras de derechos humanos han desafiado el sesgo masculino de las negociaciones de paz entre el Gobierno y las FARC. Su objetivo era remodelar los debates políticos y desafiar las prácticas culturales que obstaculizan la igualdad de género, marcando un paso sustancial hacia un proceso de paz transformador, mostrando su experiencia acumulada en conflictos armados y cuestiones de género desarrollada durante la década de 2000 (Villacis Izquierdo, 2024b).

Este antecedente sirvió para definir los principios rectores de este nuevo movimiento social, feminista y transnacional colombiano, los cuales se basan en un enfoque feminista integral que aboga por la justicia social, la equidad, la no discrimina-

ción de género, y la transformación de las relaciones de poder. El enfoque interseccional es esencial, ya que las mujeres migrantes, retornadas, insiliadas, refugiadas y exiliadas enfrentan diversas formas de opresión relacionadas no solo con su género, sino también con su etnia, raza, clase social, orientación sexual y otros factores. Por tanto, no solo buscan la inclusión de las mujeres en los procesos de paz, sino que también se esfuerzan por atender sus necesidades específicas y garantizar una representación genuina que considere las múltiples dimensiones de sus identidades.

### **Estrategias y acciones del movimiento**

En Colombia, las narrativas de las mujeres, en particular las afectadas por el conflicto armado y el desplazamiento forzado transfronterizo, ponen de relieve una compleja interacción entre el victimismo y la agencia. Un estudio sobre mujeres migrantes venezolanas reveló que las representaciones de los medios de comunicación a menudo las retratan como vulnerables y carentes de capacidad de acción, centrándose en los estereotipos negativos relacionados con el trabajo sexual y la delincuencia (Chaves, s. f.). Sin embargo, muchas mujeres desafían estas narrativas reconstruyendo activamente sus identidades y experiencias de manera empoderante. Estos relatos personales a menudo reflejan una profunda resiliencia

y un deseo de autenticidad, ya que buscan reescribir sus historias y reclamar sus voces en medio de los desafíos sociopolíticos que enfrentan (agitatejournal, 2024).

Para alcanzar sus objetivos, la *Diplomacia Feminista por la Paz colombiana* ha adoptado, entonces, diversas estrategias, entre las cuales se destacan:

- **La creación de redes transnacionales:** Estas redes facilitan el intercambio de experiencias y estrategias entre mujeres de diferentes países, permitiendo un accionar conjunto que amplifica las demandas de las mujeres colombianas fuera de su país. La creación de la Red Internacional de Diplomacia Feminista por la Paz en el I Encuentro Internacional de Bogotá en 2023 es un ejemplo concreto de este esfuerzo colectivo.
- **La incidencia en políticas públicas:** A través de la participación en foros internacionales y la presión sobre los gobiernos y organismos internacionales, el movimiento busca modificar las políticas públicas para que sean más inclusivas y sensibles al género, especialmente en temas relacionados con la migración, los derechos humanos, y la construcción de paz.
- **Denuncia de violaciones de derechos humanos:** En sus actividades, el movimiento también ha centrado

esfuerzos en visibilizar las violaciones a los derechos humanos que enfrentan las mujeres migrantes, tanto en los países de origen como en los de acogida, exigiendo una respuesta internacional que garantice protección y justicia.

- **Incorporación de la perspectiva feminista en la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad:** La Diplomacia Feminista por la Paz ha trabajado incansablemente para que la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad sea reconocida como una herramienta fundamental en los procesos de construcción de paz. La participación activa de las mujeres de la Red en los procesos de justicia transicional y en los espacios donde se toman decisiones sobre el futuro de la paz es esencial para garantizar una paz que no solo termine con la violencia armada, sino que también elimine las estructuras patriarcales que perpetúan la desigualdad.

## Desafíos y oportunidades

A pesar de los avances logrados, el movimiento enfrenta importantes desafíos. La principal dificultad radica en la necesidad de dismantelar las estructuras patriarcales que siguen dominando los espacios de poder, tanto a nivel nacional como internacional (Wemer, 2020). Este reto se extiende también a la creación de

una voz colectiva que logre representar la pluralidad de las experiencias y necesidades de las mujeres, sin caer en la homogeneización de sus luchas<sup>42</sup>.

Además, el movimiento debe enfrentarse a la exclusión de las voces femeninas en los procesos de toma de decisiones, la falta de datos desagregados por género en las políticas públicas, y la dificultad de medir el impacto de la Diplomacia Feminista por la Paz a través de indicadores de género. Es fundamental que se implementen mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan ajustar las estrategias y garantizar que los compromisos internacionales adquiridos por los Estados se traduzcan en beneficios concretos para las mujeres, especialmente aquellas en situación de movilidad humana.

## **Los desafíos de una Diplomacia Feminista para la Paz y del feminismo en el contexto globalizado**

*La Diplomacia Feminista por la Paz colombiana* es parte de un cambio más amplio en la forma de entender la democracia y la representación. En un mundo cada vez más multipolar, las mujeres, especialmen-

---

42 Documento. “*La Diplomacia Feminista por la Paz: la participación de las mujeres colombianas y sus organizaciones en las relaciones internacionales y en la construcción de la Paz Mundial*”. Elaborado por Elizabeth García Carrillo, integrante de la Red de Diplomacia Feminista por la Paz. Pendiente de publicación.

te las que se encuentran en situación de migración, retorno o exilio, han empezado a cuestionar el modelo de democracia tradicional basado en la representatividad exclusiva de los gobernantes electos. Las mujeres del movimiento han demostrado que los Estados no son los únicos legitimados para hablar en nombre de los pueblos; ellas, como sujetos colectivos, también deben tener voz en la definición de las políticas internacionales.

En este sentido, el movimiento, como Red transnacional, también ha evidenciado cómo la globalización ha contribuido a una integración selectiva y excluyente, favoreciendo a un pequeño grupo de países mientras margina a los más vulnerables. Este fenómeno se ve reflejado en la experiencia de las mujeres migrantes, quienes son despojadas de su dignidad y derechos fundamentales debido a políticas migratorias restrictivas que no reconocen las especificidades de su condición.

## **A manera de conclusión: Hacia una paz inclusiva y transformadora**

Diplomacia Feminista para la Paz: Una Nueva Voz Colectiva desde el Exilio, la Migración y el Desplazamiento Forzado Transfronterizo es entonces un marco emergente que prioriza la igualdad de género y la inclusión de las perspectivas de las mujeres en las relaciones interna-

cionales, particularmente en los procesos de paz y la resolución de conflictos a partir de lecciones aprendidas, buenas prácticas en torno a la capacidad de aprendizaje de otras paces y formas diversas de organización. A partir del concepto introducido por Margot Wallström, exministra de Asuntos Exteriores de Suecia, en 2014, la diplomacia feminista busca abordar las injusticias sistémicas y mejorar el papel de las mujeres en la diplomacia y la toma de decisiones, desde abajo, y en clave colectiva (UNRIC, 2022) iniciativas notables y buenas prácticas de paz en el mundo, como los movimientos de base liderados por mujeres, demuestran la capacidad de los enfoques feministas para llenar los vacíos en los procesos formales de paz para fomentar un cambio sostenible (Wright & Achilleos-Sarll, 2024) (ONU, 2023).

*La Diplomacia Feminista por la Paz colombiana y, en concreto, la Red de Diplomacia Feminista por la Paz, como concreción de este tipo de diplomacia, son una respuesta a la crisis global de la paz, una paz que no solo debe basarse en el cese de la violencia armada, sino también en la transformación de las estructuras sociales, políticas y económicas que perpetúan la desigualdad. Este movimiento es una manifestación de resistencia colectiva, que nace desde los márgenes y las fronteras, pero que tiene un alcance transformador. La meta es construir una paz que sea verdadera, inclusiva y sostenible, donde las voces de las mujeres diversas, espe-*

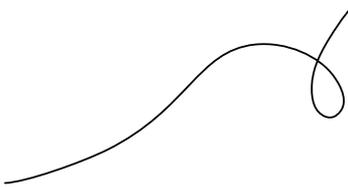
cialmente aquellas que han sido históricamente silenciadas, sean escuchadas y respetadas<sup>43</sup>.

Las contribuciones de las exiliadas feministas a la paz en Colombia representan una intersección vital de la defensa de género y la resolución de conflictos en el contexto del prolongado conflicto armado del país, que se ha extendido por más de seis décadas. En medio de las violaciones generalizadas de los derechos humanos, en particular contra las mujeres, estas activistas feministas se han convertido en voces influyentes que abogan por la igualdad de género y los derechos de las mujeres en las negociaciones de paz y las políticas públicas (Alissa, 2017; Gillooly, 2023b)

La adopción de políticas exteriores feministas en América Latina presenta una oportunidad para contextualizar y avanzar aún más en los esfuerzos de igualdad de género en Colombia, en cuanto tienen como objetivo integrar la defensa feminista local en el discurso global, lo que puede ayudar a abordar los desafíos únicos que enfrentan varias comunidades o grupos poblacionales diversos, incluida la población LGBTQ+, a menudo marginada en marcos tradicionales (Gillooly, 2023b)

---

43 Documento. “*La Diplomacia Feminista por la Paz: la participación de las mujeres colombianas y sus organizaciones en las relaciones internacionales y en la construcción de la Paz Mundial*”. Elaborado por Elizabeth García Carrillo, integrante de la Red de Diplomacia Feminista por la Paz. Pendiente de publicación.



*“La PEF de Colombia se diseñó mediante un proceso participativo que involucró a múltiples actores, incluyendo organizaciones de mujeres, grupos LGBTQ+, y diversos sectores del gobierno colombiano”<sup>44</sup>.*

Es crucial fomentar la solidaridad mundial entre los Estados y las organizaciones comprometidas con la Diplomacia Feminista. Las iniciativas de colaboración y las plataformas de intercambio de conocimientos pueden ayudar a difundir las mejores prácticas y crear un impulso colectivo para lograr la igualdad de género a escala global (UNRIC, 2022).

*“Este tipo de articulación permite que las políticas públicas no solo respondan a*

---

44 Documento “Avances en la política exterior feminista en Colombia: La importancia de la participación de mujeres migrantes, refugiadas y desplazadas Transfronterizas. Propuestas de la red de diplomacia feminista por la paz”. Elaborado por Viviana Yopasa Ramírez y Melba Revelo Osorio, integrantes de la Red de Diplomacia feminista por la Paz. Pendiente de publicación.

*las necesidades locales, sino que también integren perspectivas globales, asegurando que las políticas feministas sean coherentes, inclusivas y efectivas a nivel internacional”<sup>45</sup>.*

El reto es grande, pero la fuerza colectiva de las mujeres colombianas en situación de migración, retorno, insilio, refugio y exilio es un testimonio de que, a pesar de los obstáculos, la lucha por una paz feminista está en marcha. Esta nueva forma de diplomacia, que pone en el centro la justicia social y la equidad de género, está abriendo caminos hacia una sociedad más justa, en la que todas las personas puedan vivir con dignidad y en paz.

---

45 Documento “Avances en la política exterior feminista en Colombia: La importancia de la participación de mujeres migrantes, refugiadas y desplazadas Transfronterizas. Propuestas de la red de diplomacia feminista por la paz”. Elaborado por Viviana Yopasa Ramírez y Melba Revelo Osorio, integrantes de la Red de Diplomacia feminista por la Paz. Pendiente de publicación.

# Referencias

agitatejournal. (2024, noviembre 14). Nature with Culture: Learning from Afro-Colombian feminists to imagine gender beyond the human. *Agitate*. <https://agitatejournal.org/nature-with-culture-learning-from-afro-colombian-feminists-to-imagine-gender-beyond-the-human/>

Alissa. (2017, abril 1). The Outsider's Guide To Colombian Feminism • In Locamotion. *In Locamotion*. <https://www.inlocamotion.com/outside-gui-de-to-colombian-feminism/>

feminism/

Cano-Salazar, G. M., García, I., Higuera-Buitrago, A. T., Merchán-López, C. T., Yopasa-Ramírez, V., & Orozco, A. N. (2024). La Red Internacional de Diplomacia

Feminista por la Paz. Una concreción de las luchas migrantes transnacionales feministas colombianas. *Boletín*, 20. [https://www.clacso.org/wp-](https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2024/04/V2_Trans-Fronterizas_N20.pdf)

[content/uploads/2024/04/V2\\_Trans-Fronterizas\\_N20.pdf](https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2024/04/V2_Trans-Fronterizas_N20.pdf)

Céspedes-Báez, L. M., & Jaramillo Ruiz,

F. (2018). 'Peace without women does not go!' Women's struggle for inclusion in Colombia's peace process with the FARC. *Colombia Internacional*, 94, Article 94.

Chaves, L. O. (s. f.). Narratives of Colombian migrant women: Violence and heroines from Costa Rica. *Journal of Latin American Communication Research*. Recuperado 28 de noviembre de 2024, de [https://www.academia.edu/90861213/Narratives\\_of\\_Colombian\\_migrant\\_women\\_violence\\_and\\_heroines\\_from\\_Costa\\_Rica](https://www.academia.edu/90861213/Narratives_of_Colombian_migrant_women_violence_and_heroines_from_Costa_Rica)

*Diplomacia Feminista por la Paz*. (s. f.). Recuperado 29 de noviembre de 2024, de <https://diplomaciafeministaporlapaz.com/>

From suffrage to insurgency, female rebelliousness has always been crucial to peace in Colombia | LSE Latin America and Caribbean. (2017, septiembre 20). *LSE Latin America and Caribbean Blog*. <https://blogs.lse.ac.uk/latamcaribbean/2017/09/20/from-suffrage-to-insurgency-female-rebelliousness-has-always-been-crucial-to-peace-in-colombia/>

Gillooly, S. N. (2023a). A Woman's Place Is at the Negotiating Table: Evidence from

Colombian Peace Processes. *Latin American Research Review*, 58(3), 561-574. <https://doi.org/10.1017/lar.2022.87>

Gillooly, S. N. (2023b). A Woman's Place Is at the Negotiating Table: Evidence from Colombian Peace Processes. *Latin American Research Review*, 58(3), 561-574. <https://doi.org/10.1017/lar.2022.87>

ONU. (2023). *La diplomacia feminista cambia la mentalidad*. <https://press.un.org/en/2023/dsgsm1875.doc.htm>

Santos, A. F.-D., Cardona, S., & Jaramillo, F. (2024). *Taking Peace into Our Own Hands: Colombian Feminists Use Local Politics to Advance their Agenda for Peace*. <https://unidir.org/publication/taking-peace-into-our-own-hands-colombian-feminists-use-local-politics-to-advance-their-agenda-for-peace/>

UNRIC, O. (2022, marzo 28). *An era for Feminist Diplomacy*. United Nations Western Europe. <https://unric.org/en/an-era-for-feminist-diplomacy/> Villacis Izquierdo, G. (2024a). Resisting depoliticization: Alternative humanitarian advocacy from the experiences of women and femi-

nists in Colombia. En Isabelle Desportes, Alice Corbet, Ayesha Siddiqi (Ed.), *Depoliticising Humanitarian Action* (pp. 185-207). Routledge (Taylor & Francis Group). <https://doi.org/10.4324/9781003412410-15>

Villacis Izquierdo, G. (2024b). Resisting depoliticisation: Alternative humanitarian advocacy from the experiences of women and feminists in Colombia. En Isabelle Desportes, Alice Corbet, Ayesha Siddiqi (Ed.), *Depoliticising Humanitarian Action* (pp. 185-207). Routledge (Taylor & Francis Group). <https://doi.org/10.4324/9781003412410-15>

Wemer, D. (2020, marzo 10). Colombia ¿Cómo vamos?: Women's political and economic empowerment. *Atlantic Council*. <https://www.atlanticcouncil.org/blogs/new-atlanticist/colombia-como-vamos-womens-political-and-economic-empowerment/>

Wright, H., & Achilleos-Sarll, C. (2024). Towards an abolitionist feminist peace: State

violence, anti-militarism, and the Women, Peace and Security agenda. *Review of International Studies*, 1-19. <https://doi.org/10.1017/S0260210524000354>

# Los derechos de las humanas: refugiadas, exiliadas y migradas

**Alba Teresa Higuera Buitrago**

## Introducción

En este artículo se comparte la experiencia organizativa y el proceso histórico de la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas, desde una trayectoria pionera de auto-organización de mujeres refugiadas, exiliadas y migradas. Esta experiencia es un referente organizativo en la lucha por los derechos, tanto para otros colectivos de mujeres refugiadas, exiliadas y migradas -de otros países y procedencias-, como para las segundas y terceras generaciones de mujeres de Colombia en el exilio, y para el movimiento feminista internacional, como parte de la construcción del activismo transnacional y la solidaridad internacionalista.

El texto busca señalar el continuum de violencias que hemos sufrido las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas, que constituyen graves violaciones a los derechos humanos, identificando no solo aquellas

agresiones específicas diferenciales -en razón y con ocasión al conflicto armado- que nos obligaron a salir del país, sino también todas esas otras violencias contra las mujeres que atraviesan fronteras y que se exacerbaban y transformaban en el nuevo contexto que trae consigo el desplazamiento forzado transnacional.

Hacemos énfasis en que no solo somos víctimas directas del conflicto, sino que también somos agentes de cambio, constructoras de memoria, paz y verdad de género. A través de alianzas, redes supra-asociativas a nivel nacional e internacional para exigir a los Estados -el colombiano o el de los países de acogida- el cumplimiento de los parámetros internacionales en materia de derechos humanos, de los derechos de las mujeres y de las víctimas en el exterior, somos creadoras y promotoras de un activismo transnacional.

## Organización pionera desde la praxis de las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas

Somos la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas, constituida por mujeres colombianas procedentes de diversos territorios e identidades, organizaciones de base, urbanas y rurales, de derechos humanos, de trabajo comunitario y popular, del movimiento estudiantil y LTBIQ+, desplazadas, artistas, defensoras de Derechos Humanos de las mujeres, indígenas, campesinas,

afrodescendientes y defensoras de la Madre Tierra, lo que da cuenta de la gran diversidad que caracteriza a la población colombiana más allá de las fronteras. Nuestra iniciativa surgió en el año 2004 y fue registrada jurídicamente en el Estado español en 2017. Tenemos presencia como Colectiva en diferentes Delegaciones Internacionales en Costa Rica, Panamá, Uruguay, Canadá, Bélgica, Dinamarca, Alemania, de compañeras retornadas, y en España estamos en las ciudades de Valencia, Alicante, Elche, Madrid, Gijón, Lugo, Vitoria, Zaragoza, Barcelona y Girona.



“Encuentro de La Colectiva”, [Madrid, España].  
Fotografía por la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas.

Como *constructoras de paz*, nos unimos para fortalecernos y generar procesos de empoderamiento con el fin de incidir en la transformación de las condiciones de desigualdad y discriminación, tanto en nuestro país de origen como en aquellos de destino, defendiendo los derechos humanos de las mujeres y la vida digna desde lo territorial – local a lo global. Tejemos redes de acogida con defensoras de derechos, desarrollamos acciones y procesos e incidimos políticamente en diversos espacios de participación ciudadana como gestoras de paz y de memoria, y hemos acompañado desde su promulgación a la Resolución 1325 de la Naciones Unidas y resoluciones conexas.

Además, hemos hecho seguimiento y participado en la implementación del Acuerdo de paz firmado hace 8 años entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (en adelante EXFarc-Ep) e insistido en que se mantenga la Mesa de Negociación entre el Gobierno y Ejército de Liberación Nacional (en adelante ELN). Estos esfuerzos buscan poner siempre a las víctimas en el centro, a la luz de la justicia social y global y visibilizar las voces de las mujeres para seguir aportando a la construcción de la Paz Total desde nuestra experiencia con la diplomacia entre los pueblos y desde las experiencias de las mujeres, especialmente de las víctimas en el exterior. Hemos presentado propuestas propias para incidir en los acuerdos y en la política pública en nuestro país de origen y

en los países de acogida. Más aún, generamos alianzas entre las mujeres comprometidas para garantizar la igualdad, la equidad y la inclusión de un verdadero enfoque de géneros, desde las mujeres, con enfoque diferencial, étnico, intergeneracional y desde los cuidados; para lo cual hemos trabajado en coordinación con nuestras hermanas en otros lugares del mundo.

Como *tejedoras de memoria*, llevamos La Historia en nuestros cuerpos y en nuestras vidas, lo que da cuenta de nuestros dolores y nuestras afectaciones. Esto por el ejercicio de nuestros liderazgos y compromisos sociales; pero también el de nuestras prácticas de resistencia, de resiliencia y de visión de futuro. Miramos hacia nuestro país para que resuenen allí nuestras realidades y las de segundas y terceras generaciones, propendiendo por la inclusión de esta Colombia invisibilizada que tanto aporta para que la Paz sea una realidad. Utilizando nuestros saberes y nuestras propias herramientas, desde muy diversos lenguajes compartimos nuestras experiencias para contribuir a visibilizar la realidad de las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas, porque estamos convencidas que, sin la Memoria del Exilio, la Memoria no está completa.

Nos declaramos constructoras de paz, comprometidas desde hace muchos años con la construcción de la diplomacia feminista, forjando la política exterior desde las mujeres, defensoras de los derechos humanos, tejedoras de memoria, para que la

Verdad, la Justicia y la Reparación sean pilares fundamentales para garantizar la No Repetición de lo ocurrido y el retorno digno, que cese el continuum de violencias y que nunca más se repita el horror y la barbarie de la guerra, la corrupción y la impunidad. Cada día sembramos semillas para una paz sostenible y perdurable, en la que sean posibles la igualdad de oportunidades y la justicia social en el marco de una ciudadanía activa que tenga como centro el Cuidado de la Vida.

### **Línea del tiempo e historia de la Colectiva de mujeres refugiadas, exiliadas y migradas**

Desde su fundación, la Colectiva ha sido una voz poderosa en la defensa de los derechos de las mujeres, utilizando herramientas como el arte, el activismo, y la incidencia política. Esta ha organizado eventos significativos, producido obras de teatro y documentales, y ha participado activamente en diálogos de paz y foros internacionales, destacando su compromiso con la memoria, la paz desde una perspectiva feminista, y trabajando por la transformación social y el reconocimiento de las realidades de las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas a nivel global.

A través de años de trabajo arduo y un compromiso inquebrantable, la Colectiva ha llevado a cabo numerosas iniciativas, proyectos y actividades en España,

Colombia, Canadá, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Francia, Suiza, Reino Unido, Alemania, Bélgica y Dinamarca, abogando por la inclusión, la justicia y la reparación de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado transnacional/transfronterizo. A continuación, se comparten algunos de los hitos significativos y contribuciones de La Colectiva:

**2004:** Nacimiento de la Colectiva en Alicante, España, por la unión de cinco mujeres refugiadas y defensoras de derechos humanos, incluyendo a Leonora Castaño Cano y Alba Teresa Higuera Buitrago, quienes siguen siendo parte de ella y están comprometidas con la construcción de un proyecto desde, con y para las mujeres.

**Entre 2005 y 2010,** vimos nuevos horizontes para tejer con las mujeres en España y fortalecer estos vínculos de cuidados y luchas. Para ello, organizamos el *Primer Encuentro de Mujeres Migrantes Colombianas en la Ciudad De Valencia: La Paz es Posible* y el evento *Mujer Inmigrante y Refugiada Colombiana en El Contexto Internacional* en Vitoria. Fuimos parte de la organización de la 1ª Asamblea de Mujeres por la paz y los Derechos Humanos en Madrid, mediante una propuesta de talleres psicosociales con la Fundación Terapia del Reencuentro y apoyadas por la ONGD Atelier; coadyuvamos junto Atelier y Sisma Mujer a la creación de la Mesa de apoyo por los derechos humanos de las mujeres desplazadas y la paz en Co-



“Acto público de clausura de las Jornadas por los derechos humanos de las mujeres y la paz de Colombia”, [Valencia, España], 2014.

Fotografía por la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas.

lombia, impulsando acciones de incidencia política en diferentes Parlamentos y las jornadas internacionales sobre mujeres, DDHH y paz. La ONG Atelier logró el apoyo de un proyecto, en el cual participamos y realizamos la 1ra investigación sobre el diagnóstico de situación de las refugiadas en la Comunidad Valenciana.

**Entre 2011 y 2013**, algunas de nuestras luchas por las reivindicaciones de nuestros derechos daban sus frutos. Durante estos años, remitimos nuestras peticiones para la Ley 1448 de 2011 “Ley de Víctimas y restitución de tierras” y un Manifiesto a la Mesa de Negociación en La Habana: “Las mujeres refugiadas políticas y exiliadas de Colombia en España hacemos un llamamiento al Gobierno y a la guerrilla de las FARC-EP a hacer realidad la participación política de

las mujeres víctimas, mujeres refugiadas y exiliadas en la mesa de negociación en Cuba”. Además, participamos con nuestras propuestas en las audiencias internacionales virtuales impulsadas en el proceso de conversaciones entre el Gobierno de Colombia y la insurgencia del ELN, en el tema de la construcción conjunta en las metodologías de participación. Aquí, participamos de la mano con organizaciones feministas y de mujeres en Valencia, España y desde nuestro activismo transnacional con el movimiento social de mujeres en Colombia.

**Entre 2014 y 2016**, seguimos tejiendo lazos de solidaridad y participamos en las III jornadas mujeres derechos humanos y paz en Colombia, organizadas por la mesa de apoyo y ONGD Atelier.

En el trabajo constante junto a muchas otras víctimas en el mundo, creamos el Foro Internacional de Víctimas. En el ámbito interno, acordamos fortalecernos y solicitar nuestra personería jurídica. Fue un momento histórico para Colombia y el mundo, con la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y la exguerrilla de las FARC-EP, como parte del proceso de diplomacia feminista y entre los pueblos. Un proceso de paz que es patrimonio del mundo y esperanza para los pueblos que aspiramos a construir un mundo en paz con justicia social. La Colectiva hizo seguimiento a la inclusión de la perspectiva de género en los Acuerdos, a la

visibilización y participación de las víctimas, y a la inclusión de las mujeres en la política pública en Colombia, así como a la sensibilización y las acciones en otros países del mundo.

**En 2016, “Mujer-Eres – El teatro como arte sanador, una apuesta a la construcción de la paz”** se convirtió en parte de nuestra reparación personal, colectiva, familiar y social. Es una búsqueda para superar los impactos del conflicto armado interno y las desigualdades socioestructurales en Colombia, en especial las violencias desproporcionadas que hemos vivido en nuestros cuerpos y



“Presentación de la obra ‘MujerERES’ en el marco del acto de entrega del informe final de la Comisión de la verdad”, [Bogotá], 2016.

Fotografía por la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas

en nuestro ser. Es el resultado de un largo proceso de años de búsqueda, expresión y autoconocimiento, utilizando la escritura y llevado a cabo a través de encuentros periódicos, tanto presenciales como virtuales, enfrentando el reto de estar dispersas por todo el territorio español y en diferentes delegaciones internacionales. Cada oportunidad que tenemos para encontrarnos es de gran valor, y por ello *"Mujer-Eres"* es una obra viva y cambiante, que refleja el momento vital de cada una de nosotras y de nuestro país, nutriéndose del contexto.

El teatro posibilita la movilización de la memoria encarnada en la piel y de las emociones, construyendo imágenes y relatos a partir de nuestros propios testimonios. Buscamos un resultado expresamente poético, metafórico y con propuestas de visión de futuro, cargado de un profundo significado político y vital. Al reconocernos y ser reconocidas, avanzamos en la sanación del dolor a través de la sororidad, la verdad, la escucha y el amor. *MujerEres* y *Huellas y sombras* son nuestras obras de teatro, una puesta en escena de nosotras, las refugiadas, exiliadas y migrantes, que expresamos nuestras vivencias como mujeres colombianas conectadas tanto con nuestro país de origen como con el país de acogida. Es una obra escrita e interpretada por nosotras mismas, una narración colectiva de *Exilio en el Exilio*.

Como parte de este proceso, nació nuestra primera publicación: *"Rompiendo el silencio desde el exilio: Aportes para la memoria*

*y la construcción de la paz con enfoque de género"*. Este libro acompaña nuestro trabajo psicosocial para reconstruirnos a nosotras mismas, a nuestras familias y a nuestras comunidades. En él, compartimos narrativas de algunas historias de vida como una propuesta metodológica para la reconstrucción de la memoria, la verdad y la búsqueda de estrategias pedagógicas para la paz.

**En 2018**, nuestras manos fueron las gestoras de nuestro segundo documental: *"Voces en la distancia. Exiliadas, territorios de memoria y paz"*. Sin la verdad de las mujeres, la verdad no está completa. Esta consigna acompaña la reiterada exigencia de las organizaciones feministas en su apuesta por la construcción de una paz justa y duradera. Es también el eco, sin fronteras y sin límites, de quienes nos negamos a continuar invisibles, no solo en condición de víctimas y la correspondiente violación de nuestros derechos, sino también en el reconocimiento de nuestros compromisos de vida, de nuestros aportes y de nuestra resistencia.

**En 2019**, entregamos el informe: *"La verdad contada por las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas"*, elaborado por La Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas, a la Comisión de la Verdad, ONU Mujeres en Colombia, la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas. Para la elaboración de este informe contamos con el apoyo de la Red Nacional de Mujeres Defensoras, la Corporación Sisma Mujer y ONU Mujeres.

En este informe, damos a conocer a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición el continuum de violencias que hemos sufrido las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas, y que constituyen graves violaciones a los derechos humanos. A través de las vivencias de 20 mujeres en estas condiciones, visibilizamos las violencias desproporcionadas que han provocado el abandono del territorio nacional y la búsqueda de protección internacional. Para nosotras, es

primordial evidenciar los impactos del desplazamiento forzado transnacional sobre las mujeres, marcados por el desconocimiento, el silencio y el anonimato en dos espacios transnacionales: “aquí y allá”. Este informe es pionero en el mundo y fue escrito desde y con las mujeres. Fue realizado por nuestras compañeras de La Colectiva: Alba Teresa Higuera Buitrago y Carolina Durán McNish, con el apoyo de Leonora Castaño Cano como coequipera, y la participación de todas las integrantes de La Colectiva.



“Intervención de la Coordinadora de La Colectiva, Alba Teresa Higuera Buitrago, en la entrega del informe de la organización a la Comisión de la Verdad, la Jurisdicción Especial para la Paz, la Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas, ONU Mujeres y representación diplomática, con participación de mujeres de las regiones de Colombia y Sisma Mujer en Bogotá”, [Bogotá], 2019.

Fotografía por la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas

El informe expone que el refugio y la migración forzada son consecuencias internacionales derivadas de los conflictos armados internos, los cuales afectan de manera diferencial y desproporcionada a las mujeres. Esto se analiza a través de las memorias colectivas con la participación de nuestras primeras y segundas generaciones del exilio. El informe documenta no solo las violaciones de derechos humanos cometidas en Colombia, como el desplazamiento forzado, las amenazas, la persecución, la tortura, los asesinatos y la violencia sexual, entre otras, perpetradas por todos los actores armados legales e ilegales (Fuerza Pública, guerrillas y paramilitares, principalmente), sino también el impacto de estas violencias que forzaron nuestra expulsión territorial.

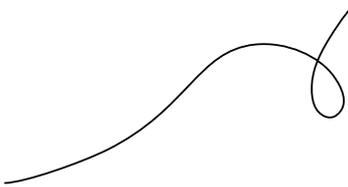
Asimismo, aborda las violencias diferenciales sufridas por las mujeres en el desplazamiento forzado transnacional, tanto durante el tránsito como en los países de acogida, como España. Estas incluyen violencias políticas, estructurales y cotidianas, tales como violencia institucional, racismo, precariedad, explotación y esclavismo laboral, entre muchas otras, cometidas tanto por el Estado como por la sociedad en general.

El informe resalta el impacto del exilio en todos los ámbitos de nuestra vida, evidenciando las transgresiones a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y cómo el conflicto afectó

de forma diferenciada a mujeres, adolescentes, jóvenes y niñas. También subraya la situación específica de las segundas generaciones del exilio. Todo esto, con un enfoque territorial, étnico, de género, diferencial y psicosocial.

Además, enfatiza que no solo somos víctimas directas del conflicto, sino también agentes de cambio, constructoras de memoria, paz y verdad con perspectiva de género. Hemos desarrollado un activismo transnacional a través de alianzas y redes supra-asociativas a nivel nacional e internacional, exigiendo a los Estados, tanto al colombiano como al del país de acogida, el cumplimiento de los estándares internacionales en derechos humanos, derechos de las mujeres y derechos de las víctimas en el exterior. También destaca nuestra capacidad de resiliencia y agencia para transformar realidades de exclusión y múltiples discriminaciones, convirtiéndonos en actoras de cambio y constructoras de memoria, verdad, justicia y paz.

**Entre 2020 y 2021**, en colaboración con el Foro Internacional de Víctimas, preparamos dos informes que entregamos en julio de 2021, durante el sexto Foro Internacional de Víctimas. Estos informes, realizados junto con La Colectiva, fueron presentados a la Comisión de la Verdad, la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas. Los informes fueron: “Lo que la violencia no pudo callar: Reinención



organizativa desde el exilio”, con el apoyo de la organización Construyendo Paz de Barcelona, y “Defensoras y defensores de derechos humanos en el exilio”, con el apoyo de Nancy Tapias y las compañeras de La Colectiva en Canadá.

**Entre 2022 y 2023**, participamos en el I y II Encuentro Amplio del Exilio y fuimos gestoras, junto con otras 36 organizaciones internacionales, del I Encuentro Internacional de Diplomacia Feminista por la Paz. Organizamos encuentros centrados en la importancia de la participación política de las mujeres en los procesos de paz y en la construcción de una política exterior feminista que reconozca el papel fundamental de las mujeres en la resolución de conflictos.

Estos hitos destacan el impacto significativo de La Colectiva en la defensa de los derechos de las mujeres afectadas por conflictos armados y sociopolíticos, nuestro papel en la promoción de la paz y la justicia social, y nuestro compromiso con la memoria y la reparación a nivel global.

### **Tipificación del exilio como delito de lesa humanidad**

Entre sus diferentes acciones y partiendo de las experiencias propias como activistas políticas y víctimas del conflicto armado interno y sociopolítico, la Colectiva

de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas está desarrollando una ruta de trabajo hacia la tipificación del exilio como delito de Lesa Humanidad. La categorización de crímenes de lesa humanidad se establece mediante tratados internacionales como el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI), que define y regula estos crímenes. Para que un acto sea considerado como un crimen de lesa humanidad, debe cumplir con ciertos criterios establecidos en estos tratados. Generalmente, se requiere que los actos sean cometidos como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y que involucren actos como asesinato, exterminio, esclavitud, desplazamiento forzado, persecución, tortura, entre otros.

El exilio forzado o el desplazamiento forzado internacional puede ser considerado como una violación a los Derechos Humanos, especialmente si está vinculado a persecuciones políticas, étnicas u otras formas de discriminación y violencia. Si se busca que el exilio sea reconocido como un crimen de lesa humanidad, sería necesario abogar por una modificación o adición a los tratados internacionales existentes, como el Estatuto de Roma. Esto podría requerir la acción y el consenso de los Estados miembros de la comunidad internacional y el compromiso del Estado colombiano para subsanar la deuda que tiene ante la falta de garantías para la restitución de derechos en igualdad de las víctimas en el exterior.

Teniendo en cuenta los hallazgos del informe “La verdad contada por las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas” presentado por La Colectiva a la Comisión de la Verdad, se enmarca “que en Colombia la figura del desplazamiento forzado interno es reconocida en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011) como un hecho victimizante que obliga al Estado a la reparación del daño. Sin embargo, esa misma ley crea una asimetría entre desplazamiento forzado interno y transnacional / transfronterizo y, en consecuencia, un trato desigual entre víctimas colombianas ubicadas dentro y fuera del territorio nacional”. En el 2024, se cumplieron 20 años de la Sentencia T-025, con la que la Corte Constitucional colombiana declaró un estado de cosas inconstitucional de millones de personas desplazadas forzosamente debido al conflicto armado interno del país: las violaciones masivas de Derechos Humanos y que no estaban siendo garantizados ni protegidos por parte del Estado.

La Corte estableció una estructura de seguimiento que incluye los procedimientos especiales y Autos de seguimiento, materiales escritos adicionales de la Corte que ampliaban y aclaraban las órdenes de la Corte en T-025, con especial atención a los grupos de personas en situación de mayor vulnerabilidad y desproporcionadamente afectados por el conflicto armado interno. El Auto 092 de 2008 es uno de ellos y se refiere específicamente a la situación de las mujeres desplazadas.

En La Colectiva, entre otras organizaciones de base, hay compañeras que fueron de la Asociación de Personas Desplazadas para la Paz y la Convivencia (ADESCOP), la Asociación Nacional de Mujeres campesinas, negras e indígenas de Colombia (ANMUCIC), y que han venido realizando el seguimiento al cumplimiento del Auto 092. Con la Sentencia, se han obtenido modificaciones fundamentales de la política pública frente al desplazamiento forzado interno. Sin embargo, se sigue desconociendo a las mujeres que sufren el desplazamiento forzado transnacional/transfronterizo, a quienes no se les garantiza el derecho a la igualdad ni a la reparación individual y colectiva. Por tal razón, debe incluirse a la población víctima en el exterior, en especial a las mujeres en la intervención judicial en políticas públicas, en la elaboración y desarrollo de la Política Exterior Feminista, en el Plan de Desarrollo Nacional, en las políticas que se impulsan desde el Ministerio de Igualdad y Equidad y en general en las políticas que está implementando el gobierno progresista en Colombia. Además, es un momento histórico para que la Corte Constitucional, tras recoger los informes de los 20 años de la Sentencia T-025 y enfocar su intervención para los próximos años, incluya y garantice la protección tutelar de los derechos de las víctimas de desplazamiento forzado en el marco del conflicto interno colombiano y que ahora son mujeres refugiadas, exiliadas y migradas.

Las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas seguiremos labrando la tierra con

la esperanza de que en los surcos germine el nuevo fruto de la igualdad, en equidad para la participación, la democracia, la recopilación de la verdad, que anide en las raíces de la memoria escrita con los cuerpos que revelan los signos del dolor, con la entereza necesaria para la memoria de la resistencia, la lucha y la pervivencia de

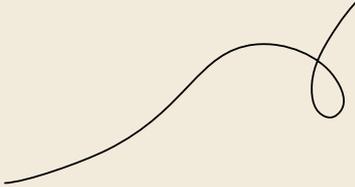
las mujeres en medio de la diversidad, la exclusión y las injusticias. Nosotras mantenemos nuestros sueños intactos por un mundo mejor, mujeres conscientes de su género y de su clase, de retejer entre las ramas de los abrazos y los cuidados para un mundo justo, digno y posible para las mujeres y sus familias.

## Bibliografía

Comisión de la Verdad. (2021). Informe final de la Comisión de la Verdad en Colombia: Hay futuro si hay verdad.

La Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas. (2019). Informe de la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas a la Comisión de la Verdad: La verdad contada por las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas.





# III.

---

Los cuerpos de las mujeres  
como territorios de inseguridad:  
insumos para repensar  
la seguridad desde un lente  
feminista

# Introducción

Esta sección presenta tres análisis realizados por organizaciones feministas de la sociedad civil que ponen en evidencia las formas en las que las nociones tradicionales de seguridad, profundamente arraigadas en perspectivas militarizadas y patriarcales, perpetúan desigualdades y violencias que afectan de manera desproporcionada a las mujeres y otras poblaciones vulnerables y marginadas. A través de un enfoque feminista, se propone cuestionar estas narrativas dominantes y destacar la centralidad de los derechos sexuales y reproductivos como elementos fundamentales para construir una seguridad inclusiva, basada en la equidad, la justicia social y la autonomía de los cuerpos. La sección examina las implicaciones de estas dinámicas en tres áreas clave: la lucha jurídica y social por la despenalización del aborto, el uso de la violencia sexual como herramienta de control y dominación en contextos de conflicto armado, y las barreras para acceder a derechos sexuales y reproductivos en espacios de exclusión

como las cárceles. Al hacerlo, busca aportar una perspectiva crítica y transformadora que conecte las luchas por la seguridad y los derechos humanos con una agenda feminista global.

Pensar la seguridad desde un lente feminista exige desafiar estas narrativas y reimaginar la seguridad de forma tal que la protección de la vida y el bienestar no dependa de las armas ni del poder coercitivo, sino de la equidad, la justicia y el reconocimiento de las necesidades humanas fundamentales y sexualmente diferenciadas. Este enfoque parte de la premisa de que garantizar los derechos sexuales y reproductivos no solo es una cuestión de salud o equidad, sino un componente esencial de cualquier política de seguridad que aspire a ser inclusiva y transformadora. Al asegurar que todas las personas tengan garantizado el pleno goce de sus derechos sexuales y reproductivos, se crea una base para la justicia de género, aspecto elemental de una sociedad segura y en paz.



“Campamento Embera”, [Parque Nacional, Bogotá], 2021.

Fotografía por Valentina Alfonso  
(@valentinalfonso\_g\_ph en Instagram)

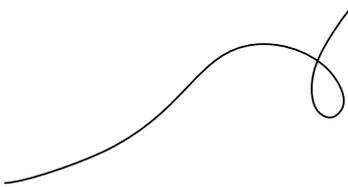
# El movimiento causa justa: un camino hacia la despenalización del aborto en Colombia

**Ana Cristina González Vélez y Laura Castro González**  
**La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres**

El Movimiento Causa Justa surge en 2017 como una iniciativa de La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres (en adelante La Mesa), un colectivo feminista de organizaciones y personas que se crea en 1998 con el propósito luchar por la despenalización total del aborto a través de argumentos construidos desde diferentes disciplinas y miradas. En este camino, La Mesa aportó significativamente a la implementación de las tres causales que permitieron avanzar en la despenalización del aborto en Colombia identificando las barreras de acceso, incidiendo en el sistema de salud para superarlas y generando argumentos para la aplicación efectiva de las causales, llevando a que la causal salud se convirtiera en la primera causal de aborto legal en el país (González, 2012; González y Jaramillo, 2017). Tras 15 años de implementación de la Sentencia C-355/2006 que despenalizó el aborto en tres causales (riesgo para la vida o la salud, malformación incompatible con la vida y violación o incesto), -gracias a una demanda liderada por Women's Link Worldwide-, la iniciativa Causa Justa, impulsada por la

Mesa, se transformó en un movimiento feminista que buscó la despenalización total del aborto con una estrategia integral que incluyó una demanda de inconstitucionalidad ante la Corte Constitucional, liderada por Causa Justa.

Desde sus orígenes, Causa Justa tenía el propósito de instalar una conversación pública sobre el aborto de manera que estuviera en el centro la crítica al uso del derecho penal para regular este servicio. En este sentido, la construcción de argumentos sobre la eliminación del delito de aborto del Código Penal colombiano era un paso esencial para abrir la conversación. De esta forma, varias organizaciones feministas y de derechos humanos se unieron para construir 90 argumentos que justificaban la necesidad y pertinencia de eliminar este delito; incluyendo la experticia y la trayectoria de estas organizaciones se compilaron argumentos legales, políticos, de salud pública, de democracia, de construcción de paz, entre otros. En suma, se trata de argumentos pensados para hablar con distintas audiencias, desde



distintos lugares y perspectivas, sobre las desigualdades, sobre la desprotección de los derechos de las mujeres que supone el delito de aborto, sobre la criminalización o persecución judicial de la que algunas son víctimas, y en especial sobre lo inconveniente que resulta el delito de aborto o el uso del derecho penal en la regulación de un servicio de salud, entre otros.

Es importante reconocer que Causa Justa -que buscó el involucramiento de diversos grupos a nivel nacional (de salud, derechos humanos, academia, organizaciones sociales)-, es el resultado de una acumulación política propia del movimiento feminista en Colombia y más allá, que abarca: i) sus múltiples esfuerzos por avanzar en la despenalización del aborto vía el escenario legislativo, ii) su experiencia y trayectoria en el acompañamiento a mujeres que enfrentaron barreras de acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo bajo el modelo de causales, y que nutrió su comprensión y la categorización de dichas barreras (González y Castro, 2017); iii) su trabajo colectivo en producciones anteriores sobre la interpretación del marco legal que otorgaban las causales (La Mesa, FLASOG et al., 2008); iv) su tradición de intercambio y trabajo articulado con redes y plataformas latinoamericanas que ha permitido compartir estrategias y acciones, pero también símbolos como el pañuelo verde que representa la lucha por la autonomía reproductiva.

Ahora bien, además de la construcción colectiva e interdisciplinaria de argumentos para justificar la despenalización del total del aborto, en sus primeros años la iniciativa de Causa Justa se concentró en diseñar una estrategia integral con otras cuatro líneas priorizadas: i) el trabajo pedagógico con distintas audiencias para persuadirles sobre la pertinencia de eliminar el delito de aborto (a saber, líderes de opinión, periodistas, líderes políticos, prestadores de servicios de salud, *influencers*, etc.), ii) el análisis de coyuntura e incidencia ante instituciones estratégicas (como el Congreso, la Corte Constitucional, el Ministerio de Salud, etc.), iii) campañas de comunicación y producción de mensajes políticos y la movilización social construida con base en tres pilares (la comunicación política en medios masivos tradicionales y virtuales, las redes sociales y la movilización en calle) y iv) acciones de incidencia en escenarios legales (como el litigio estratégico ante altas cortes).

No obstante, fue hasta febrero del año 2020 que el Movimiento Causa Justa apareció por primera vez en la escena pública proponiéndole al país un debate público argumentado, honesto y respetuoso para explicar por qué debería abandonarse el uso del derecho penal como forma de regulación del aborto. Como se ha mencionado, su objetivo final ha sido la eliminación del delito de aborto del código penal, y el cambio de paradigma en la forma en que el aborto se ha regulado social y legal-

mente, para avanzar en la protección de la libertad de conciencia de las mujeres y en la despenalización total legal y social. Es decir, en la creación de entornos de legitimidad frente a sus decisiones para que ninguna maternidad sea impuesta, para que las razones de las mujeres sean las únicas válidas frente a la decisión de continuar o interrumpir un embarazo y para que los servicios sean oportunos, respetuosos y de calidad (González, 2023).

En 2020, Causa Justa no solo se dio a conocer como un movimiento amplio, diverso, nacional e incluyente conformado por más de 100 organizaciones de diferentes zonas del país, así como activistas, prestadores de salud, miembros de la academia, centros de investigación y ciudadanía en favor del derecho a decidir de las mujeres; sino que también presentó una demanda de inconstitucionalidad contra el delito de aborto (Art. 122) ante la Corte Constitucional. Esta demanda, liderada por cinco organizaciones que representaban el Movimiento (Católicas por el Derecho a Decidir, el Centro de Derechos Reproductivos, el Grupo Médico por el Derecho a Decidir, La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres y Women's Link Worldwide) le planteaba a la Corte y al país la eliminación del delito de aborto por considerarlo contraproducente, injusto, ineficaz y discriminatorio.

Ante la Corte Constitucional y la opinión pública se explicó que el delito de

aborto se fundamentaba en criterios de discriminación hacia las mujeres, niñas y personas gestantes más vulnerables. Se sostuvo que el delito de aborto profundizaba las desigualdades entre mujeres y generaba inequidades, pues las mujeres criminalizadas son las más pobres, jóvenes y, en general, aquellas que tienen una matriz de desigualdad estructuralmente más compleja y profunda, como las mujeres de proveniencia rural. De hecho, la criminalización afecta principalmente a las menores, quienes son más perseguidas y sancionadas que las mujeres en los demás grupos de edad por este delito: el 12,5% de los casos perseguidos involucran mujeres menores de edad (14 -17 años), y en el 24% de los casos las mujeres condenadas son menores (81 de las 335 sentencias condenatorias corresponden a menores de edad). Es decir, que una cuarta parte de los casos resueltos negativamente corresponde a casos de menores de edad (Jaramillo et al, 2021).

A su vez, se argumentó que el delito de aborto era contraproducente, injusto e ineficaz dado que no lograba su finalidad preventiva, consistente en que las mujeres y personas gestantes dejen de abortar, sino que las obliga a recurrir a abortos inseguros por fuera del sistema de salud, a continuar con embarazos no deseados y a asumir de manera individual mayores riesgos y costos de salud. De hecho, como en el caso del acceso a servicios de aborto, la punición terminaba disuadien-

do un comportamiento legal (a saber: el acceso bajo el modelo de causales) en los márgenes de la conducta que el Estado intenta prohibir y que, además, lleva a la aparición de servicios clandestinos e inseguros (Husak, 2008).

Además de la argumentación jurídica acerca de por qué eliminar el delito de aborto, el Movimiento Causa Justa sostuvo una conversación pública en la que, entre otros, demostró que la percepción de la ciudadanía colombiana se estaba transformando frente a la penalización del aborto. En 2021, en el marco del proceso de decisión por parte de la Corte Constitucional sobre la demanda del Movimiento, se lanzaron los resultados de una encuesta de opinión pública que reflejó que un 80% de las personas encuestadas estaban “totalmente en desacuerdo” (40%) o “ni de acuerdo ni en desacuerdo” con que las mujeres que deciden interrumpir voluntariamente su embarazo vayan a la cárcel. En otras palabras, solo el 20% de la población colombiana estaría de acuerdo con la cárcel como una respuesta del Estado a la decisión de abortar de las mujeres.

En concordancia, esta encuesta reveló que el 56,4% de la población estaba totalmente de acuerdo con que el aborto debía dejar de ser un delito y prestarse como un servicio de salud (Cifras y Conceptos y La Mesa, 2021). En otras palabras, la demanda del Movimiento Causa Justa que rechazaba el uso del derecho penal en

materia de aborto y exigía la prestación de este servicio de salud como cualquier otro resultaba legítima y válida para una parte significativa de la sociedad colombiana.

Finalmente, tras 523 días de discusión por parte de la Corte Constitucional y múltiples dilaciones procesales por parte los sectores anti-derechos, pero también un enorme trabajo pedagógico, de movilización política y social y de comunicaciones estratégicas de parte de Causa Justa, el 21 de febrero de 2022 se conoció la Sentencia C-055/2022 que despenalizó el aborto hasta la semana 24 de gestación, permitiendo que las mujeres puedan interrumpir su embarazo según sus propias razones y sin la amenaza de ir a la cárcel; y después de este plazo mantuvo vigente el modelo de causales conocido desde la Sentencia C-355/2006, sin límite a la edad gestacional. A su vez, esta sentencia instó al gobierno nacional y/o al Congreso para que tan pronto como fuera posible diseñara e implementara una política pública integral en materia de derechos sexuales y reproductivos.

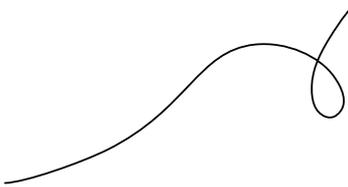
Este se trata de un fallo histórico que puso a Colombia en la vanguardia de la región y del mundo en materia del reconocimiento de la autonomía reproductiva de las mujeres por ser una de las decisiones más garantistas de los derechos humanos de todas las mujeres, sin distinción alguna. E hizo de Colombia un país más justo con las mujeres, un país

que las discrimina menos y las reconoce como seres humanos libres e iguales que gozan de libertad de conciencia. Específicamente, la Sentencia reconoce que la decisión de continuar o no con un embarazo hace parte del ejercicio de la libertad de conciencia de las mujeres, personas trans o no binarias: *“La decisión de procrear es una decisión íntima, vinculada al sistema de valor de quien puede gestar. Quienes deciden ejercer la maternidad o no, ponen en práctica su sistema individual de valores o creencias. Esta es una expresión de la autonomía reproductiva”* (Sentencia C-055/2022).

Ahora bien, es preciso destacar que el Movimiento Causa Justa no solo logró una sentencia emblemática para el movimiento feminista latinoamericano y necesaria para la vida, la salud y el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas plenas, sino que también consiguió transformar y dominar la conversación pública nacional con sus propios argumentos y referencias, mantener su presencia y posicionamiento en los medios de comunicación, las redes sociales y las calles, sumar y convencer aliados/as en diferentes regiones del país acerca de la importancia de ser parte de este reclamo de justicia y, finalmente, diversificar los rostros, las voces y las regiones que se apropiaron del movimiento y su propósito. Empero, su logro más intangible lo constituye sin duda la apuesta por un debate democrático, transparente y sustentado.

Sin embargo, como todo gran acontecimiento, este cambio implica nuevos desafíos. El primero, la implementación de la sentencia y su cumplimiento inmediato de manera que lo que decidió la Corte dé lugar a la posibilidad de un país con maternidades deseadas y no forzadas y a que las mujeres puedan interrumpir su embarazo de manera legal, segura, sin barreras y sin discriminación. Al respecto, aunque las barreras de acceso para el aborto legal persisten a un año de la decisión judicial parece claro que una inmensa mayoría de mujeres (más del 93%) buscan interrumpir de manera temprana el embarazo—es decir antes de la semana 12—y que entre las que llegan después de este plazo sólo una ínfima proporción lo hacen después de la semana 20 como se aprecia en un informe presentado por La Mesa y la Fundación Oriéntame (2022) (González, 2023).

El segundo desafío es la protección política y legal de la demanda. Como se pudo apreciar en Estados Unidos con la caída de “Roe vs Wade”, las decisiones judiciales son frágiles. Esta extrema situación reiteró nuestra decisión de proteger la sentencia de las amenazas legales que penden sobre ella, como las múltiples solicitudes de nulidad que llegaron a la Corte después de su promulgación, o las amenazas para llevar a una consulta ciudadana el reconocimiento de derechos adquiridos y una serie de estrategias de “contra-reacción” planteadas por los grupos anti-aborto. Esta protección, no obstante, es



mucho más compleja pues supone cuidar la decisión de los albures de la política y los políticos que no han entendido que la sociedad cambió (González, 2023).

Finalmente, el más grande desafío, y el que tenemos que transitar con más fuerza y sin ninguna duda, es la despenalización social. La historia va hacia adelante y las conquistas por los derechos plenos para las mujeres, no han hecho sino crecer—con altibajos—en los últimos siglos mejorando la situación de vida de las mujeres, tal como ha sucedido con casi todos los aspectos de la vida en la historia de la humanidad como demuestra tan mágicamente Hans Rosling en su libro *Factfulness*. Y por ello también las resistencias de los varones patriarcales se tornan feroces, incluso violentas y peligrosas pues hay quienes están dispuestos a todo para que no se altere el orden que les da privilegios (González, 2023). Enfrentar todos estos desafíos supone, finalmente, la existencia de un movimiento feminista sólido que al tiempo que impulsa los avances, proteja los logros y continúe su trabajo de transformación social.

Y para enfrentar estas resistencias contamos con el método que desde el Movimiento Causa Justa desplegamos en los últimos años, “un método político” del que quizá otras conversaciones difíciles o polarizantes puedan inspirarse. Un método basado en las ideas, en la argumentación pública, en las manifestaciones pacíficas, en la construcción de diálogos en las regiones, entre distintos actores, con grupos diversos, entre diversas. Un método que, a partir de la transparencia en las ideas y los argumentos expresados en voz alta, pública y honestamente, genere confianza. Una confianza que permita que se abran los diálogos y se propicien los cambios”. Por eso, no guardar silencio es nuestra mayor defensa, nuestra más potente arma. Una que no cobra vidas pero que en cambio sirva para recuperar la dignidad y para darles a las mujeres espacios para existir tal y como ellas lo sueñen. Cambiar la cabeza y el corazón de las personas, de cada vez más personas, mantener la voz en alto, sumar aliados y aliadas, será la salvaguardia de nuestra libertad (González, 2023).

# Bibliografía

Cifras y Conceptos y La Mesa. (2021). Polimétrica: Módulo Mesa por la Vida. Disponible en: <https://despenalizaciondelaborto.org.co/wp-content/uploads/2021/06/Modulo-Mesa-por-la-vida-17.06.2021-converted-min.pdf>

CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-355 (10, mayo, 2006). M.P. Jaime Araújo Rentería y Clara Inés Vargas Hernández.

CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-055 (21, febrero, 2022). M.P: Antonio José Lizarazo Ocampo y Alberto Rojas Ríos.

González Vélez, A.C. The Health Exception: a Mean for Expanding Access to Legal Abortion. In *Reproductive Health Matters* 2012. 20 (40), 1-8.

González Vélez, A.C; Jaramillo, Isabel Cristina. Legal knowledge as a tool for social change: La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres as an expert on Colombian abortion law, *Health and Human Rights Journal* 19/1 (2017), pp. 109-118.

González, A.C y Castro, L. (2017). Barreras de acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en Colombia.

La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres. Disponible en: [https://despenalizaciondelaborto.org.co/wp-content/uploads/2019/02/12.-Barreras\\_IVE\\_vf\\_WEB.pdf](https://despenalizaciondelaborto.org.co/wp-content/uploads/2019/02/12.-Barreras_IVE_vf_WEB.pdf)

González, A.C. (2023). "Protecting our freedom: the struggle in Colombia to decriminalize abortion". *REVISTA: Harvard Review of Latin America*. <https://revista.drclas.harvard.edu/author/ana-cristina-gonzalez-velez/> )

Jaramillo, I. C, Santamaría, N y Forero, W. (2021). La criminalización del aborto en Colombia. La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres. Disponible: [https://despenalizaciondelaborto.org.co/wp-content/uploads/2021/08/La-criminalizacio%C3%80n-del-aborto-en-Colombia\\_LaMesa-1.pdf](https://despenalizaciondelaborto.org.co/wp-content/uploads/2021/08/La-criminalizacio%C3%80n-del-aborto-en-Colombia_LaMesa-1.pdf)

Husak, D. (2008). *Overcriminalization: the limits of criminal law*. Oxford University Press

La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres, FLASOG y ANDAR. (2008). «Causal salud: interrupción legal del embarazo, ética y derechos humanos». Disponible en: <http://www.despenalizacion.org.ar/pdf/publicaciones/causal-salud.pdf>



"La marea verde en Colombia", [Bogotá, 28S], 2022.

Fotografía enviada por la Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres.

# Empleo de la violencia sexual con fines militares y políticos en Colombia durante el año 2020

**Luz Piedad Caicedo**  
**Corporación Humanas**

En el año 2009, la Corporación Humanas publicó la *Guía para llevar casos de violencia sexual*<sup>46</sup> en la que ofreció un abordaje que ayudara a identificar las diversas formas de violencia sexual cometidas contra mujeres en el marco del conflicto armado. El énfasis estuvo en desenrañar la utilidad que esta agresión física les representa a los actores armados y en posibilitar la reconstrucción de patrones o sistematicidades en su comisión. Esta apuesta daba, por decirlo coloquialmente, *carne* a los postulados según los cuales el cuerpo de las mujeres son un campo de batalla o que las mujeres son un botín de guerra. En ese momento identificamos nueve finalidades: dominar, regular, callar, obtener información, castigar, despojar, exterminar, recompensar y cohesionar. En el proceso de documentación de casos para ser presentados ante la Jurisdicción

Especial para la Paz (JEP) encontramos tres más: corregir, desplazar para controlar el territorio y reforzar jerarquías<sup>47</sup>.

Cuatro años después de la firma del Acuerdo de Paz nos pareció pertinente explorar en qué escenarios, qué actores y con qué finalidades se seguía cometiendo violencia sexual. Esta indagación la llevamos a cabo a partir de la información de las Alertas Tempranas (AT) emitidas en 2020 y encontramos que la violencia sexual seguía siendo una práctica generalizada utilizada por parte de todos los actores armados. En este artículo presentamos las que encontramos. Es importante advertir que la ausencia de alguna de las doce finalidades previamente identificadas en las conductas reportadas en las AT no significa que haya cesado ni que las nuevas finalidades encontradas no hubiesen estado presentes con anterioridad.

---

46 Caicedo, Luz Piedad, Natalia Buenahora y Adriana Benjumea (2009). *Guía para llevar casos de violencia sexual: propuestas de argumentación para enjuiciar crímenes de violencia sexual cometidos en el marco del conflicto armado colombiano*. Corporación Humanas, Bogotá.

---

47 Estas finalidades fueron identificadas por Marcia Rojas, abogada del equipo de Humanas, en el análisis de casos de violencia sexual cometidos en Norte de Santander.

En los siguientes apartados presentamos las situaciones en las que la Defensoría del Pueblo reportó violencia sexual y lo hacemos según el contexto en que se cometió.

## **Contextos de disputa territorial**

En seis Alertas Tempranas<sup>48</sup>, la violencia sexual fue mencionada como una de las vulneraciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario que se incrementó debido a la disputa territorial; pero solo en la Alerta Temprana 004 (24 de enero de 2020) es posible deducir cuál pudo haber sido la finalidad de esta: el castigo a mujeres con relaciones sexoafectivas con hombres considerados enemigos.

... hay elementos que permiten señalar que esta conducta efectivamente hace parte de las lógicas de intimidación y control de los grupos armados ilegales... Un claro ejemplo de ello son los señalamientos, amenazas y posteriores homicidios o desplazamientos forzados que de manera reiterada han proferido los grupos armados ilegales con presencia en Ituango contra mujeres que establezcan lazos afectivos con miembros de grupos armados tanto legales como

---

48 AT-004 (24 de enero de 2020), AT-005 (29 de enero de 2020), AT-019 (8 de mayo de 2020), AT-021 (14 de mayo de 2020), AT-036 (12 de agosto de 2020) y AT-045 (31 de agosto de 2020).

ilegales, y que se recrudecen como forma de control social sobre todo en zonas en las cuales hay confluencia de múltiples actores armados. (AT-004, 24 de enero de 2020, p. 24).

## **Contextos de control territorial**

La presencia de actores armados en los territorios genera una ampliación de los riesgos de violencia contra las mujeres, en especial, de la sexual. La superioridad que dan las armas refuerza las desigualdades y los estereotipos de género y aumenta, en quien las porta, la idea de que es dueño y señor de todo, que puede acceder a lo que quiera, incluidos los cuerpos de las mujeres. Durante 2020 las AT emitidas en territorios bajo el control de algún actor armado permiten establecer que la violencia sexual que ellos cometieron tuvo la finalidad de controlar la población, castigar y esclavizar sexualmente. En estos contextos encontramos tres finalidades: controlar a la población, castigar y esclavizar sexualmente.

## **Controlar a la población**

En La Mojana sucreña, los municipios de Guaranda y San Marcos se han convertido en el refugio (zonas de repliegue, abastecimiento) y lugar de recreación para las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) dedicadas al narcotráfico lo que genera altos riesgos para la

seguridad de adolescentes y mujeres de esos municipios “quienes suelen ser instrumentalizadas por los actores armados con fines sexuales” (AT-003, 16 de enero de 2020, p. 6). Las adolescentes son utilizadas por los actores armados como compañeras sentimentales como “estrategia para el silenciamiento de las comunidades y un mecanismo de control social” (p. 30).

En el área Metropolitana de Barranquilla, la violencia sexual fue utilizada por los actores armados para enviar mensajes de poderío:

Los grupos armados cometen delitos sexuales para enviar mensajes de poder y dominio sobre las áreas de la ciudad bajo su control. A través del cuerpo de las mujeres se aterroriza y se genera zozobra para hacer que las comunidades se sometan a la imposición de normas sociales o de convivencia. (AT-037, 13 de agosto de 2020, p. 22).

En Soacha y algunos sectores de Sibató (departamento de Cundinamarca) confluyen las AGC y grupos armados de delincuencia organizada (Águilas Negras – Bloque Capital, Comandos Urbanos de Los Rastrojos y Los Paisas) que buscan tener el monopolio de las economías ilegales a través del ejercicio de la violencia y acciones para producir terror y mandar mensajes aleccionadores. La violencia sexual es una de las conductas utilizadas para ello. (AT-039, 22 de agosto de 2020).

## **Castigar**

En la AT-050 (26 de noviembre de 2020) se registró la violación de una persona transgénero, siendo responsables varios miembros de un grupo armado porque esta no cumplió la orden de vestir acorde con las pautas cisgenéricas.

## **Esclavizar sexualmente**

De la información sobre el control poblacional y la instrumentalización sexual de adolescentes de Guaranda y San Marcos por parte de las AGC se deduce que varias mujeres de estos municipios son víctimas de esclavitud sexual (AT-003, 16 de enero de 2020).

## **Contextos de narcotráfico**

Denominamos contextos de narcotráfico aquellos en los que la población se ve afectada e involucrada en actividades de cultivo de plantas destinadas a la producción de psicoactivos, tránsito, transformación, acopio, venta o cualquiera otra actividad ligada con el tráfico de sustancias psicoactivas. Si bien estos contextos comparten las características del control territorial, nos interesa resaltar que el control giró en torno al interés de los beneficios económicos de este comercio ilegal.

## **Obtener recursos del comercio sexual**

Las conductas de comercio sexual y usufructo de este comprometen a todos los actores armados, aunque la mayoría de las AT identifican a las AGC como las principales responsables. Hay una fuerte imbricación entre el comercio sexual y el de sustancias psicoactivas. Este vínculo es aún más fuerte en la utilización de NNA (sobre todo por parte de las AGC), la trata de muchos de ellos y ellas y el microtráfico. A continuación, se amplía la información relativa al comercio sexual de forma territorializada y siguiendo el orden cronológico de las AT.

### ***Cartagena, Arjona y Turbaco (departamento de Bolívar)***

En esta área, las AGC y Los Pachencas son responsables de la utilización de niños, niñas y adolescentes y la explotación sexual comercial de varios de ellos y, sobre todo, de ellas (además de otros ilícitos). Estos grupos trafican en menor escala con estupefacientes en estos municipios cooptando la criminalidad local; niñas y mujeres que han sido incitadas al consumo de psicoactivos terminan explotadas sexualmente o en prostitución debido a los costos que les significa comprar las sustancias. (AT-002, 16 de enero de 2020).

De igual forma, en estos municipios algunas personas de la comunidad han advertido el riesgo en el que están de sufrir

violencia sexual las mujeres que conviven con hombres y mujeres que forman parte de estructuras armadas con intereses en economías ilegales, particularmente de sustancias psicoactivas: “En algunos casos estas mujeres son obligadas a dar prestar (sic) algún servicio a los integrantes de estos grupos armados bajo formas de intimidación asociadas a actividades de microtráfico o servicios sexuales.” (AT-002, 16 de enero de 2020, p. 40).

### ***El Carmen de Bolívar***

En este municipio, las AGC tienen un control absoluto tanto de las áreas rurales como urbanas (AT-006, 26 de febrero de 2020). Además de su poder militar, las AGC tienen una gran incidencia social, por cuanto no solo son la autoridad, sino la principal empleadora de jóvenes que están en situación de vulnerabilidad económica. Entre las actividades ilícitas que controla este grupo armado están el tráfico de estupefacientes, extorsión y microcréditos de usura. Adicionalmente, dada la “alta incidencia de la prostitución” en el municipio, esta puede ser otra de las actividades de las que obtienen rentas:

Si bien no se puede establecer una relación directa del grupo armado con el ejercicio de la prostitución por parte de menores de edad, el alto grado de control que ostentan las AGC sobre el territorio y sobre lugares como las vías y las zonas aledañas a la carreta troncal,

hace probable que existan vínculos entre este grupo armado y la explotación sexual de mujeres y menores en el municipio de El Carmen. (AT-006, 26 de febrero de 2020, p. 28).

### ***Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo (Antioquia)***

En los centros urbanos de los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo, en los que las AGC tienen el monopolio de los expendios de drogas, la AT-008 (27 de febrero de 2020) hace referencia a la inducción a la prostitución.

### ***Medellín***

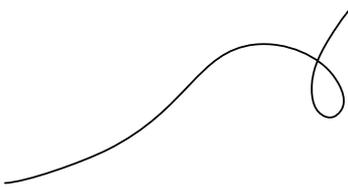
Uno de los contextos de militarización más densa, por la gran cantidad de actores armados y la diversidad de estructuras que operan, es el del Valle de Aburrá, incluida la ciudad de Medellín. En la AT-032 (17 de julio de 2020) se reporta la existencia de más de 140 Grupos Armados de Crimen Organizado de diferente nivel de las que, más de 70, llevan más de 40 años de operación. La Defensoría del Pueblo estima que estas organizaciones, de diversos tamaños, tienen el control “del 85% del territorio de la ciudad de Medellín” (p. 6).

Estas organizaciones se dedican al hurto, la extorsión, el pago obligatorio de seguridad, los préstamos a usura, el expendio de licor adulterado, la imposición a las tiendas de barrio de vender “productos

exclusivos como carnes frías, huevos, arepas, pipetas de gas, minutos de celular” (p. 57). La “trata de personas es otra de las actividades ilícitas internacionales en las que más participan las estructuras armadas ilegales de la ciudad de Medellín” (Según la AT-032, p. 60). Muchas de estas también explotan sexualmente a diversas poblaciones: mujeres, niños, niñas, adolescentes y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Con respecto a la explotación de NNA, la Defensoría del Pueblo registra que:

Las modalidades de explotación sexual son muy amplias, empiezan con niñas a las que obligan a entregar su virginidad por varios millones de pesos, incluso hacen subastas clandestinas para ello, sobre estos casos se han tenido testimonios en las comunas 1 – Popular, 3 – Manrique, 5 – Castilla, 6 – Doce de Octubre, 13 – San Javier, 16 – Belén y Altavista.

Estructuras que tienen presencia en el centro de la ciudad como San Pablo, La Terraza, Oficina del Doce, entre otras, reclutan niñas en los barrios en donde tienen presencia para luego llevarlas a sitios nocturnos o a la vía pública, en donde son explotadas por proxenetas adscritos a estas estructuras. Los NNA también son utilizados para realizar imágenes de contenido sexual infantil, para prestar compañía a turistas con ciertas demandas sexuales, y también para rea-



lizar hurtos en medio de la rumba nocturna. La explotación sexual y comercial infantil no puede ser vista por fuera de las dinámicas y las rentas de los grupos ilegales organizados, que, en muchos casos, no tienen una finalidad económica con las adolescentes; a veces su intención es acceder a sus cuerpos y, si lo logran, esto también sirve de gancho para las redes de explotación sexual, que en varias situaciones utilizan a las novias de los chicos del combo y a sus redes sociales para reclutar víctimas de esta conducta (AT-032, 17 de julio de 2020, p. 78).

### **Cúcuta**

Cúcuta, Villa del Rosario y Puerto Santander son municipios en los que la trata de mujeres es una actividad que lucra a actores armados (AT-035, 5 de agosto de 2020). La Defensoría del Pueblo identificó “nuevas zonas de tolerancia” y una “rápida reproducción de sitios como bares y casas de lenocinio en las zonas urbanas y rurales de estos municipios en donde antes no existían o funcionaban pocas y que son controladas por los grupos armados” (p. 31).

### **Área metropolitana de Barranquilla**

En el área Metropolitana de Barranquilla, las situaciones de riesgo se generan por la articulación entre grupos armados postdesmovilización y las alianzas con grupos delincuenciales. Esto se traduce

“en extorsiones, amenazas contra líderes y lideresas sociales, violencia sexual y homicidios, entre otras” que, en muchas ocasiones, finalizan en el desplazamiento de las víctimas y sus familias (AT-037, 13 de agosto de 2020, p. 17).

La explotación sexual comercial infantil es una de las tantas victimizaciones que sufren NNA en el área Metropolitana de Barranquilla a manos de los grupos armados. La Defensoría del Pueblo advierte que el reclutamiento forzado de niñas a cargo de las estructuras criminales que operan en el área metropolitana ha venido en aumento y con él la trata de estas niñas con fines de explotación sexual.

### **Provincia de Soacha**

En la provincia de Soacha, municipios de Soacha y Sibaté, confluyen una gran cantidad de actores armados debido a su ubicación estratégica y las dinámicas del narcotráfico. La cercanía a Bogotá, al aeropuerto internacional de la capital del país, a carreteras con alto flujo vehicular y a la posibilidad de compra de precursores sin concitar mayores alertas son considerados factores facilitadores para el procesamiento de pasta base además de ser el corredor de entrada de narcóticos a la capital del país (AT-039, 22 de agosto de 2020).

En esta provincia hacen presencia disidencias de las FARC-EP, ELN, las AGC,

Los Paisas, Los Rastrojos, Águilas Negras, bandas locales como “Los Helios” o “Los Chuncos” y carteles mexicanos. Las AGC son quienes detentan el control del narcotráfico a través de Los Paisas, quienes a su vez actúan en alianza con la delincuencia y las bandas locales a quienes tercerizaron, franquiciaron o encargaron los territorios.

Como en los otros centros urbanos en que confluyen intereses alrededor de economías ilegales, hay reclutamiento de NNAJ, quienes son utilizados en “el ‘campaneo’, expendio de droga, transporte de armas, realización de cobranzas, extorsiones e incluso sicariato, y la explotación sexual comercial, riesgo especialmente dirigido a las niñas” (AT-039, 22 de agosto de 2020 p. 44).

### ***El Triángulo cafetero: Armenia, Pereira y Manizales***

La AT-041 (25 de agosto de 2020) hace un análisis pormenorizado de los riesgos y vulneraciones a los derechos humanos que afectan a la población de estos tres municipios en los que hacen presencia tanto grupos armados herederos del paramilitarismo como grupos armados de delincuencia organizada (GADO). El análisis de riesgo se hace sobre las tres ciudades por su sinergia geoestratégica “para el flujo y fortalecimiento economías ilícitas (sic), el lavado de activos, el fortalecimiento de sus economías, el accionar de sus estructuras y el control sobre los territorios y poblaciones” (pp. 10 y 11). Es-

tas tres ciudades conforman lo que se conoce como el “triángulo cafetero” que por su ubicación en el centro del país conecta a Bogotá, Cali y Medellín e integra al Magdalena Medio y el Pacífico.

Según la AT-041-20, fue evidente una articulación entre las AGC y GADOS que actúan en Antioquia, Norte del Valle, Chocó y Magdalena Medio. Los grupos mencionados son: La Oficina del Valle de Aburrá, Los Paisas, La Oficina de Armenia, Los Flacos de Cartago y Cordillera, sin embargo, se aclara que no son los únicos; igualmente, se hace referencia al papel creciente de carteles mexicanos que buscan una relación sin intermediarios. Y, por último, se advierte la presencia del ELN en estas ciudades con lo que la Defensoría del Pueblo deduce un interés por parte de este grupo de posicionarse en el triángulo cafetero y competir por el control del territorio. Todos estos grupos recurren al terror para mantener tanto sus posiciones como intentar expandirse, y para garantizar la adscripción de sus efectivos.

El tráfico y comercialización de sustancias psicoactivas (tanto a gran escala como al menudeo) no es el único renglón económico del que se lucran estos grupos, también lo son:

la trata de personas, la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (NNA), jóvenes y mujeres, los préstamos a usura o “gota a gota” y las “cadenas de ahorro”, el cobro de extor-

siones y tributos ilegales a cambio de “seguridad”, entre otras (Alerta Temprana No. 041, 25 de agosto de 2020, p. 17).

Asimismo, la AT-041 menciona que el desarrollo de megaproyectos (explotación minera, infraestructura, generación de energía) son de interés de estos grupos, sobre todo de los actores armados no estatales, puesto que de ellos pueden captar rentas.

Como en otros municipios, estas estructuras recurren al reclutamiento forzado de NNA. La Cordillera, Pereira, cuenta con grupos armados de adolescentes y jóvenes con los que ha logrado convertirse en el grupo hegemónico en coordinación con las AGC y en articulación con redes de delincuencia locales. Entre las actividades lucrativas ilegales, además del microtráfico, la AT-041 menciona la “trata de personas con fines de explotación sexual, principalmente de niños, niñas, adolescentes y mujeres jóvenes” (p. 22). La Comuna Villa Santana y el corregimiento de Puerto Caldas son señalados como lugares en los que hay explotación sexual de NNAJ y la inducción al consumo de psicoactivos es una de las estrategias a las que recurren los grupos armados para reclutar forzosamente a niños y niñas menores de 10 años.

En Armenia, la Defensoría del Pueblo ha tenido conocimiento de la vinculación de migrantes, sobre todo provenientes de Venezuela, habitantes de calle y NNAJ a

los GADO. Algunas de las mujeres y niñas son traficadas con fines de explotación sexual; en el centro de la ciudad hay tanto inducción a la prostitución de mujeres consumidoras de psicoactivos como “un circuito de prostitución de altísimo nivel para turistas”. Todas las actividades ilegales deben pagarle una cuota a La Oficina.

### ***Subregión Suroeste de Antioquia***

La AT-044 del 28 de agosto de 2020 se concentra en la explotación de niños, niñas y adolescentes en Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Hispania, Jardín, Salgar municipios de la subregión Suroeste de Antioquia. Si bien los grupos armados no estatales no hacen presencia en estos municipios, desde hace varios años, las AGC y La Oficina han establecido alianzas con grupos delincuenciales locales que son los “encargados de definir las plazas de vicio, garantizar el control de los territorios en los que se desarrolla dicha actividad, el cobro de extorsiones y la custodia de las rutas internacionales para tráfico y comercialización de narcóticos”, y gracias a lo cual pueden “mantener su influencia en estos territorios, maximizar ganancias y reducir costos de exposición” (p. 8).

Esta subregión de Antioquia se ha vuelto un foco de atracción turística en la que parte de los atractivos para algunos turistas es el consumo de psicoactivos y de sexo con menores de edad. Las estructuras armadas son las encargadas de brin-

dar estos servicios a través del narcome-nudeo y la explotación sexual comercial de NNA. Algunos de estos NNA, en particular niñas y mujeres jóvenes, han sido vinculadas a la red de trata por otros NNA compañeros de estudio que ya formaban parte de las estructuras delictivas y que en su interior son utilizados como inductores al consumo de psicoactivos y proxenetas de sus compañeros y compañeras de estudio. Esta situación es especialmente grave en la Institución Educativa de Embera Karmata Rúa del municipio de Jardín (AT-044, 28 de agosto de 2020).

***Otras finalidades: incentivar el consumo de psicoactivos, cobrar deudas y castigar***

En Cartagena, Arjona y Turbaco (departamento de Bolívar) se reporta el uso de niñas y mujeres para que recompensen a NNA por consumir sustancias psicoactivas (AT-002, 16 de enero de 2020).

La AT-003 (16 de enero de 2020) menciona los riesgos en que están las poblaciones de los municipios de Guaranda, Maja-gual, San Benito Abad, San Marcos, Sucre (departamento de Sucre). Entre las vulneraciones a las que son sometidas las mujeres, esta alerta refiere que en varias ocasiones las compañeras sentimentales de hombres de la estructura que han caído presos o han sido asesinados “deben trabajar en el expendio de drogas o ser explotadas sexualmente por el comandante la zona” (p. 30).

En Armenia, Pereira y Manizales, otra de las actividades que genera enormes ganancias son los préstamos gota a gota. La Defensoría del Pueblo tuvo conocimiento de que quienes no cumplen con las cuotas fijadas son amenazados y posteriormente agredidos. Esta agresión es de tipo sexual cuando la deudora es una mujer y la violencia se puede ejercer contra ella o sus hijas. (AT-041, 25 de agosto de 2020).

**Contextos de migración irregular<sup>49</sup>**

La situación de vulnerabilidad en la que está la mayoría de la población venezolana que ha ingresado a Colombia en búsqueda de mejores oportunidades ha llevado a que muchas mujeres sean víctimas de comercio sexual o trata de personas con fines de explotación sexual. Muchas de estas violencias son ejercidas por actores armados y GADO.

***Obtener recursos del comercio sexual***

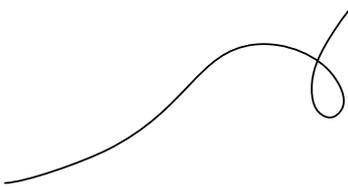
En Cartagena, Arjona y Turbaco (departamento de Bolívar) mujeres y niñas de nacionalidad venezolana “han empezado a ingresar<sup>50</sup> en redes de prostitución y comercio sexual.” (AT-002, 16 de enero de 2020, p. 35).

---

49 Las Alertas Tempranas de 2020 hablan de estatus migratorio irregular y no de refugio.

---

50 Hemos resaltado la palabra ingresar, puesto que lo correcto sería decir han sido capturadas por redes de prostitución y comercio sexual.



La AT-025 (9 de junio de 2020) denota cuatro situaciones de trata de la que son víctimas mujeres, mujeres adolescentes, niñas y niños con estatus migratorio irregular en las que intervienen actores armados y GADO.

La primera hace mención a mujeres, de entre 16 y 22 años, con estatus migratorio irregular de nacionalidad venezolana, que son víctimas de trata de personas. Entre las ciudades de San Cristóbal, Ureña y San Antonio del Táchira, opera el grupo de delincuencia transnacional conocido como “Los Venecos” que está al acecho de mujeres venezolanas interesadas en buscar alternativas de vida en Colombia; en esos trayectos las contactan y les ofrecen trabajo en Colombia. Desde ahí son trasladadas hacia el sur de Bolívar (a los municipios de San Pablo, Simití, Santa Rosa del Sur, Morales, Ríoviejo, Arenal, Norosí, Tiquisio, Montecristo, San Martín de Loba y Barranco de Loba). En esta zona del país son recibidas por grupos delincuenciales que las explotan sexualmente bajo amenazas. Según la Defensoría del Pueblo “algunas de estas víctimas son trasladadas a sectores rurales, en donde hacen presencia grupos armados al margen de la ley, entre ellos el ELN y AGC” (AT-025, 9 de junio de 2020, p. 3). La explotación sexual de estas mujeres es consensuada entre todos los actores armados:

La relación entre los grupos de delincuencia organizada transnacional, los Actores armados no estatales parte del

conflicto armado y los GADO Grupos armados de delincuencia organizada es de dos tipos: **1.** Cooperación, mediante la modalidad de alianza; **2.** De disputa territorial, la cual es transada con la explotación de las mujeres migrantes (AT-025, 9 de junio de 2020, p. 4).

La segunda situación involucra a mujeres, entre 16 y 38 años, con estatus migratorio irregular de nacionalidad venezolana, que entraron al país y que por falta de oportunidades de trabajo “terminan en situación de prostitución”. Estas mujeres son identificadas y contactadas por estructuras de crimen organizado locales y enroladas en bares donde se les exige un porcentaje de las ganancias obtenidas:

Las mujeres víctimas de explotación de la prostitución ajena, en su mayoría, viven en los bares, son sometidas a largas jornadas, se les cobra por la estadía, un porcentaje por las ganancias obtenidas en la noche, y además deben propiciar que sus clientes paguen consumos que superen las tarifas determinadas por el administrador del lugar (AT-025, 9 de junio de 2020, p. 4).

El tercer grupo de mujeres está conformado por mujeres con estatus migratorio irregular, de nacionalidad venezolana, en situación de prostitución que llegaron voluntariamente al sur de Bolívar. Algunas de ellas “son instrumentalizadas por grupos armados ilegales para el transporte

de sustancias alucinógenas, armas o para realizar labores de informantes” (AT-025, 9 de junio de 2020, p. 4).

La situación de vulnerabilidad en que se encuentran estas mujeres se extiende a sus hijos e hijas y les expone también a ser víctimas (constituyéndose en la cuarta situación a la que se refiere la AT-025) de “explotación económica, el reclutamiento y la utilización por parte de los actores armados, entre otros” (p. 5).

La AT-034 (4 de agosto de 2020) vuelve a poner de manifiesto la trata y explotación sexual de que son víctimas las mujeres con estatus migratorio irregular, de nacionalidad venezolana. Esta vez para señalar que Ocaña es uno de los municipios de tránsito de las mujeres que son engañadas por “los Venecos” en su camino desde la frontera hasta el sur de Bolívar. El hecho de que este municipio forme parte del circuito de traslado hace temer a la Defensoría del Pueblo que: “la ciudad se termine convirtiendo en un espacio de relevo para estos fines delictivos” (p. 21).

## **Contexto de intrafilas**

Como su nombre lo insinúa, este contexto corresponde a las situaciones que se presentan en la convivencia de los hombres y mujeres que hacen parte de un grupo armado.

## **Reforzar jerarquías / dominar**

En varias AT se expresa temor de que el reclutamiento forzoso de niñas derive en violencia sexual contra ellas. Por otra parte, varias excombatientes (sobre todo provenientes de las FARC-EP) han denunciado haber sido víctimas de violación por parte de compañeros de filas, especialmente, por los de alta jerarquía, por ello mencionamos que una posible finalidad de esta violencia sexual es reforzarlas, además de que claramente es un ejercicio de dominación. A continuación, relacionamos los lugares en donde se ha originado el reclutamiento forzado y a partir de los cuales la Defensoría del Pueblo manifiesta el riesgo de violencia sexual.

Con la desmovilización de las FARC-EP, el ELN empezó a expandirse y a hacer presencia en las cuencas de los ríos Domingodó y Truandó. Para lograrlo ha recurrido a un “relativo vertiginoso” reclutamiento forzado, sobre todo, de indígenas, “muchos de ellos niños, niñas, adolescentes y jóvenes”. Una de las tácticas utilizadas por el ELN para aumentar su pie de fuerza ha sido enamorar a mujeres jóvenes indígenas (AT- 009, 6 de marzo de 2020, p. 16).

En Juradó (Chocó) se ha conocido del reclutamiento forzado, utilización y violencia sexual de NNA por parte de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delictivos Organizados (GDO) (AT-012, 17

de marzo 2020). En Caldono (Cauca) NNA están en riesgo de reclutamiento forzado y utilización, uso y violencia sexual de los actores armados que hacen presencia en la zona (ELN, y particularmente, dos facciones disidentes de las FARC-EP) (AT-040, 23 de agosto de 2020).

En Tibú (Norte de Santander), durante la pandemia la Defensoría del Pueblo tuvo conocimiento de que niñas y mujeres jóvenes fueron invitadas a participar en reuniones, grupos virtuales, salidas o fiestas, “en las cuales los integrantes de grupos armados buscan contactarlas” (AT-050, 26 de noviembre de 2020, p. 34).

### ***Mantener el rendimiento militar***

Otra de las vulneraciones a la libertad sexual de las niñas, que se da en el marco del reclutamiento forzado, es la anticoncepción forzada. En El Doncello y Puerto Rico (Caquetá) se sabe que las disidencias de las FARC-EP obligan a las menores de edad, reclutadas forzosamente, a usar métodos anticonceptivos (AT-007, 25 de febrero de 2020). La gravidez de una mujer al interior del grupo armado y la atención que demanda el bebé una vez ha nacido reduce su rendimiento en las filas. Tampoco es posible criar a niños, niñas en el marco de los campamentos y de la faena militar; por ello planteamos que la finalidad de esta violencia sexual es mantener el rendimiento militar.

### **Para resaltar**

En 25 de las 54 AT emitidas en 2020, se hizo referencia a la violencia sexual como conducta advertida o inminente. Las conductas de violencia sexual reportadas por la Defensoría del Pueblo dan cuenta de otras finalidades que no habíamos referido en nuestros anteriores análisis: obtener beneficios económicos del comercio sexual; inducir al consumo de sustancias psicoactivas; cobrar las deudas de terceros, casi siempre de sus compañeros sentimentales; controlar a la población, esclavizar sexualmente y mantener el rendimiento militar. Si bien cuando escribimos la Guía encontramos casos de esclavitud sexual, en esa oportunidad registramos esos hechos como conductas y no como finalidad. Hoy creemos que debe ser visibilizada no solo como una conducta y un delito, sino también como una finalidad.

Los ejercicios de documentación de la violencia sexual que hemos adelantado en Humanas han tenido como horizonte la identificación de finalidades puesto que estamos convencidas de que ese marco posibilita demostrar la sistematicidad de una conducta poco denunciada y por tanto difícil de ser considerada relevante. Encontrar nuevas finalidades, a nuestro juicio, posibilita un mejor conocimiento de esta práctica y mayor comprensión de las dinámicas de la guerra y contribuye a establecer la verdad y ampliar las posibilidades de obtener justicia.

# Entre rejas y derechos: una realidad invisibilizada

**Claudia Alejandra Cardona**  
**Corporación Mujeres Libres**

La Corporación Mujeres Libres es una organización integrada por mujeres que han experimentado la privación de la libertad y que han decidido unir sus esfuerzos para abogar por los derechos de aquellas mujeres que ingresan al sistema penal. A través de la veeduría y garantía de derechos, la visibilización de la problemática y la incidencia en políticas, la organización busca asegurar que las mujeres en el sistema penal gocen plenamente de sus derechos y se aborden de manera específica las necesidades particulares de las mujeres en el sistema penal.

En el marco de su actuar, Mujeres Libres ha desarrollado talleres por diferentes cárceles de Colombia sobre Derechos Sexuales y Reproductivos (DSyR) y a través de testimonios de mujeres privadas de la libertad recopilados durante el desarrollo de talleres, surge el informe “Cicatrices del Silencio”<sup>51</sup> que revela las vulneraciones a

los DSyR que afectan directamente la calidad de vida y el ejercicio de los derechos fundamentales de las mujeres.

Uno de los aspectos más destacados es la deficiencia en el suministro de implementos para la gestión menstrual. Los testimonios recopilados evidencian que las personas privadas de la libertad enfrentan dificultades para acceder a productos de higiene menstrual y la limitación en la elección de esos insumos, lo cual no es coherente con las necesidades específicas de las mujeres y personas menstruantes, puesto que el INPEC entrega un “kit de aseo” cada tres meses, en el que se incluyen entre diez a veinte toallas higiénicas.

*“Cada tres meses nos entregan un kit de aseo con 20 toallas nada más. A veces nos dan más toallas, pero son las que donan las fundaciones, eso no es del INPEC”<sup>52</sup>*

---

51 Corporación Mujeres Libres, 2024. Cicatrices del Silencio: Informe sobre las vulneraciones de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, hombres trans y personas no binarias privadas de la

---

libertad en las cárceles de Colombia. Ver en: <https://www.mujereslibres.co/cicatrices-del-silencio/>

52 Testimonio de mujer privada de la libertad en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad para Mu-

Otro aspecto importante son los obstáculos en el acceso a métodos anticonceptivos, atención médica y seguimiento ginecológico para las mujeres privadas de libertad, quienes enfrentan restricciones severas para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva. A pesar de la existencia de numerosos métodos anticonceptivos en el mundo, y de que su elección debería depender de factores como la salud, la edad y los antecedentes médicos, las mujeres enfrentan obstáculos para acceder a ellos, así como la falta de citas médicas especializadas y la imposibilidad de elegir el método adecuado según sus necesidades o retirarlo cuando ellas lo requieran. Este testimonio refleja esta realidad:

*“Llevo esperando 3 años a que me retiren la T de cobre, me ha tocado tratar el dolor con pastillas”<sup>53</sup>.*

Además, la falta de asesoramiento adecuado y la imposición de métodos afectan la autonomía reproductiva de las mujeres, como lo señala el informe en los siguientes testimonios:

*“La planificación familiar es insuficiente porque aquí no le están diciendo a usted, mire, hay esta cantidad de métodos de planificación. ¿Cuál sería el más adecuado*

---

ieres de Bucaramanga - CPMSMBUC. Pág. 53

53 Testimonio de mujer privada de la libertad en la Cárcel y Penitenciaría de Alta y Mediana Seguridad para Mujeres de Bogotá “Cárcel El Buen Pastor - CPAMSM-BOG. Pág. 66

*para usted? No, de inmediato le dan, planifique la inyección de los 3 meses y a veces ni siquiera le preguntan”<sup>54</sup>.*

Esta situación limita su capacidad para decidir cuándo y cual anticonceptivo usar, constituye una clara vulneración de sus derechos reproductivos y conducir a la práctica de abortos inseguros en un intento desesperado de evitar un embarazo, lo que pone en riesgo la vida y la salud de las mujeres. En esta misma línea y a pesar de que en Colombia existe la Sentencia C-055 de 2022<sup>55</sup>, que garantiza el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, los testimonios recopilados en el informe revelan que esta sentencia no se cumple en el entorno carcelario. El desconocimiento generalizado acerca de esta sentencia no permite a las mujeres tomar decisiones conscientes. Así lo manifestaron:

*“Cuando quedé embarazada nadie me dijo: usted está embarazada, ¿está consciente de que va a ser mamá? ¿Usted desea tener un hijo? ¿Están las condiciones? No, simplemente me informaron que estaba embarazada y me mandaron para el patio de maternas”<sup>56</sup>.*

---

54 Testimonio de mujer privada de la libertad en el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Jamundí - COJAM. Pág. 69

---

55 <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2022/C-055-22.htm>

---

56 Testimonio de mujer privada de la libertad en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Alta y Media

El tema del aborto es objeto de juicio y señalamiento tanto por parte de la guardia como de las mismas mujeres privadas de la libertad, debido al desconocimiento y la falta de comprensión de sus derechos. Esto evidencia la ausencia de una perspectiva que reconozca el acceso al aborto como una opción legítima para las mujeres privadas de la libertad.

El informe *Cicatrices del Silencio* resalta además cómo las mujeres privadas de libertad enfrentan serias limitaciones para ejercer sus derechos fundamentales relacionados con la autonomía sexual, el acceso a visitas íntimas, la atención y prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), el cuidado médico especializado y el acceso al agua. Estas carencias afectan su calidad de vida y salud, al tiempo que evidencian la necesidad de políticas penitenciarias sensibles al género que aborden estos temas con enfoque integral y promuevan condiciones dignas dentro de los establecimientos de reclusión.

*A continuación, se comparten dos testimonios de violencia sexual y reproductiva publicados en el libro "Oscuridad Mágica: Crónicas y escritos de mujeres libres sobre los días en prisión", escritos y publicados con el fin de visibilizar las experiencias de vida de las mujeres privadas de la libertad en relación con la vulneración de sus derechos sexuales y reproductivos.*

---

Seguridad de Ibagué "Picalaña" - COIBA. Pág. 70

### **La única solución: arrancar el útero de mi cuerpo**

Dolores intensos y hemorragias, ese era mi día a día en la cárcel. ¡Tantas mujeres y tan pocos médicos!

Por la falta de atención, el manejo de los síntomas solo con acetaminofén y una que otra citología en 9 años de las cuales nunca vi los resultados, mi situación iba empeorando.

Cuando salí en libertad tuve la oportunidad de hacerme exámenes, nunca olvidaré el regaño de la ginecóloga por supuestamente no haberme cuidado, por no haber ido a control, por haber dejado que pasara tanto tiempo sin exámenes. Pero ¿cómo iba a decirle que había estado en la cárcel y que no era culpa mía la falta de cuidado? ¡Qué iba a pensar la doctora!

Fue a causa de ese abandono y por la falta de atención en salud dentro cárcel que debían sacarme el útero: ya no había cómo salvarlo.

Yo había decidido no tener más hijos, no me importaba tener útero o no. Ahora solo cuento con un ovario, lo que ha causado tener síntomas de menopausia aun siendo joven.

Sin embargo, pienso en tantas compañeras que han pasado por lo mismo, mujeres que tienen cólicos fuertes, hemorragias

y que no han sido asistidas a tiempo. En prisión la única solución es realizar histerectomía porque ya no hay nada que hacer, no hay garantías de prevención aun cuando muchas mujeres pasan por lo mismo.

Arrancar una parte del cuerpo impacta física y emocionalmente, por esto también merecemos justicia.

## **LA PROFE**

### ***El lobo vestido de azul***

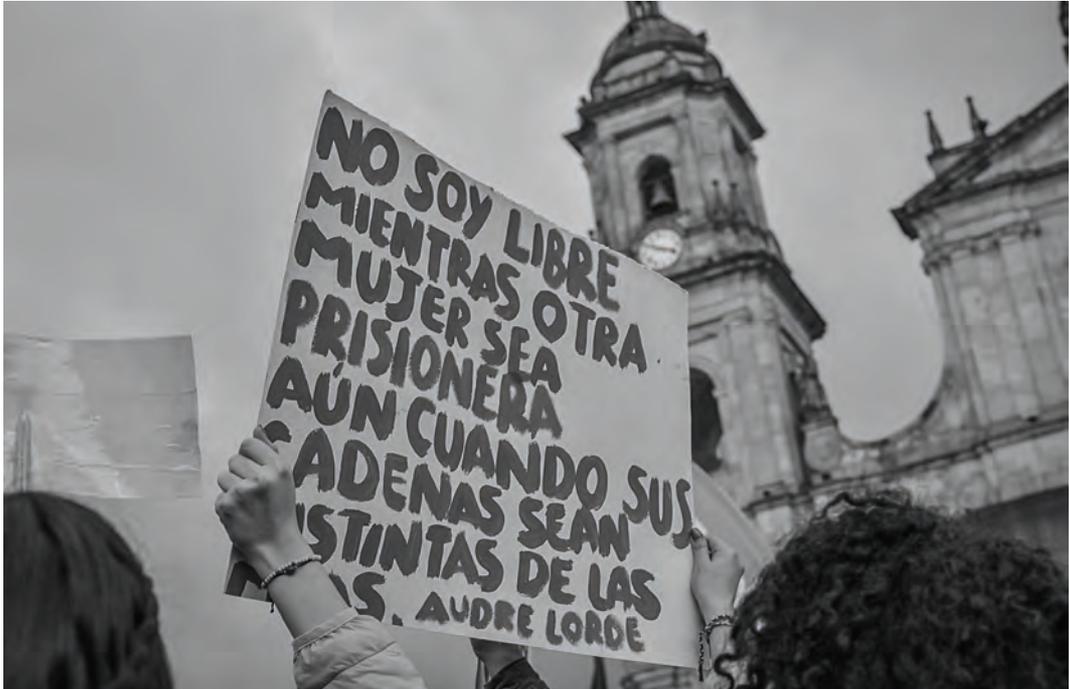
Y llegó de nuevo el lobo vestido de azul y negro a invadir una y otra vez la intimidad de caperucita, sin embargo, no le temía más al embustero ogro sabiendo y entendiendo lo que se necesita, sus derechos no serían más vulnerados por el otro.

Caperucita exigió que la requisara una lobita, que supiera y tuviera el don de hacerlo sin afectar su hombro, sin tocarle maliciosamente sus partes de mujercita.

Caperucita no sufras más, tu desnudez ya no será pública, ya no más hierro frío, manos encapuchadas que buscaban lo que no había, tus tesoros resguardados, tus sagrados secretos, tu área pública, por favor, debe haber otra forma, no más vulneración a mi ser, Caperucita pedía...

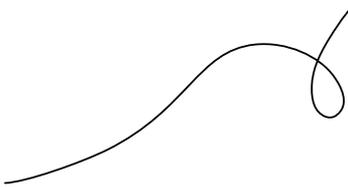
no quiero que mi vida, mis invaluable secretos íntimos sean una rúbrica de todas las Caperucitas que obligadas han transitado por esta misma vía, con su cuerpo dañado y su mente plagada de tanta oscuridad mágica.

**MARTHA FRANCO**



"Libres", [Bogotá, 25N], 2020.

Fotografía por Valentina Alfonso  
(@valentinalfonsog\_ph en Instagram).



# Enterezas en resistencia: resonamos todas

## Caribe Afirmativo

Las mujeres lesbianas, bisexuales y trans (LBT) tenemos derecho al disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos nuestros derechos humanos, y a vivir libres de cualquier forma de discriminación. Este principio es fundamental para nuestros proyectos de vida, la paz en los territorios que habitamos, y nuestra seguridad personal y la de nuestras familias. Sin embargo, el patriarcado, la violencia institucional, la desigualdad de género, las múltiples formas de violencia basada en género y por prejuicio, el racismo y el clasismo y otras matrices de poder y opresión atraviesan nuestras cuerpos. Estos diferentes tipos de violencias y opresiones las vivimos en nuestra cotidianidad, en entornos familiares, sociales, institucionales, espacios que, en principio, deberían ser garantes de los derechos de todas, todos y todes.

En respuesta a esta realidad, y con el objetivo de una sociedad más justa, pacífica e inclusiva, surge en 2018 el proyecto Enterezas, desde Caribe Afirmativo, que ha sido fundamental en la visibilización y mejora de la respuesta frente a la violencia contra mujeres LBT. En 2024, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación

Internacional para el Desarrollo (AECID), y en su tercera edición, el proyecto dirige su alcance a los territorios del Caribe y el Pacífico colombiano, incluyendo los departamentos de Chocó, Cauca y Antioquia, así como las subregiones de Montes de María, Norte del Cesar y Sur de Córdoba. Esta ampliación territorial abre un nuevo capítulo en la protección de la vida y la seguridad de las mujeres LBT en el país.

Nosotras, debido a la visibilización de nuestras identidades estamos expuestas a una violación sistemática de nuestros derechos, sobre nuestras corporalidades recaen vulneraciones a los derechos a la libertad y seguridad personal, la dignidad, la integridad física, psíquica y moral, a la igualdad de protección ante la ley, entre otros. Nuestros derechos e integridad no son protegidos y garantizados, en principio, por el hecho de ser mujeres y, además, por transgredir la cis-héteronorma, que se nos impone desde que nacemos. Estas normas están seguidas por la expectativa de que cumplamos con determinados comportamientos y roles, también impuestos, asociados a cómo debería ser una mujer, vista y proyectada desde la óptica de un sistema

patriarcal y mayoritariamente blanco, que siempre ha deseado ser él quien escriba nuestra historia. Cuando esta norma se transgrede con nuestra diversidad sexual y de género, nuestras corporalidades y subjetividades son reprimidas con violencia.

En Colombia, la violencia en nuestra contra es un fenómeno exacerbado. Según el consolidado de datos estadísticos de homicidios y/o feminicidios de personas LGBTIQ+ de Caribe Afirmativo, en los años 2022-2023, fueron víctimas de feminicidio: 26 mujeres lesbianas, 5 mujeres bisexuales y 65 mujeres trans. A esto se suman los retos para visibilizar la violencia que enfrentamos como población femenina con orientaciones sexuales y de género diversas. Las cifras de las bases de datos de las organizaciones de la sociedad civil y de las instituciones públicas no reflejan la magnitud del fenómeno. En este sentido, advertimos que no podemos considerar estos datos como precisos ni representativos de toda la realidad, debido a que persisten limitaciones para obtener información desagregada por género y orientación sexual. Entre estas limitaciones se incluyen los prejuicios que aún persisten hacia las orientaciones e identidades disidentes, lo que impide visibilizar nuestras realidades como mujeres LBT.

El informe "Enterezas en Resistencia: Resonamos todas", fue elaborado por mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero del Pacífico y el Caribe colombiano desde

Caribe Afirmativo como un ejercicio de enunciación en el que nos posicionamos como protagonistas y constructoras de las narrativas que denuncian las violencias que atraviesan nuestros cuerpos. Creemos que este esfuerzo por contar nuestras historias y sentires, se refleja en el abordaje sistemático que damos a los riesgos y necesidades de protección. Un abordaje que concibe la seguridad más allá de los daños físicos y psicológicos, situando las violencias dentro de los efectos estructurales del patriarcado, la cisheteronorma, la exclusión social y las limitaciones de acceso a condiciones dignas en nuestras regiones.

También se trata de una denuncia colectiva que utiliza nuestras experiencias personales para reclamar nuestro derecho a vivir sin miedo, a ser reconocidas en nuestra diversidad, a existir fuera de los mandatos de opresión que nos subordinan al silencio y a escribir una historia en colectivo y desde las mujeres. Es, además, un reclamo ante la invisibilización y todas las formas de violencias de las que somos víctimas (también sobrevivientes). Reconocemos que somos mujeres diversas con necesidades distintas y que no todas vivimos en las mismas condiciones; que nuestros cuerpos, identidades, clases sociales y otros factores nos hacen diversas. Por lo tanto, no nos enfrentamos a una única forma de violencia. Por el contrario, experimentamos diferentes formas de opresión que operan de forma simultánea y acumulativa y que varían según nuestros contextos de vida.

Fundamentalmente, el informe es una declaración de esperanza y un manifiesto de nuestro reconocimiento como mujeres diversas. Es una expresión que reconoce el carácter revolucionario del cuidado y los espacios de resistencia que configuramos a través de la cultura, el arte y el activismo político. Reivindicamos el poder de la colectividad, de nuestras redes de apoyo, de las organizaciones maricas, así como de los gestos cotidianos de resistencia que se nutren del amor propio y colectivo y los ejercicios de autoprotección comunitarios. Con este informe, resonamos todas para resistir y transformar las condiciones de opresión.

Desde el amor y la esperanza, proclamamos que nuestras vidas merecen ser vividas, nuestras voces resonantes y nuestras historias visibles.

Mujeres lesbianas, bisexuales y trans de la equipa de Caribe Afirmativo.

El objetivo general del informe es presentar los avances y desafíos en la protección de derechos de las mujeres LBT en las regiones Caribe y Pacífico, documentando el contexto de riesgos en seguridad y necesidades de protección que enfrentan las mujeres que se reconocen desde las diversidades sexuales y de género. Además, busca propiciar un espacio de reflexión sobre las violencias y riesgos, las barreras en el acceso a la justicia, y las estrategias de autoprotección utilizadas, con el pro-

pósito de proponer rutas de acceso a derechos y mecanismos de seguridad que garanticen una vida libre de violencias.

La investigación desarrollada durante la tercera fase del proyecto Enterezas se sustenta en un enfoque fenomenológico, liderado por un equipo interdisciplinar compuesto por lideresas LBT, funcionarias públicas y organizaciones locales. A través de técnicas participativas como entrevistas y grupos focales, se logró un análisis detallado de los contextos de violencia y riesgo. A continuación presentamos los ejes temáticos sobre los que se desarrolla el informe.

## **Violencias en el Caribe y Pacífico colombiano**

Comprender las necesidades de protección requiere un análisis profundo de las dinámicas de violencia y los prejuicios arraigados, considerando factores históricos, sociales, culturales y económicos que perpetúan la desigualdad y limitan el ejercicio pleno de los derechos. A partir del trabajo realizado en los territorios del Caribe ha sido posible evidenciar cómo el rezago en términos de desarrollo, los altos niveles de pobreza y violencia atraviesan las vidas de las mujeres que se reconocen desde las diversidades sexuales y de género.

En los Montes de María, las mujeres lesbianas, bisexuales y trans (LBT) sufren diversas formas de violencia y discriminación

debido al conflicto armado, donde el paramilitarismo y otros actores ilegales ejercen violencia sexual, desplazamientos forzados y amenazas. Las mujeres trans que ejercen actividades sexuales pagadas o aquellas que ejercen liderazgos comunitarios son particularmente vulnerables, y aunque existen rutas de protección, la respuesta institucional suele ser limitada y revictimizante, perpetuando su exclusión y maltrato.

En el Norte de Cesar las mujeres LBT están expuestas a altos índices de pobreza, violencia de género y embarazos adolescentes, sufriendo discriminación, acoso y violencia, exacerbada por la presencia de grupos armados. La migración proveniente de ha intensificado los factores de vulnerabilidad, especialmente para mujeres trans que ejercen la prostitución.

En el Sur de Córdoba, una subregión marcada por el conflicto armado, el narcotráfico y la minería ilegal, las mujeres LBT enfrentan discriminación y agresiones, así como altos niveles de desplazamiento forzado y pobreza. Los acuerdos de paz no han logrado erradicar la violencia de género, incluyendo feminicidios y reclutamiento de menores, lo que complica el acceso a derechos fundamentales como empleo, educación y salud para las personas LBT, que sufren una doble discriminación.

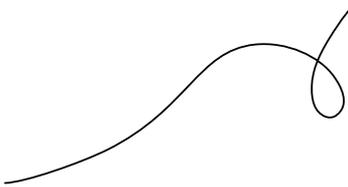
Por otro lado, los procesos iniciados en el Pacífico han permitido un acercamiento a la realidad que allí enfrentan las mujeres

LBT afrocolombianas e indígenas. La marcada presencia de grupos armados legales e ilegales en estos territorios implica amenazas para los recursos naturales, los derechos fundamentales y la seguridad de las mujeres lesbianas, bisexuales y trans.

En el Chocó, las mujeres LBT enfrentan un contexto de control por parte de grupos armados, violencia sexual y discriminación estructural. La falta de presencia estatal y la explotación de recursos naturales agravan la situación, dejando a estas mujeres en condiciones de vulnerabilidad extrema. Las mujeres lesbianas y bisexuales suelen enfrentar rechazo en sus hogares, mientras que las mujeres trans son víctimas de relaciones abusivas y violencia. Estas situaciones son invisibilizadas por los medios y el Estado.

En Cauca la violencia de género es un problema crítico, impulsado por el narcotráfico y el conflicto armado. Las mujeres LBT en esta región enfrentan a diario situaciones de discriminación y violencia tanto de grupos armados como de instituciones. Este panorama destaca la urgencia de abordar la situación, especialmente de las mujeres afrodescendientes e indígenas, que sufren formas particulares de violencia y hostigamiento que precisan ser visibilizadas y atendidas.

Finalmente, Antioquia, con un apartado especial justificado en su cercanía a la región Pacífica y por las dinámicas de control que desdibujan las fronteras territoriales, es



uno de los departamentos más peligrosos para la población LGBTIQ+, especialmente para las mujeres trans, quienes son las principales víctimas de transfeminicidios y agresiones. Entre 2020 y 2024, se han registrado numerosos feminicidios y ataques, con Medellín como un foco de violencia. La respuesta institucional frente a este contexto se limita a medidas preventivas dirigidas a las mujeres, sin abordar las causas estructurales de esta violencia.

## **Riesgo de la vida y la integridad personal**

Aunque Colombia ha logrado avances normativos en la defensa de los derechos de las mujeres y de las personas que se reconocen desde la diversidad sexual y de género, son múltiples las situaciones que el goce de una vida libre de violencias por parte de las niñas, adolescentes y mujeres en el país. La vulnerabilidad de las mujeres LBT se agudiza aún más ante el recrudecimiento del conflicto armado en el país. De ahí que la reaparición de panfletos amenazantes, atentados y la creciente tasa de feminicidios y transfeminicidios sean el reflejo de los riesgos que siguen atentando contra la vida y la integridad de las mujeres LBT.

## **Libertades sexuales en riesgo**

En el marco de un sistema cisheteronormativo aún persisten las prácticas que

buscan cambiar aquello que se considera diferente bajo cualquier medida, sin importar el dolor o los traumas que se generan en las personas. En conversaciones sostenidas con mujeres LBT, pudo evidenciarse que las prácticas de conversión siguen siendo recurrentes en territorios del Caribe. Estas prácticas que atentan contra las libertades sexuales de las mujeres LBT continúan manifestándose en contextos familiares en los que, a partir de los estigmas y prejuicios alrededor de las orientaciones sexuales e identidades de género diversas, se justifican hechos de violencia y tortura contra ellas.

## **Amenazas a las defensoras de Derechos Humanos**

En Colombia, las defensoras de derechos humanos, especialmente las mujeres lesbianas, bisexuales y trans (LBT), enfrentan una constante amenaza de violencia y exclusión debido al conflicto armado y la falta de justicia social. Su activismo las expone a riesgos no solo por su labor, sino también por sus identidades de género y orientación sexual, lo que las convierte en objetivos de amenazas, agresiones y asesinatos. A pesar de los avances internacionales en la defensa de los derechos LGBTIQ+, persisten barreras estructurales, violencia sexual y estigmatización que afectan gravemente a estas lideresas, cuyos esfuerzos por cambiar el statu quo patriarcal y heteronormativo continúan siendo invisibilizados.

## **Riesgos e impactos psicosociales**

En los acompañamientos psicosociales desarrollados en el marco del proyecto han podido identificarse factores que desde el nivel individual y contextual generan malestar psicológico, emocional y social en las mujeres LBT. El reconocerse desde la diversidad sexual y de género expone a las mujeres LBT a diferentes situaciones de violencia, rechazo y exclusión que pueden, además de hacerlas vulnerables a sufrir más violencia, dejarlas desprovistas de los recursos materiales y emocionales necesarios para desarrollarse de manera integral y construir un proyecto de vida.

### **Cuando el Estado hiere: violencia institucional**

La violencia institucional es una manifestación de violencia de género ejercida por el Estado, que obstaculiza el acceso de las mujeres a sus derechos fundamentales y se evidencia en Colombia a través de la impunidad y la ineficacia del sistema judicial, donde las mujeres, especialmente aquellas con identidades diversas, enfrentan barreras significativas para acceder a la justicia. Esta violencia se traduce en discriminación y estereotipos de género, perpetuando la revictimización y reflejando una grave crisis en la atención de las violencia basadas en género. Ade-

más, se presenta en diversas formas, incluyendo la violencia policial y la violencia obstétrica.

La violencia institucional hacia las mujeres LBT también se refleja en los altos niveles de feminicidios y violencia, en el subregistro significativo y en el sistema judicial que se caracteriza por las altas tasas de impunidad, lo que perpetúa la desigualdad y la discriminación en la atención y protección de sus derechos.

Por su parte, la violencia policial afecta especialmente a las mujeres trans, incluyendo a aquellas que ejercen actividades sexuales pagadas. Ellas manifiestan sufrir de agresiones físicas por parte de agentes de policía y enfrentar un contexto de creciente control territorial por parte de grupos armados. Esta violencia, motivada por prejuicios y estigmas, compromete su seguridad y bienestar, generando un ambiente de temor y vulnerabilidad en el que buscan medidas de autoprotección debido a la falta de respuestas efectivas por parte del Estado.

De otro lado, la violencia obstétrica implica un trato deshumanizado y la violación de derechos reproductivos, exacerbada por prejuicios de género. A pesar de leyes y esfuerzos internacionales, la violencia obstétrica sigue siendo un problema persistente, especialmente para las mujeres con orientaciones sexuales diversas y las mujeres migrantes, quienes en-

frentan estigmatización y discriminación en la atención médica, lo que invisibiliza sus experiencias y refuerza la normalización de la heterosexualidad en el acceso a los derechos reproductivos.

## **Acceso a la justicia**

El acceso a la justicia es un derecho fundamental para las mujeres LBT en Colombia, aunque todavía enfrentan importantes barreras debido a la discriminación y la violencia estructural que aún se presenta en las regiones del Caribe y Pacífico. A pesar de los avances en la protección de los derechos humanos y la ratificación de la Convención de Belém do Pará, las mujeres lesbianas, bisexuales y trans continúan expuestas a diversas formas de violencia y exclusión, lo que complica su acceso igualitario a la justicia. Este acceso se ve obstaculizado por factores como el prejuicio, la falta de confianza en las instituciones, la revictimización y las barreras económicas y sociales. La Corte Constitucional ha enfatizado la necesidad de juzgar con perspectiva de género, reconociendo que la violencia contra las mujeres es una violación de derechos humanos y un impedimento para el ejercicio pleno de sus garantías. A pesar de estos desafíos, el derecho a vivir libres de violencia y discriminación sigue siendo un objetivo prioritario en los sistemas de derechos humanos a nivel regional e internacional.

## **Estrategias de re-existencia**

En contextos de riesgo y vulneración de derechos, las mujeres lesbianas, bisexuales y trans (LBT) han encontrado diversas formas de fortaleza a través de la creación de alianzas y procesos organizativos que visibilizan las violencias que enfrentan y fortalecen su empoderamiento. Estas se traducen en acciones individuales y colectivas que les permiten resistir y re-existir, desafiando el status quo y generando nuevas realidades en sus territorios. A través de iniciativas de fortalecimiento de capacidades, participación política y expresión cultural, las mujeres LBT han desarrollado estrategias para enfrentar las violencias estructurales, promoviendo su libre desarrollo y reivindicando sus derechos. Las experiencias en el Caribe y el Pacífico colombiano destacan la importancia de la educación, la organización colectiva y la cultura como herramientas de resistencia, lo que ha permitido avanzar en la lucha por una sociedad más justa, donde la diversidad sexual sea reconocida y respetada.

## **Conclusiones**

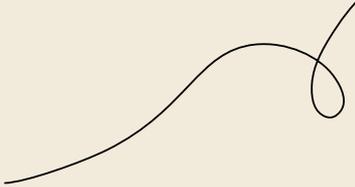
Este informe da cuenta del contexto de violencia que rodea y marca las vidas de las mujeres lesbianas, bisexuales y trans del Caribe y el Pacífico colombiano. A pesar de avances normativos, persisten altos niveles de violencia exacerbados por factores

como el conflicto armado, la delincuencia organizada y la presencia de grupos ilegales. Estos problemas incluyen feminicidios, desplazamientos forzados y violencia sexual, así como revictimización y discriminación al intentar acceder a mecanismos de protección. El informe subraya la necesidad de fortalecer los sistemas de protección con un enfoque diferencial que responda a las realidades de cada territorio y contemple la diversidad sexual y de género.

Además, se identifica que las instituciones públicas frecuentemente omiten su deber de proteger a las mujeres LBT, perpetuando dinámicas de exclusión y negando derechos básicos. En respuesta, las estrategias de cuidado y re-existencia se posi-

cionan como herramientas esenciales para enfrentar las violencias y fortalecer el tejido social de las comunidades afectadas.

Enterezas, en su tercera fase, se consolida como un espacio de articulación entre lideresas LBT, organizaciones sociales e instituciones públicas, promoviendo soluciones sostenibles frente a las violencias. A través de talleres y redes de apoyo, se fomenta el empoderamiento de mujeres LBT, especialmente en zonas rurales y de conflicto, como el Pacífico colombiano, donde las necesidades de protección son más complejas. La apuesta sigue siendo garantizar el acceso a la justicia, la visibilización de sus realidades y la construcción de oportunidades de paz y justicia para todas.



# IV.

---

Deseos y experiencias de vida:  
un intercambio  
intergeneracional

# Cartas de las niñas y adolescentes de Juan José, Puerto Libertador para las mujeres constructoras de paz

**Mathew Charles**

Esta colección de cartas, escrita por adolescentes en Colombia, ofrece una mirada profundamente personal y conmovedora a sus vidas, sueños y visiones de paz. Las jóvenes fueron invitadas a escribir cartas dirigidas a la generación mayor de activistas por la paz, creando un diálogo intergeneracional basado en la esperanza compartida de un futuro pacífico. Las adolescentes viven en el corregimiento de Juan José, en el municipio de Puerto Libertador, Córdoba. Es un pueblo marcado por años de violencia y abandono estatal, que funciona como un punto clave para las rutas del narcotráfico y la minería ilegal. Es una comunidad que sigue estando vulnerable, bajo el control del Clan del Golfo.

Cada carta es una expresión sincera de resiliencia y esperanza, que surge de un contexto marcado por décadas de conflicto, desigualdades sistémicas y exclusión social. Estas jóvenes, a menudo pasadas por alto en los debates sobre paz y desa-

rollo, han aprovechado esta oportunidad para expresar sus perspectivas sobre lo que significa la paz para ellas y cómo imaginan construir un futuro mejor. Sus cartas colectivamente ilustran una visión feminista de la paz, que desafía las nociones tradicionales y enfatiza la inclusión, la justicia y la transformación de las estructuras sociales. También inspira a la generación mayor a reconocer el potencial transformador de las voces juveniles en la configuración de estrategias de construcción de paz.

Al leer estas cartas, se encontrarán voces llenas tanto de vulnerabilidad como de fortaleza, desilusión y esperanza. Estas jóvenes nos invitan a ver el mundo a través de sus ojos: reconocer sus luchas, honrar sus aspiraciones y unirnos a ellas para imaginar un futuro donde la paz no sea solo un ideal lejano, sino una realidad vivida. Sus palabras nos desafían a considerar qué podemos hacer para apoyar sus sueños y contribuir a una sociedad más justa e inclusiva.



Juan José, 26 de noviembre de 2024

Cordial saludo, mi estimada lideresa:

Aunque no nos conocemos, confío plenamente en que tu entrega por la lucha de la paz hará posible un país mejor. Somos conscientes de que tu esfuerzo representa dolor, angustia y zozobra, porque existen personas que no quieren un país justo, sino que continúan oprimiendo y despojando de sus derechos a los más débiles, como campesinos, niños, mujeres, indígenas, entre otros.

A pesar de todas las adversidades que enfrentas constantemente, tu persistencia es de madera fina porque incluso arriesgas hasta tu propia vida. Ser líder social es lo más difícil en un país como el nuestro.

A través de esta carta te envío una voz de aliento para que no desistas de tu labor, sigas protegiendo a los más débiles y continúes construyendo la paz que tanto necesita Colombia.

VIOLETA, 17 AÑOS



Juan José, 26 de noviembre de 2024

Estimada guerrera que lucha por la paz:

Un cordial saludo para usted y sus colegas. Mi nombre es Mirley y tengo 14 años.

Como niña, para mí la paz es la certeza de tener una vida en un entorno libre de violencia, en el cual no haya delincuencia ni grupos al margen de la ley. Por el contrario, los habitantes deberían tener más oportunidades y una mejor calidad de vida, brindando una serie de oportunidades a los niños, niñas y jóvenes que enfrentan este fenómeno.

Creo que la paz es posible porque, aunque parezca muy difícil, no es imposible. El gobierno, junto con nosotros como ciudadanos, podemos construirla con bases muy sólidas, lo que garantizaría su perdurabilidad.

Mi mensaje para los defensores de la paz es que no se rindan. Ustedes son valientes que luchan día a día por nuestros derechos y, aunque los amenazan, asesinen a sus compañeros o los secuestren, siguen realizando su labor.

Aquí en Juan José veo mi futuro muy difícil debido a la falta de oportunidades, por lo que he decidido marcharme. Mis sueños son salir del país e ir a buscar un mejor futuro. No creo que pueda lograrlos aquí debido a la falta de recursos, la violencia y el abandono estatal. Sin embargo, pienso que, con mentalidad positiva, disciplina y esfuerzo, podré superar estos obstáculos.

ATT. MIRLEY



Juan José, 26 de noviembre de 2024

Mi estimada lideresa:

Reciba un cordial saludo. Me llamo María Alejandra y tengo 15 años.

Como niña, para mí la paz es esencial para convivir en armonía y estar a salvo con los demás. Pienso que la paz es posible. Si queremos cambiar nuestra forma de vivir, debemos saber lo que queremos para nuestro bienestar. Todo se puede lograr si lo deseamos de corazón.

Para garantizar la paz necesitamos elementos clave como la tolerancia, la justicia y la equidad para todos. Aunque no la conozco, confío en su lucha por la paz. Somos conscientes de que luchar por el país representa esfuerzo, valor, dolor y angustia. Sé que hay personas que no valoran lo que usted hace, pero muchas otras sí lo reconocen. Le pido que nunca se rinda.

Veo el futuro lleno de oportunidades, en un mundo donde nadie sufra y todos tengan capacidades para hacer la paz. Mis sueños son estudiar y conseguir un trabajo que cumpla mis expectativas para ayudar a mi familia a tener un mejor futuro.

Ser niña en Juan José implica pocas posibilidades de estudiar, y cada vez es más difícil salir adelante por la falta de apoyo gubernamental.

ATENTAMENTE,  
MARÍA ALEJANDRA



Juan José, 26 de noviembre de 2024

Mi querida y gentil lideresa:

Cordial saludo. Mi nombre es Ximena y tengo 17 años.

Hoy quiero expresarte mi más profundo respeto y admiración por tu incansable trabajo y dedicación a la búsqueda de la paz en tu comunidad. Como niña viviendo en Juan José, considero que la paz es un estado de armonía y tranquilidad donde hay ausencia de conflictos y violencia, algo que, gracias a ti, se está logrando en esta comunidad. Creo que la paz es posible, y con tu ayuda lograremos una comunidad pacífica.

Para garantizar la paz se debe practicar la empatía, comunicarse de manera efectiva, resolver conflictos pacíficamente y ser tolerantes. Mi mensaje para los defensores de la paz como tú es que sigan adelante con su trabajo, con esa pasión y compromiso, y no se rindan ante las dificultades.

Veó mi futuro en una comunidad donde reine la paz, gracias a personas como tú. Mi sueño más grande es estudiar y, a través de mi profesión, ayudar a las personas, tal como tú lo haces.

Eres admirable. Gracias.

ATENTAMENTE, XIMENA



26 de noviembre de 2024

¡Hola!

Mi nombre es Blanca y tengo 14 años. Me dirijo a ustedes mediante esta carta para expresarles mi agradecimiento.

Quiero darles las gracias por todo el esfuerzo que han hecho para cuidarnos, protegernos y luchar por nuestros derechos. Para mí, la paz es un arte de vivir que nos une como seres humanos. Creo que la paz es posible, aunque no en todos los territorios. Hay muchas comunidades afectadas por la violencia.

Para garantizar la paz, debemos trabajar en unión. El Estado y los ciudadanos, especialmente los jóvenes, deben tomar buenas decisiones para construir un mejor futuro.

Mi sueño es ser futbolista y jugar en los mejores equipos del mundo, pero no creo que pueda realizarlo debido a la falta de recursos. Mi mamá se preocupa por garantizar nuestra comida diaria, lo que deja poco espacio para soñar con el futuro. Aunque tengo fe, pierdo la esperanza cada día un poco más.

BLANCA



Juan José, 26 de noviembre de 2024

Mi estimada lideresa:

Tenga un cordial saludo. Mi nombre es Luisa y tengo 17 años.

Como niña, para mí la paz es un valor que toda la sociedad debería practicar. Creo que la paz es posible si dialogamos y evitamos generar conflictos. Para garantizarla, necesitamos respeto, comunicación efectiva, justicia, equidad y un liderazgo responsable que mejore nuestra calidad de vida.

Mi mensaje es que, aunque no nos conocemos, confío plenamente en que tu lucha por la paz hará posible un país mejor. A pesar de todas las adversidades, admiro tu persistencia y valor. Ser líder social en un país como el nuestro es un acto de gran valentía.

ATENTAMENTE, LUISA



Juan José, 26 de noviembre de 2024

Estimada:

Mi nombre es Daicy y tengo 16 años. Como niña, considero que la paz es un valor que toda la sociedad debería practicar sin importar edad, raza o género. Sin embargo, muchas personas no lo hacen, lo que genera conflictos y problemas.

Admiro tu labor porque, a través de ella, contribuyes a un mundo mejor. Mi sueño es terminar el bachillerato y salir del país, hacia Londres, para buscar oportunidades que aquí no encuentro debido a la violencia y la falta de recursos.

ATENTAMENTE, DAICY



“Adolescentes de Juan José escribiendo las cartas para las mujeres mayores  
hacedoras de paz”, [Puerto Libertador, Córdoba], 2024.

Fotografía por Mathew Charles

# Cartas de las lideresas y hacedoras de paz desde los territorios

**Juliana Hernández de la Torre y Sofía Pérez Gil**

Las autoras de estas cartas son lideresas sociales de varios territorios de Colombia, que han dedicado sus vidas a construir y sostener las relaciones en sus comunidades. Muchas de ellas han aspirado a cargos de elección popular, reconociendo que la transformación de las visiones sobre la paz y la seguridad, además de gestarse en la cotidianidad y la práctica de las relaciones, también se gesta en los espacios de participación política.

Desde sus territorios, las lideresas han tejido redes de cuidado y seguridad comunitaria, alimentaria y humana. Estas redes, como la red *Nosotras Ahora*, han ofrecido espacios seguros para el diálogo interterritorial, un intercambio que reconoce tanto las particularidades de los conflictos armados locales como las lógicas de los cuerpos que se resisten a la violencia y la guerra. En este contexto, cada una de ellas

generosamente compartió sus reflexiones e ideas sobre la forma y construcción de una *paz feminista*, pensada desde el lugar de enunciación de sus saberes encarnados, arraigados al territorio y a la memoria.

Hemos incluido también el testimonio escrito por Edith Cruz en un ejercicio de escritura creativa guiado por el Instituto Caro y Cuervo y acompañado por la Organización Artemisas. Este ejercicio para la reconstrucción de la memoria sobre los efectos de la guerra y la violencia en los cuerpos e historias fue un instrumento para darle forma a los relatos sobre la sanación, la reconstrucción y la voluntad de paz. Este testimonio cuenta sobre la relación de la autora con la guerra, la paz y la justicia, exponiendo una herida viva que relata una de millones de experiencias de vida que enfrentan las mujeres en los contextos particulares de sus territorios.

# Testimonio de vida de Edith Díaz Cruz

Nací el 28 de diciembre de 1965, en el pueblo Santa Helena del Opón, en Santander. Soy una mujer de familia campesina. Nací siendo líder. De niña siempre vivía diciéndole a otras que no debíamos permitir que nos pegaran. Les decía: “Vámonos para la guerra”, y yo sentía que ese era un escape para todo. Me arrepiento de haberles dicho eso, pero era la única opción que veía. Siempre hay que buscar un escape y ahora se puede gritar con más libertad.

Yo quise estudiar y aprender.

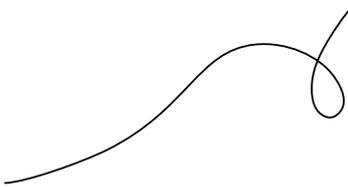
Pero fui madre.

En la adolescencia me fui a trabajar en casas de familia ubicadas en las ciudades. Luego comencé a tener a mis hijos. Para esa época vivía en El Socorro. Ya en el año 1994 me fui a vivir a Saravena, Arauca, en donde empecé una nueva etapa de mi vida. Afronté muchos problemas con mis hijos. Después de trabajar en casas de familia, comencé a trabajar como rifea. Al ver que esta era una buena fuente de trabajo, decidí sacar una rifa por mi cuenta. La llamé Rifa Yulitza. Al inicio se rifaba oro y plata, y después motos y carros. Mi situación económica dio un giro y pude comprar mi casa. Pensé que, para trabajar mejor, debía comprar un carro. Viajé a Bogotá y en Vehicolda me compré una To-

yota doble cabina, pero nos estafaron en el precio de la camioneta. Caí por pendeja. ¡Después del ojo afuera, no vale Santa Lucía!

Regresamos a Saravena a trabajar para pagar el carro. Todo era un logro, a pesar de la violencia en la que estábamos. A diario mataban cantidad de personas. Había días en que se encontraban hasta ocho cuerpos tirados en los caminos. Daba miedo, pero mis ganas de salir adelante hicieron que nos adaptáramos a la situación, como si nada pasara. Un día íbamos cruzando por una vereda llamada Aguachica y había mucha conmoción por la muerte de una familia que vivía en un lugar llamado El Triunfo. Paramos, entramos al lugar y jamás podré olvidar lo que vi. Había unos niños decapitados. Su madre quedó arrojada junto a su pequeño de dos años que estaba ahorcado. El padre fue degollado. Eso es lo más escalofriante que he visto en la vida. Después de haber visto semejante calamidad viví muchas crisis. Quiero contarles que, posiblemente, fue un obrero que trabajaba para ellos quien los mató, por quedarse con una supuesta plata.

A diario morían mujeres y hombres sin saber el porqué. Lo mataban a uno hasta por mirar a un soldado.



Nos decían que la vida seguía y ya nada nos asombraba. Se vivía como si nada sucediera. El pan de cada día eran los atentados. Lanzaban cilindros a la policía, acababan con la manzana completa y la gente siempre se preguntaba por qué nunca, ningún cilindro, caía sobre el puesto de policía. Era un misterio en medio de tanta violencia.

Nos armamos de valor y comenzamos a defender nuestras vidas. Un día escuché que iban a matar a una pareja solo porque nadie los conocía. Lo más triste es que llevaban dos niños, uno de cuatro años y otro con pocos meses de nacido. Me ingenié para llevarlos a la casa cural y le conté al cura lo que iba a pasar. Pude salvarles la vida. Un día llegaron a mi casa y querían matarme por una información mal dada. Pero la malicia indígena me ayudó. Me escapé por el patio, hui y aclaré la situación. En esos años, vivir en Arauca era un privilegio de supervivencia.

A inicios del año 2004 decidimos viajar a Bogotá con mi compañero, para cambiar nuestro carro. Viajamos por Tame. Cuando íbamos pasando por el centro nos abordaron dos hombres y nos preguntaron si teníamos permiso para pasar por La Cabuya. Respondimos que no y nos pidieron acompañarlos adonde el Patrón. Yo pensaba de todo. Tenía fe en que nada nos iba a pasar. Nos dijeron que tuviéramos cuidado con lo que dijéramos en el

retén del ejército. Cruzamos por el retén y nos quedamos sorprendidos, porque ellos pasaron como si nada.

Llevaban armas largas y no les dijeron nada. Luego nos pidieron las llaves del carro y uno de ellos se fue manejando. Más adelante nos dejaron en un caserío pequeño. Estaba asustada y preocupada. Pensé que me iban a quitar la vida, que nunca iban a saber qué había pasado conmigo. Pasaron las horas y los días, un hombre nos cuidaba. Él decía que podría matar a la propia mamá por chismosa. En algún momento pude escuchar que hablaban con el Ejército por radio, les pedían que dieran vía para ir a marchitar una flor. Siempre hablaban en clave. Otras veces oí decir patas de caucho. Creo que se referían a los carros.

Un sábado llegó el jefe. El jefe se llamaba Nicolás e iba con otros acompañantes y la novia, una muchacha muy hermosa.

Yo le reclamé por mi carro y él argumentó que mi carro iba cargado de droga. Se armó la de Troya porque eso era falso. Luego me salió con el cuento de que yo era de la guerrilla. Por ningún lado entraba en razón. El hombre se desentendía constantemente de mí, se iba a hablar con otra gente. Había otro hombre, con la cara cicatrizada, que apuntaba a un blanco. Me decía que me iba a poner unos cuantos tiros en la tapita de la frente. Se podrán

imaginar lo que yo sentí en esos momentos. Nicolás se identificó como de las AUC y se puso a hacer llamadas. Primero a la policía de Saravena, quienes revisaron si yo tenía algo pendiente con la ley. Se preguntaba por qué el ataque era solo contra mí y no también contra los dos compañeros que viajaban conmigo para Bogotá. Después llamaron al batallón de Saravena, enseguida a la Caja Agraria preguntando cuánto dinero tenía en mi cuenta, y no les dieron la información. Nicolás se quedó con mi carro. No valieron súplicas. Dijo que quedaba como pago sobre un derecho de ellos.

Le tuve que pagar ochenta mil pesos a un señor que estaba allá para poder regresar. Recuerdo que las mujeres que estaban allí no podían hablar entre ellas, era prohibido, porque decían que eran unas chismosas. Había una iglesia y una escuela. Saliendo del caserío nos enteramos de que la flor era una mujer, una profesora, a la que le habían quitado la vida.

Un día me llamaron de Vehicolda. Me exigieron el denunció de la pérdida de la camioneta para poder cobrar un seguro por la deuda. Yo había puesto la denuncia en Saravena y por alguna extraña razón, apareció en la fiscalía de Tame. Tuve que viajar y dejé a mis dos niñas al cuidado de unos desconocidos. Cuando llegué a la Terminal un hombre me dijo: “¿A usted fue a la que le quitaron una camioneta?”

Yo era muy confiada y le respondí que sí. Me dijo que fuera a hablar con la chica que vende los pasajes. Ella me dijo que Grillo y Paisa me iban a entregar el carro. Emocionada llamé a mi amiga Luz Marina. Le conté y ella me dijo: “¡Marica, la van a matar, vuélese rápido!”.

No sé de dónde saqué tanta tranquilidad y le hice creer a la muchacha que me iba a ir con ellos. Me buscaron un taxi y me subí. Cuando íbamos pasando por un parque vi a un policía, le dije al taxista que parara porque necesitaba preguntar algo. La estrategia fue ir con el policía y decirle que me estaban llevando secuestrada. Cuando llegamos al puesto de policía, cuál sería mi sorpresa al ver salir de la estación al hombre que me robó mi carro.

Ese día inicié un trámite de denuncia. La fiscal que me recibió la denuncia me entregó a la policía y me llevaron en un carro custodiada. Me daba mucha risa ver policía atrás y adelante del carro en el que yo iba. Parecía que llevaran a Pablo Escobar. Duré ocho días escondida en Saravena y el documento de la denuncia que yo había interpuesto y de la custodia desapareció de la Fiscalía.

Después de aquel incidente tuve que regalar todo en Ibagué. Viaje al Nula, cerca de Santander, y allí lloré por ver a mis hijas con hambre. Me enfurecí el día que amenazaron a mis hijas, querían abusar

de ellas. Me armé de valor, me hice parecer como una mujer mala y les dije: "Si a mis hijas les pasa algo malo, mato hasta el perro". Yo, que nunca he matado ni una gallina.

En el 2006 conocí a un combatiente. A él lo estaban buscando. Para esa época, mientras estaba viajando por la zona de Puerto Nidia, vi mi Toyota. Cayó la Fiscalía y el ejército y comenzaron a pedir cédula a los que estábamos cerca. Al parecer un guerrillero se había escapado. Yo me hice la tonta y no la entregué. El ejército le metió candela a mi camioneta y ahí me enteré de que la tenía El Tuercas, comencé a averiguar por qué la guerrilla tenía mi camioneta, si habían sido los paramilitares los que me la habían quitado. Al parecer, los paras creían que yo era la dura de la guerrilla y estaban ardidos. En un enfrentamiento con la guerrilla les quitaron seis carros y el mío estaba incluido en esos.

## **El pueblo comienza a hablar**

Un día supe de la historia de una mujer en un pueblo de Santander. El pueblo había sido tomado por la guerrilla. Ellos dictaban la ley, decidían quién hablaba y quién no. Un día, una mujer se inventó un sancocho comunitario y, una vez por semana, se reunían las mujeres del pueblo para hacer el sancocho.

Esa era la excusa para poder hablar y

organizarse. Me pareció una mujer berraca.

Nació una nueva Edith. Ya le tenía fastidio a la policía y al ejército, porque ellos no están para defender al pueblo. Tuve que desplazarme a Puente Tabla, un pequeño caserío en Arauca. Me tuve que armar de valor contra los elenos. A diario mataban gente, dos o tres personas como mínimo. Un día me enteré de que iban a matar a un muchacho y fui a golpear casa por casa. Algunos me gritaban: "Vaya lave la loza, no se meta, no sea sapa, déjeme hacer mi trabajo".

Comencé a hablar con otras mujeres. Teníamos que unirnos. Yo les decía: "No nos van a matar si estamos todos juntos". Reuní cerca de cuarenta adultos y casi diez niños. Nos fuimos para la finca a las siete pasaditas. Yo le decía a Carlos, el líder comunal, que nos dirigiéramos a ellos con educación. En esos momentos salió un tipo alto al que le decían Rambo. Tenía un anillo enorme, inmenso, y nos dijo: "Buenos días, compañeros". Nadie habló. Todo el mundo quedó mudo. Él nos miraba. Yo no tenía mucha experiencia. Sin embargo, tomé mi voz y le dije: "Estamos acá porque necesitamos hablar con ustedes. Venimos a reclamar al muchacho que quieren matar. Después de darles de comer, de beber, de abrirles las puertas del pueblo, ¿por qué nos están matando?". El tipo me preguntó si yo era la mona Millaldra y quienes me

acompañaban respondieron que yo no era. Luego el tipo me miró y me dijo: “¿Usted es capaz de decirle eso a las Farc?”. Y yo respondí: “¡Sí! Claro que soy capaz. Estamos exigiendo respeto por nuestras vidas. Las armas las tienen ustedes, no los civiles”.

Hay que aprender a enfrentarse a las personas, porque no sabemos con quién nos podemos encontrar.

Ese día nos entregaron al muchacho. Pudimos salvarle la vida a otros tres que tenían en lista. La gente me tenía respeto y yo comencé a empoderarme. A los civiles nos acusaban de ser del bando contrario y nos mataban por algo inaudito. Me tocó huir para salvar a mi pareja, a mi compañero.

Nos trasladamos al caserío de El Remolino, cerca de la frontera. Trabajábamos con gasolina, nos lanzábamos al río, huíamos del ejército, nos robaban la gasolina. Teníamos una ranchita de carpa plástica y caña brava. El piso era en tierra y habíamos instalado una electrobomba para sacar el agua. Salía sucia y así se consumía. En la zona preguntaban por Raúl, mi compañero, que si aún trabajaba con la guerrilla.

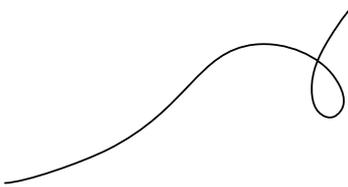
Un día llegó El Chávez, quien decía conocerme. Ese hombre mataba todo lo que sabía a guerrilla. Los mataba a la orilla del río y los dejaba como NNs. Yo no podía dormir. Una noche hicieron una llamada.

Teníamos una flechita que nos costó treinta mil pesos. Nos preguntaron si sabíamos algo de los elenos y si estaban cobrando vacuna. Yo le dije a Raúl que tuviera cuidado y él les respondió: “No, yo no sé nada, yo solo estoy trabajando”. A la mañana siguiente amaneció un muchacho muerto en el río. Lo habían llamado la noche anterior a hacerle la misma pregunta y él había respondido: “¡Sí! esos hijueputas andan cobrando vacuna”.

El Chávez insistía en que Raúl trabajara con él. Le llegó a ofrecer dos millones por un negocio. Yo solo le decía a Raúl: “Ese man no es amigo suyo. Podrá ser el mozo mío, pero no... cuidado, le están buscando la patica”.

Para esa época me descubrieron un tumor. Tenía muchas hemorragias, y me tuvieron que sacar el tumor y la matriz. Mientras me recuperaba en la ranchita llegó El Chávez a visitarme. Me dio mala espina. Yo me preguntaba: “¿Por qué vendrá? No será a verme la belleza”. Yo miraba a Raúl y le decía: “¡Cuídese, Raúl!”. Días después, una mujer del caserío me llamó y me dijo que iban a matar a mi marido. Raúl se fue para donde una excuñada y llegaron a la casa a preguntarlo. Yo solo les contesté que él se había ido porque estaba enfermo. A las dos horas mataron al otro hombre. Raúl, que es terco, se regresó.

Volvimos a desplazarnos. Esta vez nos



fuimos para el municipio de Varinas. Allí vivimos tres años y yo vendía cosméticos. Para el 2013-2014 regresamos al Remolino. Raúl se entregó y se desmovilizó formalmente. Conocí a una amiga en una ONG y me vinculé y comencé a recibir charlas. Allí conocí también a la Dra. Elba Roció. Ella estaba buscando a las víctimas y yo le dije que yo era una víctima. El señor de la Junta de Acción Comunal intervino: “No, usted no puede ser desplazada porque tiene televisor y nevera”. Recuerdo que en esa reunión había una mujer extranjera, parecía rusa, y ella se le enfrentó.

En el 2014 regresamos a Saravena.

Luego conocí a Eliana y ACNUR. Ellas se encargaban de darnos charlas y capacitaciones. Hacíamos intercambios de saberes con mujeres afro e indígenas. Hicimos un ejercicio de memoria en donde plasmábamos y tejíamos palabras en unas colchas. Hablábamos sobre la violencia, sobre cómo habíamos sobrevivido. Luego tuvimos encuentros con la MAPOEA y allí conocí a Oriana y Juliana. Comencé a tejer alianzas fuertes con muchas mujeres.

He llorado con muchos casos. Yo ya era candidata para el Concejo y un día hicimos un chocolate para comenzar a charlar entre nosotras. Una mujer me contó que el esposo la abusaba, la obligaba a hacer cosas, incluso con la menstruación. Lloramos. ¿Por qué? ¿Por qué los hombres

son tan desgraciados? ¿Por qué creen que somos objetos? Luego vi morir a una mujer de 27 años que tenía un cáncer muy fuerte. Por sus creencias religiosas no se dejó realizar una transfusión de sangre. Que por culpa de la influencia de una religión no se nos permita decidir sobre nuestro cuerpo y cuidarlo también es violencia.

Hace cerca de un año y medio iba caminando por una calle y oí el llanto de un niño. La cabeza se me nubló. Golpeé en la puerta de una casa y pregunté por el niño que estaba llorando. Me dijeron que lo estaban sobando. Yo no creí y me metí en la casa. Comencé a buscarlo y, cuando lo encontré, efectivamente, lo estaban sobando. Tuve mucha vergüenza, me disculpé. Salí y me fui. Tenía mucha vergüenza, pero no me arrepiento. Y, ¿si de verdad le estuvieran haciendo algo malo? ¿Si lo hubieran estado violando? Yo lo habría defendido. No quiero que otros niños vivan lo mismo que yo. Cuando era niña, dos de mis tíos me violaron y fui víctima de violencia por parte de mi padre. La cabeza se me nubló en ese momento. Me dio terror. Regresé en el tiempo y solo quería salvar a ese niño.

Yo soy como una mamá. Me buscan para ayudarlas, cuidarlas, apoyarlas. Hay muchas dificultades en el territorio: el acceso, la salud, los medios económicos. Todo es más difícil. Mientras tanto, el Gobierno hace fiestas con el dolor del pueblo. A mí me gusta mucho colaborar,

ayudar a otros. Sueño con seguir defendiendo a mis mujeres, a mis niñas y niños, a enseñarles sobre el cuidado del cuerpo, a contar, no a callar. Aún las mujeres son manejadas en la sociedad y en la política y,

en realidad, no deberían existir colores ni divisiones políticas.

Hay que gritar al aire, **¡Basta ya!**



# Paz feminista

Podemos hablar de ella:

Cuando se nos escuche.

Cuando las decisiones no nos afecten.

Cuando se pueda convivir en paz, aceptando las diferencias.

Cuando podamos sentirnos libres en una oposición a la no violencia, en armonía, seguridad y los derechos a la igualdad.

Que en el marco político se nos reconozcan.

Poder lograr nuestro movimiento, con conciencia y condiciones.

Transformar las relaciones sociales y lograr la igualdad.

Eliminar cual sea la forma de discriminación o violencia contra las mujeres.

Que los ideales de la lucha feminista sean potencial.

Donde podamos seguir generando propuestas de transformación de convivencia y paz.

Que nuestras voces sean escuchadas.

Finalmente, que nuestra participación sea escuchada en los procesos de paz.

**EDITH DIAZ CRUZ**

## Par Feminista:

Podemos hablar de ella:

Cuando se nos escuchan. Cuando las decisiones no nos afecten

Cuando se pueda convivir en paz, aceptar las diferencias.

Cuando podamos sentirnos libres. En una oposición a la no violencia, en armonía, seguridad. y los derechos a la igualdad.

Que en el marco políticos se nos reconozcan poder lograr nuestro movimiento, con conciencia y condiciones. transformar las relaciones sociales y lograr la igualdad. Eliminar cualquier forma de discriminación o violencia contra las mujeres.

Que los ideales de las luchas feministas sea potencial.

Donde podamos seguir generando propuestas de transformación de convivencia y paz que nuestras voces sean escuchadas.

Finalmente: que nuestra participación sea escuchada en los procesos de paz

**Soy Arelis Guaza Castillo.** Vivo en el departamento del Cauca, y a diario es evidente el machismo.

Cuando se trata de temas que son de interés general siempre salen con frases como:

“Esa mujer si es bruta,  
Malagradecida,  
Está loca,  
Está meando fuera del tiesto,  
¿o qué? ¿quién le va a parar bolas a esa demente?  
Cállese mejor y aprenda,  
Pensando así nunca llegará a nada,  
Se va a hacer matar,  
Mensa,  
Arribista”.

Por eso, para que haya paz se debe hacer desde la mirada feminista, ya que es importante que se cierren las brechas de maltrato verbal, cuando nos dicen estos preceptos que nos hacen daño y vulneran nuestra capacidad de razonar y aportar a la solución de conflictos de interés general. La convicción de nosotras nace desde el amor, desde la conciencia, Y nos permite hacer razonamientos con objetivos claros, coherentes, incluyentes, que son a corto, mediano y a largo plazo lo que permite minimizar los riesgos de que falle en más de un 50%

Para mí, como mujer líder y política de mi departamento caucano, se elimine todos los actos que desestiman nuestras posiciones y convicciones frente a temas de relevancia y de poder.

Nuestra voz no de ser callada más.....

Atentamente

**ARELIS GUAZA CASTILLO**

**Para mí, la paz feminista es que las mujeres en los territorios vivamos en dignidad y que las mujeres jueguen un papel importante en todos los espacios donde se da la toma de decisiones.** La paz feminista implica el respeto por la diversidad étnica, cultural, orientación sexual. La paz feminista debe reflejarse en la medida de que ninguna mujer es asesinada en el ejercicio de su liderazgo, en el ejercicio de su familia, que ninguna mujer es vulnerada y que se reconozca el papel fundamental que juega la mujer en todos los ejercicios de la vida, porque la mujer es la primera cuidadora desde el hogar, es la cuidadora a nivel comunitario, es la que siempre está en el centro proponiendo soluciones para el cuidado del medio ambiente, para que se mantenga el hogar. Entonces, de ese entendido, la paz feminista es el reconocimiento de la mujer como eje central de la sociedad y que debe ser visibilizada en todas las expresiones en todas las expresiones organizativas tanto en el orden local como regional y nacional, por lo tanto, que representa esta alrededor de la sociedad.

Entiende como un concepto que va más allá de la simple ausencia conflicto armado. Se trata de una paz que aborda las raíces estructurales de la violencia contra las mujeres y las desigualdades de género. Esto implica desafiar sistemas patriarcales, promover la justicia social, la equidad, y la participación plena de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, incluyendo la construcción de paz.

No es solo a ausencia de guerra, sino la creación de una sociedad justa e igualitaria donde las mujeres puedan vivir libres de violencias y discriminación. Es un proceso que requiere un cambio profundo en las estructuras de poder y en las mentalidades.

**GLORIS MARÍA CÓRDOBA LONDOÑO**

para mí la paz feminista es que las mujeres en los territorios vivamos en equidad y que las mujeres jueguen un papel importante en todos los espacios donde sean la toma de decisiones. La paz feminista implica, el respeto por la diversidad étnica, cultural, orientación sexual. La paz feminista debe reflejarse en la medida de que ninguna mujer es asesinada en el ejercicio de su liderazgo, en el ejercicio de su familia, que ninguna mujer es vulnerada y que se reconozca el papel fundamental que juega la mujer en todos los ejercicios de la vida porque la mujer es la primera cuidadora desde el hogar, es la cuidadora a nivel comunitario, es la que siempre está en el centro proponiendo soluciones para el cuidado del medio ambiente para que se mantenga el hogar entonces de ese entendido, la paz feminista es el reconocimiento de la mujer como el eje central de la sociedad y que debe ser visibilizada en todas las expresiones organizativas tanto el orden local como regional y nacional por lo tanto lo que representa está alrededor de la sociedad.

Entiende como un concepto que va más allá de la simple ausencia de conflicto armado. Se trata de una paz que aborde las raíces estructurales de la violencia contra las mujeres y las desigualdades de género. Esto implica desafiar sistemas patriarcales, promover la justicia social, la equidad y la participación plena de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, incluyendo la construcción de la paz.

No es solo la ausencia de guerra, sino la creación de una sociedad justa e igualitaria donde las mujeres puedan vivir libres de violencia y discriminación. Es un proceso que requiere un cambio profundo en las estructuras de poder y en las mentalidades.

**¿Qué es una paz feminista?** Es una pregunta inquietante porque implica primero comprender que es la paz y considerar la posibilidad de que las mujeres no seamos parte y esto no tiene ningún sentido en el deber ser de un mundo donde se debería comprender que somos fundamentales para la construcción colectiva de asuntos que permitan transformar los conflictos.

Una paz feminista sin duda debe incluir la voz de las mujeres y esto no se logra simplemente con mencionarnos en los discursos o incluso tomar la foto rodeado de mujeres. Se logra generando espacios reales de incidencia para que las mujeres podamos estar en la negociación decisiva y concentradas. Donde ese concepto de seguridad este comprende desde la vida y la lucha de las mujeres. Somos las mujeres las llevadas a evidencias los efectos de la guerra en los territorios, en las familias, en los seres cercanos. El dolor de las pérdidas y la importancia de la reconciliación, la justicia, la reparación y la verdad solo se puede comprender desde una mirada feminista.

Y entonces es también un reto comprender que los feminismos van más allá de la moda, el cliché o de un discurso simple de equidad. Es un asunto mucho más allá, es un movimiento político, colectivo y diverso, que más allá de la retórica busca poner en el centro de la discusión los asuntos que históricamente nos vulneran y que sin duda tiene un sin número de consecuencias a partir del patriarcado y la opresión.

Una paz sin los feminismos es una paz inconclusa, vacía, obsoleta, será una falsa paz.

**VANESA MARTÍNEZ TOBÓN**  
**22 de noviembre de 2024**

¿Qué es una paz feminista? Es una pregunta inquietante porque implica primero comprender que es la paz y considerar la posibilidad de que las mujeres no seamos parte. y esto no tiene ningún sentido en el deber ser de un mundo donde se debería comprender que somos fundamentales para la construcción colectiva de asuntos que permitan transformar los conflictos.

Una paz feminista sin dudas, deben incluir la voz de las mujeres y esto no se logra simplemente con mencionarnos en los discursos o incluso tener la foto roto de mujeres de logros generando espacios reales de incidencia para que las mujeres podamos estar en la negociación, decisión y concertación. Desde ese concepto de seguridad este concepto desde la vida y lucha de las mujeres. Somos las mujeres las llamadas a evidenciar los efectos de la guerra en los territorios, en las familias, en los seres cercanos. El dolor de las pérdidas y la importancia de la reconciliación, la justicia, la reparación y la verdad solo se puede comprender desde una mirada feminista.

Y entonces es también un reto comprender que los feminismos van más allá de la moda, el cliché o de un discurso simple de equidad. Es un asunto mucho más allá, es un movimiento político, colectivo y diverso que más allá de la retórica busca poner en el centro de la discusión los asuntos que históricamente nos vulneran y que sin dudas tiene un sin número de consecuencias a partir del patriarcado y la opresión.

Una paz sin los feminismos es una paz inconclusa, vacía, obsoleta, será una falsa paz.

22.11.2024.  
Vanessa Frattini Tobón

# La realidad de un sueño llamado paz

Juana es una chica que vive en una comunidad con ideales complicados de entender y muy distintos a su realidad generando a diario nuevos retos por superar haciendo que cada vez ella se sienta más cerca de sus límites. Juana sueña a veces con habitar un mundo libre donde su color de piel no sea un obstáculo social, que su situación económica no sea un factor que le impida lograr sus metas o que el acceso a la educación no sea limitado en el sector donde ella habita; pero así y todo cuando ella cierra los ojos y su imaginación vuela, sueña con tener un mundo que goce de una paz completa. Donde se levante y pueda asegurar para ella y su familia una alimentación completa y balanceada, donde el acceso a la salud, a la educación y a la recreación no sea limitado ni monetizado, que la opinión de ella y quienes la rodean sea igual de valiosa en todos los espacios de participación. Sin importar que existan jerarquías, si de noche salgo sola o con amigas no implique un riesgo para nuestras vidas, lo bonito que sería que todas las instituciones privadas, públicas, escenarios deportivos, laborales o de entretenimiento sean libres de cualquier tipo de violencia y machismo y será más grande cuando las oportunidades y remuneración: laboral sean equitativos entre todo.

Y como es un sueño tan grande Juana trabaja a diario para que ese mundo algún día pueda ser real. Ella trabaja por horarios para poder suplir sus necesidades básicas y estudia horarios contrarios a pesar de que nunca pudo acceder a una beca o un cupo en la universidad pública, cada día organiza mejor su red de apoyo familiar y social y cada día es una chica más fuerte para ser parte de la red de apoyo de quienes más lo necesitan, procura ser más consiente de la alimentación física y espiritual, aprende cada día a ser más responsable con sus sentimientos y sus formas de amar, aprendiendo así a priorizar el amor que llega a su vida, aprendiendo cada día a reconocer y valorar el papel de cada uno en su sociedad sin importar que sea él, ella, ellos, elle y reconoce la importancia de perdonar y sanar.

Juana la tienes un poquitín dura pero se vale soñar con una paz completa en medio de una sociedad donde cree que la paz se da solo cuando se hace justicia.

**YINNA FERNANDA JORDAN PITO**



## La Realidad de Un Sueño Llamado Paz

Juana es una chica que vive en una comunidad con ideales complicados de entender y muy distintos a su realidad generando a diario nuevos retos por superar haciendo que cada vez ella se sienta más cerca de sus límites.

Juana sueña a veces con habitar un mundo libre donde su color de piel no sea un obstáculo Social, que su situación económica no sea un factor que le impida lograr sus metas o que el acceso a la educación no se limite en el sector donde ella habita; Pero así y todo cuando ella cierra los ojos y su imaginación vuela, sueña con tener un mundo que goce de una paz completa donde se le xante y pueda asegurar para ella y su familia una alimentación completa y balanceada, donde el acceso a la Salud, a la Educación y a la recreación no sea limitado ni monetizado, que la Opinión de ellas y quienes la rodean sea igual de valioso en todos los espacios de participación sin importar que existan jerarquías, si de noche salgo sola o con amigas no implique un Riesgo para nuestras vidas, lo bonito que sería que todas las Instituciones privadas, Públicas, escenarios deportivos, laborales o de entretenimiento sean libres de cualquier tipo de violencia y machismo y será más grande cuando las Oportunidades y remuneración laboral sean equitativas entre todo.

Y como es un sueño tan grande Juana trabaja a diario para que ese mundo algún día pueda ser real, ella trabaja por horarios para poder suplir sus necesidades básicas y estudia en horarios contrarios a pesar que nunca pudo acceder a una beca o un cupó en la Universidad Pública, cada día organiza mejor su red de apoyo familiar y social y cada día es una



LIFE IS COOL AND SO ARE YOU



HAVE A NICE DAY



KIT

chica más fuerte para ser parte de la red de apoyo de quienes más lo necesitan, procura ser más consiente de la alimentación física y espiritual, aprende cada día a ser más responsable con sus sentimientos y sus formas de amar, aprendiendo así a priorizar el amor que llega a su vida, aprendiendo cada día a reconocer y valorar el papel de cada uno en su sociedad sin importar que sea él, ella, ellos, elle y reconoce la importancia de perdonar y sanar.

Juana la tienes un poco quitin dura pero se vale soñar con una PAZ completa en medio de una sociedad donde cree que la Paz se da solo cuando se hace Justicia.

Vinno Fernando Jordan Pito  
Cali, Valle del Cauca  
26/11/2024.

LIFE IS COOL AND SO ARE YOU



HAVE A NICE DAY

## **Querida amiga,**

La paz que habita en lo femenino no es simple ausencia de conflicto;  
es un espacio sagrado de equilibrio, amor y fuerza.

Desde el amanecer de los tiempos,  
cada mujer lleva dentro de sí una chispa de serenidad  
que puede transformar el mundo,  
empezando por su propio corazón.

Ser mujer y buscar la paz es un acto de coraje.

Es saber escuchar nuestras emociones,  
sanar nuestras heridas y también las del otro.

Es criar, liderar y amar con compasión,  
sin perder nuestra esencia.

La paz femenina no huye del dolor ni niega la lucha;  
se alza desde ellas,  
más resiliente y más sabia.

En un mundo que a menudo nos pide ser tantas cosas al mismo tiempo,  
recordemos que nuestra mayor victoria es encontrar la paz en nosotras mismas  
y compartirla.

Somos fuentes de vida y esperanza, faros en la tormenta.

Que nuestra paz sea luz y camino para otros.

Con amor y admiración,

**MARTHA PATRICIA DIAZ HERRERA**

# Reflexiones finales

**Arlene B. Tickner, Juliana Hernández de la Torre y Sofía Pérez Gil**

En el corazón de este libro, las cartas de mujeres hacedoras de paz emergen como hilos que entretejen un relato colectivo de resistencia, cuidado y transformación en un país atravesado por las dinámicas diferenciales del conflicto. Estas cartas no son solo relatos individuales, sino expresiones vivas de una práctica feminista de la paz, construida a partir de experiencias compartidas, sentires encarnados y saberes transmitidos entre generaciones.

En este contexto, buscan dar aliento al principio básico feminista de que ninguna mujer puede hacer la paz sola. La paz y la seguridad, entonces, adquieren una dimensión profundamente relacional, que resalta la necesidad de compartir y entretejer los conocimientos y las prácticas que, aunque propias de cada cuerpo y territorio, permiten erigirse como puntadas para el objetivo común del cese de la violencia. Las mujeres que conforman estas redes saben que el cambio estructural solo es posible trabajando juntas, reconociendo el valor del trabajo de cada una, aprendiendo de las realidades diversas que enfrentan y uniendo sus saberes para construir un futuro común. Este encuentro, en el que las experiencias individuales

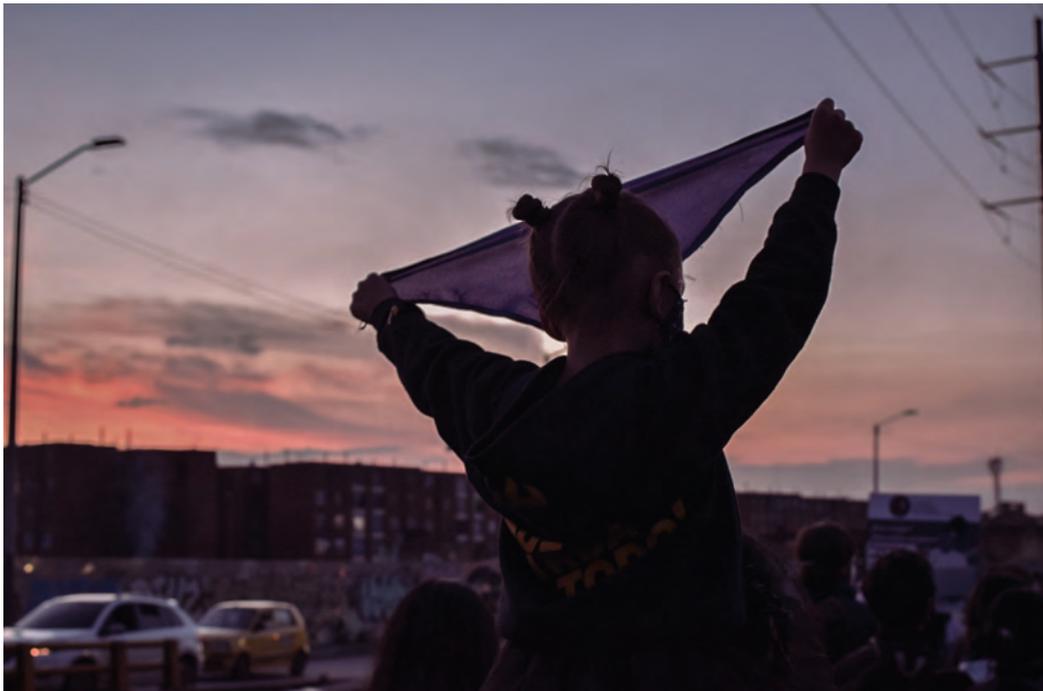
se transforman en acciones colectivas, revela que la paz no es un ideal abstracto, sino una práctica cotidiana que se traduce en la prevalencia de las relaciones y su cuidado por encima del conflicto.

Las cartas que integran la última sección del libro son testimonio de estas prácticas de paz feminista. Reflejan las luchas, logros y aprendizajes de mujeres que han decidido desafiar las estructuras de opresión desde su ser, sentir y actuar. Son mensajes que nos invitan a tejer vínculos más cuidadosos y respetuosos, a construir juntas un camino hacia la seguridad política, comunitaria y humana, y a reconocer que la paz, como el tejido, se crea sobre el vacío, engrandeciendo a ambas partes en su diferencia.

Al leer estas cartas, somos testigos de una práctica viva de la paz como cultura, donde las relaciones –con otras mujeres, con sus comunidades y con el mundo– se convierten en el centro de la transformación. Estas mujeres tejedoras de paz nos muestran que el diálogo, la conexión y el reconocimiento mutuo son las herramientas más poderosas para construir una paz duradera y feminista en medio de la

diversidad y las diferencias. Que sus palabras sirvan como un llamado a continuar tejiendo juntas el sueño de una sociedad que rechaza la violencia y la muerte como prácticas políticas y que entiende las relaciones humanas y no humanas como algo

que debe ser cuidado, desde lo individual, comunitario y local, hasta lo nacional e internacional, comenzando por nuestra Política Exterior Feminista.



“Futura feminista”, [Bogotá, 25N], 2020.

Fotografía por Valentina Alfonso  
(@valentinalfonsog\_ph en Instagram)

# Autoras y colaboradoras

## Autoras individuales

**Alba Teresa Higuera Buitrago**, Cofundadora y Coordinadora de la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas, e integrante de otras plataformas. Es Licenciada en Sociología en Colombia y España; con especialización en instituciones jurídico-políticas y derecho público, con Máster en inmigración, refugio, relaciones intercomunitarias, Máster en igualdad de género y M. de cultura de paz, gobernabilidad y DDHH y Diplomado Internacional Verdad y Construcción de Paz.

**Ana Cristina González Vélez**, médica máster en Investigación social en salud y Doctora en Bioética, Ética aplicada y Salud Colectiva. Co-fundadora de La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres. Fue reconocida por la revista TIME en el 2022 como una de las 100 personas más influyentes del mundo en la categoría pionera y fue también personaje del año en Colombia, según El Espectador y El Tiempo.

**Arlene B. Tickner**, primera embajadora itinerante para Asuntos de Género y Política Global Feminista y co-creadora de la Política Exterior Feminista de Colombia. Anteriormente representante permanente alterna ante Naciones Unidas Nueva York. Su trayectoria como profesora e in-

vestigadora abarca temas como la seguridad, la política exterior colombiana y de América Latina, y el pensamiento crítico en relaciones internacionales con un enfoque decolonial, feminista e interseccional.

**Claudia Alejandra Cardona**, fundadora y codirectora de la Corporación Mujeres Libres.

**Elizabeth García Carrillo** – Atisheikaringumma, Indígena Arhuaca y Kankuama de la Sierra Nevada de Santa Marta. Embajadora de Colombia en Bolivia.

**Gabriela M. Cano Salazar**, docente e investigadora en la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO-, enlace territorial entre las personas en situación de exilio, retorno e insilio y el Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-, magíster en migraciones internacionales, activista e integrante de la Red de Diplomacia Feminista por la Paz.

**Ingrid García**, especialista en Intervención Psicosocial e Intervención Intercultural por la Universidad Laval, Canadá. Es activista e integrante de la Red de Diplomacia Feminista por la Paz.

**Janneth Lozano Bustos**, directora de la Corporación de Apoyo a Comunidades Populares (CODACOP).

**Juliana Hernández de la Torre**, Directora de Artemisas, co-fundadora de Exstituto de Política Abierta. Integrante de la Red de Innovación Política de América Latina, profesional de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, con énfasis en Asuntos Internacionales. Especialista en Gerencia y Gestión Cultural.

**Laura Castro González**, Politóloga y profesional en lenguajes y estudios culturales con Magister en investigación en derecho de la Universidad de los Andes. Coordina La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres.

**Luz Piedad Caicedo**, codirectora de la Corporación Humanas.

**Mathew Charles**, fundador y director de la Fundación Mi Historia, una organización que utiliza la autobiografía y la producción audiovisual para promover la transformación narrativa personal y el cambio social entre jóvenes vulnerables y sus comunidades en Colombia.

**Sofía Pérez Gil**, cocreadora de la Política Exterior Feminista de Colombia, académica feminista e investigadora doctoral en la Universidad del Rosario, con énfasis en las teorías feministas de las Relaciones Internacionales y la Política Exterior Feminista

**Valentina Alfonso**, periodista, fotógrafa y socióloga, nacida en Colombia y enfocada en el género, la cultura, la salud mental y los Derechos Humanos.

# Organizaciones de mujeres feministas

**Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP**, de la que hacen parte 22 organizaciones de mujeres y 246 procesos regionales y siete sectores (indígenas, campesinas, sindicalistas, jóvenes, académicas y feministas, paz y cultura y afrodesendientes). IMP surge en el marco de la resolución 1325 de las Naciones Unidas, aprobada el 31 de octubre de 2000 por el Consejo de Seguridad insta a los Estados Miembros, actores de conflictos armados, y a personas responsables de planes o procesos de negociación, a atender las especiales necesidades de las mujeres, garantizar protección de derechos, prevención de efectos e incrementar la participación de las mujeres en todos los niveles de decisión, prevención, manejo y resolución de conflictos.

**Alianza 1325 Mujeres, Paz y Seguridad**, conformada por catorce organizaciones feministas, ha sido un actor fundamental en el fortalecimiento de la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) en Colombia. Su labor se enfoca en garantizar la implementación de un Plan de Acción Nacional (PAN 1325) que refleje la participación efectiva y diversa de las mujeres en todos los niveles e incidir para que las medidas de género del

AFP se implementen adecuadamente (ver Anexo 1. Integrantes de la Alianza 1325).

## **Católicas por el Derecho a Decidir (CDD – Colombia) – miembro de la ALIANZA 1325**

CDD-Colombia es una organización de la sociedad civil, sin ánimo de lucro, un movimiento autónomo, laico, de feministas católicas comprometidas con la búsqueda de la justicia social, la paz, los derechos de las mujeres, especialmente los derechos sexuales y reproductivos y el cambio de los patrones sociales, culturales y religiosos vigentes en nuestra sociedad. En 2000, CDD-Colombia surgió como una apuesta colectiva para la defensa y promoción de los derechos de las mujeres, especialmente los que se refieren a la sexualidad y a la autonomía reproductiva, a partir de una ética de los derechos humanos y de la teología feminista, en espacios de reflexión y acción para incidir en el Estado, en la sociedad y en las Iglesias. Su experiencia y compromiso social, político y de cambio cultural ha estado enfocado en la búsqueda de la igualdad en las relaciones de género y por la ciudadanía plena de las mujeres.

## **Centro de Promoción y Cultura**

### **(CPC) - miembro de la ALIANZA 1325**

El Centro de Promoción y Cultura es una organización sin ánimo de lucro que desde 1978 ha impulsado de manera ininterrumpida procesos de formación y promoción sociocultural, con mujeres, jóvenes, niños y niñas, en Bogotá. A partir de 2003, incorporó en su quehacer la perspectiva de género, la promoción de los sujetos sociales, la prevención de las violencias hacia las mujeres, las jóvenes, las niñas y los niños, la ciudadanía plena y el empoderamiento de mujeres, jóvenes, niños y niñas del territorio, mediante procesos formativos para la articulación social, la incidencia política, la garantía de los derechos de las mujeres y, entre ellos, el derecho a la paz en sus territorios.

### **Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad - miembro de la ALIANZA 1325**

El Colectivo de Acción y Pensamiento Mujeres, Paz y Seguridad es una red feminista que integra a mujeres colombianas provenientes de múltiples territorios y sectores sociales, indígenas, campesinas, afrodescendientes, excombatientes, ecuménicas, académicas, LBT y exiliadas de diversas organizaciones, colectivos y grupos y también mujeres no organizadas.

El colectivo nació como fruto de la reflexión sobre el papel de las mujeres

en el marco del conflicto armado, con la idea de pensar la seguridad y la paz desde una perspectiva feminista en el marco de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad y de un consenso alrededor de un pacto ético por un país es paz, el cual es su marco de acción.

### **Colombia Diversa - miembro de la ALIANZA 1325**

Colombia Diversa es una organización no gubernamental que desde 2004 trabaja por la promoción de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ en Colombia, desde un enfoque feminista. Sus principales objetivos son el litigio estratégico, la incidencia política y la construcción de paz en favor de la dignidad de las personas LGBTIQ+. Desde 2018, Colombia Diversa ha participado en las conversaciones nacionales sobre la Resolución 1325 y en las dinámicas internacionales que definen y alimentan esta agenda, en alianza con académicas, activistas y otras organizaciones feministas interesadas en consolidar una agenda que incluya la preocupación de las mujeres lesbianas, bisexuales y trans en las iniciativas para la construcción de paz.

### **Nacional de Mujeres Indígenas de Colombia (Conamic) - miembro de la ALIANZA 1325**

Conamic es una plataforma de orga-

nizaciones de mujeres indígenas cuyo accionar se ha fortalecido en doce pueblos ancestrales. Desde 2012, estas mujeres han juntado sus pensamientos, sus acciones y sus reflexiones en la búsqueda de un reconocimiento social y político a nivel nacional dando vida, de forma inicial, a la red Pinmisikupanayaf (que son las siglas de cada uno de los pueblos participantes), con la finalidad de lograr la localización de la Resolución 1325 y sus resoluciones conexas desde una mirada de derechos individuales y derechos colectivos de las mujeres indígenas.

### **Corporación Casa de la Mujer - miembro de la ALIANZA 1325**

La Casa de la Mujer es una organización feminista fundada hace más de cuatro décadas. El feminismo, la radicalización de la democracia, la ciudadanía emancipatoria para las mujeres y la paz en la casa y en el país han sido los senderos que le han servido como brújula para su trabajo.

### **Corporación de Apoyo a Comunidades Populares (CODACOP) - miembro de la ALIANZA 1325**

Esta ONG fue fundada en 1984 con la misión de acompañar procesos políticos-organizativos de comunidades y organizaciones populares de mujeres y hombres indígenas, campesinos y urba-

no-populares. Su propuesta es aportar a la materialización de una sociedad y un país equitativo que asuman la diversidad, la autonomía, la justicia, la dignidad y la sustentabilidad ambiental y económica como principios para la construcción de una paz integral y la realización efectiva de los derechos humano en un plano de equilibrio, armonía, integralidad y complementariedad con la madre tierra y los demás seres que la habitan.

### **Corporación de Investigación y Acción Social y Económica (CIASE) - miembro de la ALIANZA 1325**

La Corporación de Investigación y Acción Social y Económica (CIASE) es una organización feminista mixta creada en 2005. CIASE promueve la construcción de paz en el marco de la realización integral de los derechos humanos, en particular los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, contribuyendo así a la construcción de sociedades democráticas, justas, equitativas y sostenibles en las que se reconozca la igualdad en la diferencia y los conflictos se negocien en el marco de los derechos para todas y todos.

### **Corporación Humanas - miembro de la ALIANZA 1325**

Desde su fundación en 2005, Humanas ha tenido como referente la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad y ha trabaja-

do con las resoluciones que hacen parte de ella. En ese marco, ha publicado los resultados de los siguientes estudios: Concepto sobre el carácter vinculante de la Resolución 1325; Afectaciones en la vida de las mujeres por la convivencia con excombatientes del paramilitarismo, y Análisis de la vigencia de la Resolución 1325 a la luz de problemas contemporáneos. Desde 2013, Humanas también ha elaborado informes de seguimiento al cumplimiento de la Resolución por parte del Estado colombiano y ha desarrollado procesos de pedagogía y divulgación de la Resolución con las mujeres en los territorios para que puedan participar de manera informada en el proceso de formulación del PAN.

**Corporación Mujeres Libres**, organización integrada por mujeres que han experimentado la privación de la libertad y que han decidido unir sus esfuerzos para abogar por los derechos de aquellas mujeres que ingresan al sistema penal. A través de la veeduría y garantía de derechos, la visibilización de la problemática y la incidencia en políticas, la organización busca asegurar que las mujeres en el sistema penal gocen plenamente de sus derechos y se aborden de manera específica las necesidades particulares de las mujeres en el sistema penal.

**La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres - miembro de la ALIANZA 1325**

La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres es un colectivo feminista que defiende los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, especialmente el derecho al aborto en todas las circunstancias, aportando a la igualdad, a la eliminación de la discriminación y al pleno reconocimiento de libertad de las mujeres y la construcción de democracia en Colombia.

**Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL-Colombia) - miembro de la ALIANZA 1325**

LIMPAL-Colombia es una organización feminista, pacifista y antimilitarista, parte y filial en Colombia del movimiento Women's International League For Peace and Freedom (WILPF) reconocida como la organización pacifista de mujeres más antigua del mundo, con 108 años de activismo por la paz en 46 países, en los que ha potenciado las voces de las mujeres para que generen alternativas a las crisis y conflictos priorizando la paz. LIMPAL-Colombia promueve la implementación de la Resolución 1325 y la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad en Colombia. Trabaja por el desarme, la reincorporación, la reconciliación y la construcción de una paz feminista por medio de la incidencia y el fortalecimiento de procesos colectivos que fortalezcan la agencia política de las mujeres.

### **Organización Artemisas - miembro de la ALIANZA 1325**

Artemisas es una organización colombiana de incidencia política e innovación democrática feminista que busca la construcción y el acompañamiento para la consolidación de liderazgos de mujeres en espacios de poder y toma de decisiones mediante la conformación de redes solidarias y la creación de públicos afectivos que permitan el posicionamiento, la visibilización y la irrupción de agendas feministas. Artemisas busca construir poder colectivo a partir del trabajo en red, la transformación de la política tradicional por medio del aumento en la representación, el reconocimiento, la reducción de las desigualdades y la redistribución del poder para consolidar un país con justicia social para la población.

### **Red Nacional de Mujeres (RNM) - miembro de la ALIANZA 1325**

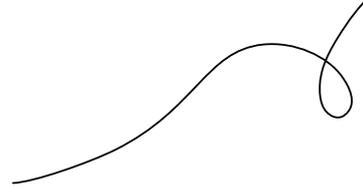
La Red Nacional de Mujeres (RNM) ha realizado diversos procesos de territorialización o localización de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad mediante acciones estratégicas a nivel regional, nacional e internacional, en alianza con diversas plataformas y organizaciones de mujeres.

Entre estas acciones se destacan el seguimiento al cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las

formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) mediante la presentación de informes sombra; el monitoreo de la Resolución 1325 desde 2011 y la insistencia en la urgencia de contar con un Plan Nacional de Acción; la participación en las Cumbres de Mujeres y Paz en 2013 y 2016; la participación en los espacios de incidencia en las negociaciones entre el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP); la participación reciente en el Comité de Impulso de la Resolución 1325 para la construcción del primer PAN en Colombia y su designación para hacer parte del comité nacional de participación en la mesa de negociación entre el gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

### **Ruta Pacífica de las Mujeres - miembro de la ALIANZA 1325**

La Ruta Pacífica de las Mujeres es un movimiento feminista, pacifista y antimilitarista que tiene presencia en ocho regiones de Colombia. Desde que surgió en 1996 ha trabajado por la tramitación negociada de los conflictos armados, la desmilitarización de los territorios y las vidas de las mujeres y por hacer visible el impacto diferencial de la guerra en la vida y el cuerpo de las mujeres en todas sus diversidades.



### **Lideresas sociales y políticas:**

Arelis Guaza Castillo, Edith Díaz Cruz, Gloris María Córdoba Londoño, Martha Patricia Díaz Herrera, Vanesa Martínez Tobón, y Yinna Fernanda Jordán Pito.

### **Adolescentes del corregimiento de Juan José, Puerto Libertador:**

Violeta (17), Mirley (14), María Alejandra (15), Ximena (17), Blanca (14), Luisa (17), y Daicy (16).









# Retazos para la paz

Reflexiones y relatos de mujeres y organizaciones  
tejedoras de paz y seguridad en Colombia